



DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 6 DE 2022

TOMO XVII SESIÓN No. 77

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. LIC. GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, para dar su exposición.

Primera ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Élida

Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Luis narciso Fierro Cima, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Fernando González Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Abraham Saroné Campos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación.

Segunda ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Élida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática; Luis Narciso Fierro cima, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; María Isabel Sánchez Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación.

La Presidencia agradece la presencia del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

Hace uso de la palabra el Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, para dar su exposición.

Primera ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Brian Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Lilia Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Yesica Yanet Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

Segunda ronda de preguntas, los diputados Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; Claudia Desiree Morales Robledo; del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Élida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Brian Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Iván de Jesús Esquer Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Adrián Manuel Galicia Salceda, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

La Presidencia agradece la presencia del Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta a la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social.

Hace uso de la palabra la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social.

Primera ronda de preguntas, los diputados Cervantes, Rigoberto Vargas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Miriam Escalona Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Isidro Moreno Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Daniel Andrés Sibaja González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta la Secretaria de Desarrollo social, Maestra Alejandra del Moral Vela. Segundarondadepreguntas, los diputados Rigoberto

Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Miriam Escalona Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Aurora González Ledezma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Isaac Martín Montoya Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta la Secretaria de Desarrollo social, Maestra Alejandra del Moral Vela.

La Presidencia agradece la presencia de la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social.

Clausura de la sesión.

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE JACOB ROCHA.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Agradecer la asistencia de las diputadas y a los diputados de la LXI Legislatura, darles también la bienvenida a los invitados que nos acompañan en el Recinto y que nos siguen en las redes sociales.

Llevaremos a cabo esta Sesión Especial de Comparecencia en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Para darle validez a la sesión pido a la Secretaría verifique el quórum abriendo el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias Presidente. Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Presidente existe quórum, puede abrirse la sesión.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con nueve minutos del día jueves seis de octubre del año dos mil veintidós.

Honorable Asamblea, de conformidad con lo señalado en el artículo 77, fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, así como lo acordado por esta Soberanía, este día continuamos con el desahogo de comparecencias en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado por el Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza; en esta sesión desarrollaremos la comparecencia del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación; del Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad y de la Maestra Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria Desarrollo Social.

Comparecencias que cumplen con las disposiciones jurídicas correspondientes; el protocolo acordado por esta Soberanía, así como las prácticas y usos parlamentarios.

Con el propósito de atender la comparecencia del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación pido a quienes forman la Junta de Coordinación Política le acompañen hasta su lugar en este Recinto.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Licenciado Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación, sea usted bienvenido a
este Recinto Legislativo.

La celebración de esta comparecencia obedece al interés de esta Soberanía Popular por allegarse de información complementaria y profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno, específicamente en materia de educación. Esta práctica democrática de comunicación institucional, rendición de cuentas y de transparencia nos permitirá conocer con mayor precisión las acciones implementadas y realizadas en el sector por la Secretaría a su cargo, por lo que agradecemos nuevamente el que nos acompañe en esta oportunidad y damos también la bienvenida a servidores públicos del sector de Educación que le acompañan.

Solicito a la Secretaría exponga el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias, Presidente.

El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

- 1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.
- 2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario.
- 3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Primera ronda:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada María Élida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Luis Narcizo Fierro Cima, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

Diputado Fernando González Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Abrahám Saroné Campos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

En segunda ronda:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada María Élida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Luis Narcizo Fierro Cima, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada María Isabel Sánchez Holguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Con sustento en el artículo 139 fracción
III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de México procederé a tomar la
protesta correspondiente al compareciente.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. Pido a los asistentes se pongan de pie.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación. ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se tiene por rendida la protesta para los efectos legales procedentes.

Secretario de Educación, Licenciado Gerardo Monroy Serrano tiene usted la palabra.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. A

2 años de haber asumido esta responsabilidad hemos redoblado esfuerzos en las prioridades del sector, fortaleciendo la parte académica y la operativa administrativa, así como las relaciones interinstitucionales, continuaremos dando seguimiento a los puntos de acuerdo y exhortos que esta Honorable Legislatura ha emitido a la Secretaría de Educación, así como a los compromisos que en materia educativa adquirió el señor Gobernador desde su campaña.

Respetables señoras y señores diputados, agradezco a esta LXI Legislatura el espacio en esta tribuna para detallar el contenido del Quinto Informe del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, en lo que respecta al sector educativo, lo que sin duda fortalecerá la política educativa en favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexiquenses.

Saludo al diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva; al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a las y los coordinadores de los grupos parlamentarios, así como a todas y a todos los diputados. Saludo también a los representantes de los medios de comunicación y a quien nos siguen a través de las redes sociales.

La educación es uno de los pilares fundamentales

del Gobierno del Estado de México; ya que además de un derecho humano, es eje rector y motor del desarrollo, este eje compartido entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo es justamente el que nos ha permitido enriquecer ideas y concretar acciones para el mismo fin, que la educción sea la fuerza del desarrollo de nuestro Estado.

Para el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, ha sido prioridad garantizar los aprendizajes de más de 4.4 millones de estudiantes, la matricula más grande del País, por ello avanzar en algún indicador, representa un gran logro; les comparto que durante el ciclo escolar pasado, mantuvimos la cobertura del 100% en educación primaria, 97.9% en secundaria y 72.9% en media superior.

En cuanto el abandono escolar en media superior disminuyo del 11 al 10.3%; es decir, 5 mil 14 jóvenes más continuaron sus estudios y la eficiencia terminal, se elevó 2.5% con esto 7 de cada 10 estudiantes lograron egresar, en posgrado se atiende una matrícula de más de 21 mil 400 estudiantes, la segunda más grande del País. En estos 5 años de gobierno hemos aperturado 75 nuevos servicios educativos, 58 de básica, 12 de media superior y 5 de superior.

En cumplimiento con la Ley de Educación del Estado de México en el periodo que se informa sean otorgado a organismos descentralizados, a organismos incorporados, e instituciones particulares 54 acuerdos de incorporación para educación básica y 65 reconocimientos de valides oficial de estudios para educación media superior y superior, haciendo un total de 458 acuerdos y 138 rvoes, en lo que va de la administración.

Desde esta tribuna reconozca el esfuerzo, vocación, compromiso, innovación, entrega y pasión de nuestro querido magisterio, el mejor y más grande del País; con una plantilla que supera los 253 mil docentes, siendo el activo más importante para materializar la actividad educativa.

Con un enfoque de fortalecimiento disciplinario y pedagógico permanente, en materia de capacitación,

firmamos convenios con Instituciones Estatales, Nacionales e Internacionales para impartir cursos, diplomados, talleres y foros.

En este Quinto año de Gobierno hemos galardonado a nuestros docentes a través de distintos estímulos y reconocimientos, como la Presea Laura Méndez de Cuenca y la del Honor Estado de México, entre otros.

A través del Sistema para la Carrera de las maestras y de los maestros han sido otorgados nombramientos por admisión, promoción o basificación a más de 9 mil 279 docentes de educación básica y media superior, dando certeza laboral a ellos y a sus familias y en lo que va de la administración se han entregado más de 35 mil 300 basificaciones.

En materia de infraestructura en esta administración hemos construido y rehabilitado 7 mil 742 espacios como aulas, talleres, laboratorios, núcleos sanitarios y otros anexos en todos los niveles educativos; asimismo, se han realizado más de 11 mil 200 acciones de mantenimiento, en caso 5 mil 600 planteles; también mejoramos y equipamos, la mayoría de los Centros de Atención Múltiple, CAM; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ha sido y seguirá siendo, uno de nuestros mayores compromisos.

Por ello, en este quinto año, hemos entregado casi 123 mil becas y en lo que va de la Administración, más de 662 mil, de las cuales, 7 de cada 10, son para mujeres. En apoyo a la economía familiar en lo que va de la administración como cada año, entregamos mochilas con paquetes de útiles escolares a los cerca de 3 millones de estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

Los libros de texto gratuito son una de las principales herramientas de la educación, en el pasado ciclo escolar distribuimos más de 25 millones, para el presente ciclo hemos finalizado esta entrega.

Atendiendo El Pacto por la Primera Infancia,

continuamos con el Programa de Educación inicial Bebés más Fuertes para que los menores de 3 años desarrollen capacidades de motricidad, lenguaje, comunicación y razonamiento. En este periodo beneficiamos a más de 21 mil 200 familias.

En educación indígena, fortalecemos el aprendizaje intercultural, bilingüe en 30 municipios que abarcan las 5 regiones lingüísticas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlazinca y Tlahuíca con más de 35 mil 700 estudiantes de educación básica y superior.

Otra de nuestras prioridades es la educación especial, en este quinto año atendimos a más de 41 mil estudiantes con alguna discapacidad, dificultad o aptitud sobresaliente, a través de 619 servicios.

Continuamos reforzando la vinculación con el sector productivo mediante la educación dual, han participado 4 mil 178 estudiantes de educación media superior y superior, impulsando la formación práctica de la fuerza laboral.

Los nodos educativos productivos cuentan con programas de estudio alineados a las necesidades regionales y tendencias tecnológicas desde la industria. En este periodo participan 68 programas educativos de nivel superior en 923 unidades económicas, beneficiando a más de 41 mil 400 estudiantes y casi 3 mil docentes.

Con relación a los Centros de Cooperación Academia Industria, CCAI, este año aperturamos 5 más llegando a un total de 9, brindando a nuestros estudiantes la oportunidad de atender las necesidades de las empresas en sectores prioritarios de diferentes regiones de la Entidad, desarrollando a la fecha, 286 proyectos en 158 empresas con la participación de 635 alumnos y 97 investigadores.

Es oportuno reconocer el esfuerzo y disposición de nuestra Máxima Casa de Estudios, la UAEM, con quien trabajamos de la mano para impulsar la educación en la Entidad, muestra de ello, es el Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior, con él ofertamos 3 mil espacios en media

superior y 4 mil 567 en superior.

Nuestra prioridad es que ningún estudiante se quede rezagado y que por ningún motivo deje la escuela. Implementamos el acervo digital educativo que cuenta con más de 20 mil recursos digitales de acceso abierto, producido por el propio magisterio mexiquense y con especialistas externos para enriquecer la educación y con ello, estar por supuesto a la vanguardia.

Superamos las etapas más difíciles de la pandemia. Hoy me es grato informarles que con optimismo, entusiasmo y la comprometida colaboración de las comunidades escolares, el Sistema Educativo Mexiquense trabaja con empeño y dedicación dentro de las aulas.

En este nuevo ciclo escolar retomamos en su totalidad las clases presenciales, lo que permite desarrollar habilidades socioemocionales, fortalecer hábitos, disciplina, constancia y valores; pero sobre todo, facilitando el seguimiento y acompañamiento académico y por ende los aprendizajes.

Me es grato informarles que recientemente implementamos la estrategia curricular en igualdad de género, que consiste en un trayecto integral, gradual y secuenciado, único en el País, para estudiantes desde preescolar hasta media superior, de 3 a 18 años, que complementa aprendizajes adquiridos en otras asignaturas de los currículos nacionales; sobre todo, en contenidos para propiciar la conciencia y el respeto de los derechos humanos y por supuesto la cultura de paz. Por ello estamos distribuyendo más de 3.2 millones de libros para estudiantes y casi 126 mil para docentes.

Con el propósito de abatir la deserción escolar continuamos con el Programa La Escuela Cuenta Contigo, que ha permitido la recuperación de casi 309 mil estudiantes, mi reconocimiento a todas y todos mis compañeros servidores públicos que se han solidarizado con este noble programa.

Desde esta tribuna y mientras el señor Gobernador me permita continuar al frente de esta Secretaría, hago el compromiso con el Magisterio Mexiquense, a que previo análisis minucioso, disminuiremos las cargas administrativas al 50% para fortalecer aún más la función académica.

Finalmente, señoras y señores legisladores, el Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, a través de la Secretaría de Educación refrenda una vez más su disposición de trabajar de manera cercana con la sociedad, con el Gobierno Federal, con los Poderes del Estado y con los Municipios para seguir fortaleciendo el desarrollo y crecimiento de nuestro querido Estado de México.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias Secretario.

Las y los oradores harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para presentar sus preguntas y al finalizar el compareciente dará respuesta en una sola intervención hasta por 15 minutos.

Tiene la palabra el diputado Rigoberto Vargas Cervantes

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES. Muy buenos días.

Con el permiso del diputado Presidente Enrique Edgardo Jacob Rocha y de la Mesa Directiva. Doy la bienvenida al Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación en el Estado de México, señor Secretario sea usted bienvenido a esta Legislatura. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, a nombre de mi compañera la diputada Mónica Miriam Granillo y de un servidor, les saludamos y les damos la bienvenida.

Reconozco la presencia de mis amigos y mis compañeros de lucha, de los dirigentes, del Maestro Marco Aurelio Carbajal Leyva, quien le doy bienvenida, Secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado; del Maestro Eliud Terraza Cevallos, Secretario General del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XVII Valle de Toluca, SENTE, gracias amigo por también estar aquí el día de hoy con nosotros. Al equipo de la Secretaría d Educación Pública y al equipo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, al Doctor Guillermo Legorreta Martínez, gracias también por estar en esta comparecencia.

Quiero iniciar con un preámbulo, primero agradeciendo y reconociendo a los presidentes municipales y presidentas municipales, que en los exhortos que en esta Legislatura hicimos, asumieron como suyas las causas de las escuelas en todo el Estado de México, para el abastecimiento del agua potable; y asimismo, exhortar a quienes aún no lo hacen, porque sin duda son necesidades básicas en los planteles escolares.

También reconocer, por qué no, a las diputadas y diputados que en sus territorios fueron los gestores también para que el agua potable pudiese llegar a sus escuelas de mis maestras, mis maestros en todo el Estado de México.

Ala CAEM, por medio del conducto de la Secretaría de Educación Pública y por medio de SEIEM, que también fueron muy receptivos para ese tema y también para atender en una intervención el asunto del abastecimiento de la energía eléctrica, que hasta la fecha todavía hay que hacer mediaciones con la Comisión Federal de Electricidad, para que puedan reconectar a las escuelas a la energía eléctrica, también mi reconocimiento porque sé que cuando se han planteado de parte de los directores estos asuntos se han atendido con prontitud, pero todavía aún nos faltan algunas escuelas que tenemos que regularizarlas en cuanto al suministro de agua y en cuanto al suministro de energía eléctrica.

Señor Secretario como usted sabe la Secretaría que encabeza tiene como objetivo planear, organizar, dirigir y evaluar la prestación de servicios educativos en el Estado de México, para que el proceso educativo permita a los individuos que asimilen, entiendan y razonen conocimientos y habilidades para su desarrollo pleno y su

integración productiva y cultural en la sociedad, garantizando una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo lardo de la vida de las y los mexiquenses.

En el informe respecto a la educación inicial o preescolar establece que se atiende a niños de 3 a 5 años con 11 meses de edad, con el propósito de que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, desarrollen su afectividad, el gusto por la lectura y adquieran confianza, valores y principios para expresarse, utilicen el razonamiento matemático y mejoren sus habilidades de coordinación y desplazamiento; asimismo, informa que se atendió a un total de 328 mil 228 alumnos por 17 815 docentes en 4 mil 663 planteles.

Al hablar de educación inicial es importante en primer lugar recordar que en nuestro País se dio un gran paso para la garantía de los derechos de la primera infancia con la reforma constitucional en materia educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2019; ya que colocó a la educación inicial como parte de la educación básica.

En este marco legal en el documento titulado, De la Política Educativa Inicial en México, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, MEJOREDU, refiere que en este cambio constitucional se estableció el derecho a las niñas y niños de 0 a 3 años de acceder a ellas, así como la responsabilidad del Estado de asegurar una buena educación en esta etapa.

Por eso Secretario le cuestiono. ¿De qué manera se garantizará el acceso a la educación inicial en el Estado de México que hoy es un gran derecho de las niñas y los niños?

Y por otro lado, que nos pudiese usted hablar a profundidad del tema del abandono escolar o la deserción escolar, que sin duda es uno de los factores que hoy afecta el derecho fundamental a la educación de las niñas y de los niños y ser garante ese gran derecho.

Por favor Secretario, coméntenos usted respecto de la deserción escolar cuál es el estado que guarda en este momento la deserción y las acciones estratégicas que implementará la Secretaría de Educación para evitar que los alumnos abandonen las escuelas.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Rigoberto.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Señor Presidente con su venia.

Hoy no voy a hablar como diputada y me voy a salir del guión. Voy a hablar como una hermana integrante de una familia que tiene un hermano con discapacidad intelectual y que me duele decirlo. Y que me cuesta trabajo expresarlo, por el coraje que nos costó un enorme trabajo encontrar una escuela de educación especial para este tipo de niños y niñas y, entonces buena parte de las hermanas o buena parte de las madres de familia que tenemos esos casos en nuestra familia nos encontramos con la dura realidad y la realidad es que no existen escuelas suficientes de educación especial o incluyentes; se lo digo con la experiencia y dicen que cada quien habla como le va en la feria y a nosotros no nos fue bien en el Estado de México. Primer punto.

Segundo punto. La mayoría de las escuelas de educación especial son escuelas pequeñas fundadas, fundadas por madres, profesoras que tiene hijos con discapacidad intelectual, la mayoría y que lo hacen de corazón y que tenemos que estar apoyando esas escuelas en esas circunstancias que no están registradas, que no tienen forma de hacerse llegar ni de recursos, ni techos, ni de nada y entonces tiene que acudir a otro tipo de donativos para que muchos de nosotros les estemos poniendo, proponiendo o haciendo o cooperando un techo

y yo lo vi con el DIF Estatal también y tampoco me dieron respuesta, por eso lo digo molesta, con coraje, con el corazón en la mano y yo quiero que me dé una respuesta señor Secretario.

¿Qué va a pasar con esas madres, si va haber una ampliación de esos planteles o no? Y éstas son mis preguntas y dejo mi guión, dejo mi guión ¿Si hay o se amplían los planteles escolares, si hay capacitación para las profesoras y profesores para que sean más incluyentes y si va haber más creación de estos planteles señor Secretario? Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Juanita Bonilla.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente diputado.

Saludo a las y los diputados; por supuesto a quien hoy acompañan al señor Secretario, Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, a quienes le acompañan también de los sindicatos, sean ustedes bienvenidos a la casa de la pluralidad, por supuesto, mejor conocida como "La Casa del Pueblo"

En razón a mi intervención señor Secretario, habré de ser, formular espero que el tiempo me lo permita algunos cuestionamientos.

Por lo que refiere el regreso presencial a clases, el cierre prolongado de escuelas afectó a toda una generación en el corto, mediano y largo plazo provocando pérdida de conocimientos y habilidades; por ello, el regreso presencial de las escuelas representó un paso clave para la continuidad de la educación y la recuperación de aprendizajes, consideramos que estamos dejando atrás la pandemia, pero hay temas que aún nos preocupan.

Por eso le pregunto. ¿Se siguen aplicando las medidas sanitarias para este ciclo escolar? ¿El regreso a clases ya es obligatorio o sigue siendo opcional? Por supuesto ¿Existen algunas estadísticas de incidencia de alumnos y personal docente contagiado durante este regreso a clase? ¿Y cuál es el protocolo cuando haya algún contagiado en el aula?

Durante el confinamiento por lo que refiere a infraestructura, las escuelas estuvieron cerradas y muchas de ellas sufrieron un deterioro significativo y fueron víctimas de robo, quedándose sin mobiliario en muchas de ellas proporcionados justo por la Secretaría, pero también provenientes del esfuerzo de los padres de familia.

Pregunto ¿Qué acciones se han realizado para la rehabilitación de los planteles? ¿Se le ha dado acompañamiento a los docentes para que presenten denuncias correspondientes cuando sus escuelas fueron víctimas de robo?

Ya que cuando llegan los maestros a los ministerios públicos se enfrentan bajo un viacrucis o la carpeta de investigación no está completa o tienen que esperar a los peritos o por supuesto terminan convirtiéndose los maestros en terapeutas, psicólogos, doctores, ministerios públicos, abogados y a veces hasta policías judiciales mi querido señor director.

Por lo que refiere a los docentes, el USAER no es un tema menor, aunque sé que no es competencia de usted, pero sé que mucho puedo abogar también por los docentes y es que en febrero de este año la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que son inconstitucionales los artículos 60 y 61 de la Ley General de Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras, porque establecen diferencia de trato para el personal de educación media superior, subrayo, media superior con funciones de supervisión. Acceda a un nombramiento definitivo, con respecto al personal de educación básica que realiza las mismas funciones, quienes sí tienen derecho a un nombramiento definitivo, de acuerdo con lo que

establece el artículo 43 de la propia ley. Ello lo único que evidencia es el trato diferenciado entre el personal de ambos niveles cuando realizan esencialmente las mismas funciones.

Por ello pregunto ¿Qué acciones están realizando para eliminar la brecha de desigualdad entre los servidores públicos de educación básica y de medio superior? Por lo que refiere a educación superior. Según indica el INEGI en el Estado de México el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años equivale a poco más de secundaria concluida y que de cada 100 personas de 15 años y más 4 no tienen ningún grado de escolaridad, 52 sólo tiene educación básica terminada y únicamente 25 de 100 jóvenes finalizaron la educación media superior y exclusivamente el 17.9% concluyeron la educación superior.

Las principales características del sistema educativo en el Estado de México son el predominio de la jornada escolar de medio tiempo, los difíciles contextos sociales que enfrentan las escuelas una infraestructura escolar. También lo tenemos que reconocer y sabemos del esfuerzo que usted le ha metido a esta Secretaría, pero aún sigue siendo también un poco deficiente.

Los números de retos a los que se enfrentan los docentes, la limitada autonomía escolar y las considerables desigualdades en el sistema educativo. Por ello pregunto, señor Secretario, ¿Qué está haciendo la Secretaría de Educación del Estado de México para lograr una educación de calidad, que permita desarrollar las capacidades y potenciales de los niños y jóvenes mexiquenses? ¿Por qué no hay infraestructura que dé respuesta primero a los jóvenes y segundo a la vocación de las regiones? Sé que el reto es mayúsculo, pero también conozco de la capacidad y de verdad del trabajo incansable que hace usted, junto con los compañeros de la Secretaría de Educación.

De verdad, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, le reconocemos el esfuerzo a los maestros que cada uno desde su trinchera. Yo fui formada en una escuela pública

y me siento orgullosa. Sé que hay maestros de calidad y de altura y sé que también en la Secretaría de Educación seguirán encontrando un gran eco.

Gracias, señor Secretario, por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Mendoza.

Corresponde ahora el uso de la palabra a la diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.

Definitivamente me siento hoy en familia, entre amigos, entre compañeros, servidores públicos que merecen un gran reconocimiento y también entre los representantes auténticos del magisterio.

Hoy saludo de manera muy especial a mi líder, Marco Aurelio Leyva, quien dirige los destinos del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, al cual orgullosamente sigo perteneciendo de manera moral y de manera con una gran convicción.

Saludo a nuestro compañero de lucha Eliud Terrazas, quien viene en representación de ese magisterio que nos ha hermanado siempre en medio de los trabajos cotidianos en favor de la niñez. Pero también no quiero dejar pasar el saludo para don Guillermo Legorreta, que es toda una institución en el servicio educativo.

De igual forma, quiero saludar a la Mesa Directiva encabezada por don Enrique Jacob Rocha y mis compañeros diputados; asimismo, el Secretario de Educación.

Hoy voy a hablar de un tema tan importante, Juanita. Y me dirijo a ti porque me mueve profundamente igual que como madre, como hermana o como integrante de una familia donde existe un alumno o un niño con discapacidad. Aquí es algo muy importante hablar sobre los avances que se tiene en materia de educación especial. La educación especial en materia de educación a través de los Centros de Atención Múltiple y los USAER,

que son las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, son columna vertebral para la atención de las familias y de los niños que se encuentran en esta grave situación.

De acuerdo a las primeras cifras 2021-22 de la Secretaría de Educación Pública en el Estado existen 2 mil 640 docentes, 30 mil 388 alumnos y 449 escuelas del Sistema de USAER, en el Sistema CAM existen mil 268 docentes y 11 mil 31 alumnos divididos en 170 escuelas.

Sin embargo, el Subsistema Educativo Estatal reporta 99 centros de atención múltiple en 67 municipios de la Entidad y atienden los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y formación laboral.

Los Centros de Atención Múltiple son servicios escolarizados que atienden a alumnas y alumnos discapacidad, discapacidad múltiple, trastorno del espectro autista en situaciones excepcionales, mientras que los USAER son un equipo de profesionales de la educación especial que en conjunto con los directivos y docentes de educación básica son responsables de apoyar la transformación de las condiciones de la escuela pública en cuanto a educación básica y a la comunidad educativa, con la finalidad de eliminar las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.

El Estado de México concentra una población con discapacidad con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental con más de 2 millones 786 mil 679 personas en un rango de cero a 85 años o más; según el INEGI, de esta cifra existen 25 mil 255 personas de 5 a 14 años con discapacidad aún no especificada.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, que es el último dato, detalla que en nuestra Entidad las personas de 3 a 29 años de edad que asisten a la escuela, de esta cifra el 42.4 tienen alguna discapacidad visual, el 36.5 tienen alguna discapacidad intelectual y el 27.5 tienen

discapacidad para hablar y comunicarse, el 10.9% cuenta con una discapacidad en el movimiento; asimismo, en las USAER se desempeña un equipo multidisciplinario de promotores con especialidad en psicología, especialistas en lenguaje, trabajo social, además de maestros de apoyo en equipo que asesoran y apoyan a los docentes de grupo.

Sin embargo, están sujetos a una gran carga administrativa que les impide atender las diversas actividades con los niños en este sentido, las USAER están en el punto de aceptación y no de integración de los alumnos que presentan barreras.

Señor Secretario quiero hacer una reflexión después de brindar estos datos y me quiero dirigir de manera muy especial al Gobierno del Estado, pero también tomando la voz de mis compañeros maestros que trabajan en educación especial y hago un llamado para que la Secretaría de Educación maneje de manera justa y oportuna las 449 sedes del servicio de USAER.

Estos compañeros que son especialistas en lenguaje, psicólogos y personas que se han preparado para atender a nuestros niños con capacidades diferentes o discapacidad, en ocasiones llegan a instalarse a alguna escuela, pero en la gran mayoría de los casos no se procura ni siquiera un escritorio.

Vale la pena que estos centros que albergan a ese equipo de trabajo cuenten mínimamente con las condiciones, que se destine un presupuesto para que aquellos compañeros que hacen un esfuerzo extraordinario por atender a niños y a las familias que requieren de esta atención tan especial, puedan contar de menos con un trato digno para brindar mínimamente los materiales didácticos correspondientes, las pruebas psicológicas que le quiero informar que de acuerdo a informaciones directas, muchas de estas pruebas psicológicas que en ocasiones llegan a tener costos hasta por 5 mil pesos y mucho de este material el maestro de educación especial tiene que adquirirlo de su propio bolsillo, está el sueldo magisterial sacrificado y no podemos seguir sacrificándolo, pese a todo el trabajo que cotidianamente da cada uno de mis compañeros maestros.

Hoy hago un llamado especial, para que los maestros de educación especial, tengan una consideración importante en el presupuesto y hago también un llamado de solidaridad a mis compañeros directores, supervisores y docentes que se encuentran con la posibilidad de apoyar a estos equipos de trabajo que llegan a elaborar y para atender a los niños con este perfil, muchas veces mis compañeros de estos equipos de USAER o del CAM, llegan en su gran mayoría a buscar un espacio y en ocasiones se les trata indignamente en esas escuelas.

Compañeros maestros y directores, hagamos un espacio en nuestros compañeros promotores, que los servicios de apoyo hoy no sean un estorbo para nosotros, no hay maestros ni de primera, ni de segunda.

Hoy llamo a la solidaridad y al compañerismo a mis compañeros para que los problemas internos cuando llega algún equipo de CAM o de USAER se pueda instalar con libertad y encuentren en esos centros de educativos con acogimiento y compañerismo.

Muchísimas gracias y tengo confianza señor Secretario, porque conocemos el compromiso del equipo de educación, conocemos el compromiso del señor Gobernador en torno a la niñez, a la adolescencia y en torno al progreso basado en la educación.

Muchísimas gracias compañeros.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Franco.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Élida Castelán Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, le doy la bienvenida al Licenciado Gerardo

Monroy Serrano, Secretario de Educación, sea usted bienvenido y a todos los que le acompañan a todos los representantes sindicales, saludo con mucho aprecio al Presidente de la mesa, a las compañeras diputadas de la misma.

Hemos de coincidir que la educación, es la vía para impulsar el desarrollo de las personas, las comunidades y las naciones; así como para continuar forjando un Estado de México justo, igualitario, moderno y con mayores oportunidades, la educación sufrió la afectación global de Covid-19 de acuerdo a la encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la educación, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, se reportó que la población de 3 a 29 años inscritas en el ciclo escolar 2019-2020, no concluyeron el año escolar.

Por lo que le pregunto señor Secretario. ¿Qué acciones implementó la Secretaría de Educación para cubrir las desigualdades que vivieron muchos estudiantes fuera de sus aulas; entre ésta, las de no contar con tecnología adecuada durante la pandemia? ya que es bien sabido que existió un rezago bastante significativo durante la pandemia aunado a todo lo dicho, nuestro Sistema Estatal Educativo es el más grande en cobertura a nivel nacional.

Por lo que en razón de los argumentos vertidos y sumándole factores, como la pobreza, el desempleo, el embarazo a temprana edad, la desintegración familiar, las bajas expectativas para concluir la educación básica, las pésimas condiciones de infraestructura educativa; de esta última quiero comentarle que en constante recorridos en instituciones educativas de distintos niveles que comprende el Distrito IX, he encontrado escases en pupitres, sanitarios, fachadas en mal estado y falta de rehabilitación de aulas, actualmente, es más que necesario la mano de obra de los padres de familia para poder rehabilitar una escuela que se encuentra en condiciones deplorables, cuando esa labor debe ser propiamente de la Secretaría.

Por lo que le preguntó. ¿Qué soluciones ha dado

la Secretaría de Educación para atender estos problemas que se agudizan día a día? Igualmente, he visto una gran cantidad de escuelas sin techumbres que no permiten la sana convivencia entre los alumnos en las horas de recreación. Nuevamente pregunto ¿Por qué el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, IMIFE, siempre argumenta que no tiene el recurso disponible para este tipo de obras?

Me gustaría mencionar que contar con una buena infraestructura, influye positivamente en la motivación de los estudiantes, ahora bien, no es a discrecionalidad que también existe un rezago educativo alarmante y que ha crecido de manera exponencial durante los últimos años.

Por lo que le pregunto Secretario ¿Cuáles son las implicaciones que traerá consigo, si la Secretaría que usted representa no promueve de manera constante programas de ayuda y reinserción? Al encontrarnos en un ejercicio de pluralidad en dónde la matricula docente requiere de todo nuestro apoyo para fortalecer el Sistema Educativo, por ello, le pregunto ¿De qué manera señor Secretario garantizarán que el acceso a la oferta educativa sea ágil, transparente, inclusiva y equitativa?

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada María Élida Castelán.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Narcizo Fierro Cima, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. LUIS NARCIZO FIERRO CIMA. Muy buenos días. Saludo con respeto a las diputadas y diputados de este Honorable Congreso; al diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva y a las diputadas que la conforman; a los medios de comunicación; a las personas que nos acompañan y que nos ven a través de las diversas plataformas digitales.

Saludo con mucho gusto al Secretario de educación el licenciado Gerardo Monroy, bienvenido a este ejercicio democrático Secretario.

Agradezco señor Secretario la exposición que ha realizado sobre los temas que atañen a su Secretaría, trataré de ser breve en mi participación.

A nombre de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, acudo el día de hoy para ser testigo de esta comparecencia pública, a cargo del titular del organismo encargado de la formación de los niños y jóvenes de nuestro Estado.

Inicio la exposición citando al ilustre José Vasconcelos, mejor conocido como el Maestro de las Juventudes de América, "La ignorancia es la causa de la injusticia y la educación suprema igualitaria es la mejor aliada de la justicia". Para mí y para todos los que estamos presentes, hoy es importante mencionar que la Secretaría a su cargo, representa la columna vertebral de nuestra sociedad, sus aportaciones son la palanca para el desarrollo de la industria del comercio del ordenamiento de las mujeres de las comunidades de los campesinos.

Sin educación no existe igualdad porque la preparación y formación educativa de nuestras niñas, niños, adolescentes es muy importante, en virtud de que la principal misión es la de proporcionar servicios educativos de alta calidad en todos los niveles con una responsabilidad ética, tolerancia y compromiso social, buscando la inclusión en el Estado, mediante la gestión participativa, innovadora y transparente, la cual corresponde y permita el desarrollo humano de las personas, contribuyendo al desarrollo integral en el Estado de México.

El Sistema de Educación Pública es una prioridad de los gobiernos democráticos, donde se requiere mayor inversión, innovación, inclusión y progresividad, puesto que una sociedad con mayor educación aumenta las oportunidades de progreso y desarrollo social. Para elevar la calidad educativa, es fundamental profesionalizar a los maestros.

Como lo ha mencionado el Gobernador, los docentes son el activo más importante para el sector educativo; por ende, deben estar a la altura del gran reto que representa impartir educación.

El cuestionamiento señor Secretario es ¿Qué hacen desde su sector para mejorar la impartición de aprendizajes en el aula?

Por último, sabemos que es obligación del Estado garantizar acceso a una educación gratuita y de excelencia a nuestras niñas, niños y jóvenes.

Por ello le pregunto ¿Por qué la iniciativa privada ha jugado un papel importante al ofrecer educación a través de las escuelas particulares? Y en el periodo que se informa ¿Cuántas escuelas particulares incrementaron o decrecieron? Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Fierro.

Tiene la palabra el diputado Fernando González Mejía del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Enrique Jacob Rocha y de mis respetadas compañeras de la misma. Bienvenido señor Secretario de Educación, Gerardo Monroy Serrano. Saludo a las funcionarias y funcionarios de su Secretaría, sean ustedes bienvenidos. Bienvenidos queridos líderes sindicales. Agradezco a quienes nos privilegian con su presencia o nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Secretario, permítame primero agradecer a usted y desde luego al señor Gobernador Alfredo del Mazo, pues a principios de este año, junto con mi Coordinador, el diputado Elías Rescala, presentamos ante esta Soberanía y fue aprobada la iniciativa de ley, para que la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, UTN, pudiera impartir estudios de posgrado, para la formación de recursos humanos aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los

problemas con un sentido de innovación, en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, alineados a los requerimientos del desarrollo económicos y social, de la región del Estado y el País, los estudios de posgrado iniciaron actividades el sábado 17 de septiembre de este año, con dos maestrías y para el siguiente año incorporará dos más, gracias por sus facilidades señor Secretario.

Necesito hacer algunas precisiones para motivar mis preguntas.

El conflicto con tintes políticos e ideológicos que sigue provocando el Gobierno Federal contra la comunidad científica de México, llego al punto de ebullición con una disputa que enfrenta científicos de organismos públicos con investigadores críticos, los constantes recortes al presupuesto asignado a los Centros de Investigación Científica, argumentando que con una administración eficiente y la coordinación entre sectores federales que reciben recursos para ciencia, tecnología e innovación y que han redirigido otros fondos para apoyar a la comunidad científica, eso dicen, pero la realidad es otra, pues también aquí aparece una mezcla de inexperiencia, falta de oficio, pero principalmente su autoritarismo y su rigidez ideológica.

Ya es perturbador el rechazo evidente del Gobierno Federal, a la señalada como ciencia occidental, esto es ridículo, pues la ciencia contemporánea no puede prescindir de la algebra, de la tradición matemática de origen árabe, ese conocimiento que viene de muchos pueblos, de muchas culturas de distintos tiempos.

El verdadero problema es la necesidad e independencia que tienen que tener los organismos académicos para poder juzgar en términos científicos la labor de la investigación sin la intromisión del poder, eso es lo que no les gusta por eso atacan a los científicos críticos; otra reciente ocurrencia es la intención de modificar la educación básica, media superior y superior del País para ponerla a tono con su ideología y

sus intereses de cambio. Han presentado el marco curricular; pero este nuevo diseño tiene que ser criticado pues carece de un diagnóstico basado en la evidencia para la implementación de nuevas políticas públicas.

Desechan las evaluaciones estandarizadas, además la basificación del profesorado ha sido inconclusa, hay posible aumento de horas sin previa consulta, sin una prueba piloto.

Ante la intentona de oponerse a lo que el sistema de economía de mercado necesita en materia de trabajadores calificados, cuadros técnicos y científicos, investigadores, creadores, artistas etcétera para crecer y desarrollarse el Gobierno Federal quiere formar sus cuadros para la sociedad futura, pero la educación y el modo de producción vigente no pueden estar desvinculados entre sí y menos antagónicos.

Porque la educación existe para crear los cuadros de la producción, que la producción necesita y esto es lo que proporciona el mayor número de empleos a los egresados de las instituciones educativas, la gente estudia para tener un empleo seguro y bien remunerado.

Por tanto, si el modelo educativo forma enemigos de las empresas, éstas se negarán a darles trabajo con toda razón y entonces tendremos de un lado un grupo desempleados, con título y de otro una economía paralizada por falta de mano de obra socializada.

De todo este sin sentido sólo pueden surgir nuevos problemas económicos y más pobreza para el País.

Ante este obscuro panorama de nuestra educación en el Quinto Informe de Resultados leí con mucho interés los aspectos de innovación educativa, los Centros de Cooperación Academia Industria, los nodos de producción y sobre el desarrollo de la educación dual pues estos modelos pedagógicos permiten que el estudiante asimile los conocimientos. Si entendemos esto entonces la necesidad de innovación parte de un cambio en

la mentalidad de las personas, en la idea de estar constantemente buscando cómo hacer mejor las cosas para hacerlas de manera diferente al resto para obtener una ventaja competitiva.

Por eso seguro que las innovaciones educativas centradas en los estudiantes mejoran la participación y la toma de decisiones; ya que promueven la igualdad de oportunidades en función del desarrollo de capacidades. Por eso le pregunto Secretario ¿de qué manera preparan a nuestros jóvenes para incorporarse al mercado laboral? ¿Qué otras acciones han implementado para vincular a nuestros jóvenes con los sectores social y privado?

Por otra parte, el sector educativo mexiquense por su dimensión requiere inversiones en la construcción de infraestructura para ofrecer y mejorar la calidad de los servicios. ¿Cuáles son las obras que destacan en el ámbito educativo durante el período que usted informa?

Por sus Atentas respuestas, muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Fernando González.

Se concede el uso de la palabra al diputado Abrahám Saroné Campos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. ABRAHÁM SARONÉ CAMPOS. Muy buenos días diputado Presidente e integrantes de la Mesa Directiva Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, diputado Maurilio Hernández González, Coordinador del Grupo Parlamentario de morena y Presidente de la Junta de Coordinación Política. Compañeras y compañeros diputados de esta Legislatura, maestras y maestros, padres de familia que nos siguen a través de las redes sociales.

Bajo la sombra del Covid-19 y bajo la sombra de la gran brecha de desigualdad social que prevalece en el Estado de México se hace necesario partir del informe de la Organización de las Naciones Unidas, sobre que el índice de desarrollo humano ha retrocedido a niveles del 2016 revirtiendo gran parte de los avances hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible; este índice mide tres dimensiones expectativas de vida al nacer, años promedio de preparación escolar e ingresos por persona con los indicadores tasa de alfabetización de adultos, tasa de matriculación educativa y el Producto Interno Bruto Per Cápita; con estos parámetros comprendemos al desarrollo social como un proceso de promoción del bienestar de las personas y la educación es pilar fundamental para el desarrollo de los seres humanos y la oportunidad para mejorar su calidad de vida.

Hoy las secuelas de la pandemia amplían las cifras del rezago educativo, la pérdida de aprendizajes, el aumento del abandono escolar y el deterioro de la infraestructura de las escuelas, ante esta emergencia educativa es necesario aprovechar al máximo el tiempo escolar de los alumnos y de los docentes. Es fundamental presentar una estrategia contundente que impacte en la reducción de la carga administrativa, necesitamos respetar el tiempo de los docentes y priorizar la atención psicopedagógica de las y los alumnos.

Por esta razón Secretario de Educación, la descarga administrativa no solo es un buen deseo, necesitamos acciones puntuales que beneficien el proceso de enseñanza-aprendizaje, la encuesta sobre pérdida de aprendizaje, abandono escolar y necesidades de formación para docentes identifican que en los aspectos formativos se muestra una pérdida de aprendizajes.

Ante esta situación Secretario le consulto ¿En qué áreas del conocimiento se identificó un mayor rezago de aprendizaje? Y vamos más a fondo ¿Cuál es el plan de intervención que está generando para la nivelación académica de los estudiantes? ¿Qué acciones se están realizando para atender el abandono escolar en los diferentes niveles educativos? Y lo pregunto porque los datos plasmados en el Informe, resulta que superamos incluso las cifras con respecto a la inscripción

de alumnos, cuando en la realidad es totalmente distinto.

Para la recuperación de aprendizajes de los alumnos una propuesta alternativa es la apertura de las escuelas de tiempo completo con presupuesto Estatal que permita adicionar el horario a la jornada escolar alineada a la estrategia nacional de reforzamiento académico en los niveles de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria.

Ante esta propuesta Secretario ¿Cuál es la postura del Gobierno Estatal para la reapertura de escuelas de tiempo completo en la Entidad?

En otro tema han pasado ya 5 años...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Compañeros diputados se les ruega estar atentos a lo que está indicando el orador...

DIP. ABRAHÁM SARONÉ CAMPOS. En otro tema han pasado ya cinco años y a la fecha no tenemos un reporte definitivo sobre la atención de escuelas dañadas por el sismo 2017. Hace un año afirmó que, en diciembre del 2021, estarían atendidas al 100% y la realidad es que a la fecha hay molestia de los padres de familia por obras inconclusas, por obras de mala calidad.

Le pregunto, Secretario. ¿Cuántas escuelas se encuentran rehabilitadas en su totalidad? Y de las obras inconclusas, ¿en qué tiempo se culminarán? Entendemos uno de los pilares fundamentales del sistema educativo es la infraestructura escolar. Un espacio escolar facilita un espacio escolar adecuado, motiva y mejora los aprendizajes. En atención a ello, agradecemos la ampliación del recurso federal al Programa la Escuela es Nuestra, impulsada por el Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Desde esta Legislatura le expresamos nuestro reconocimiento porque dicho recurso impactará en ofrecer servicios educativos dignos en nuestra entidad.

Secretario hace un año, hace un año, afirmó en esta Honorable Legislatura que en el Estado de

México no existe la venta de plazas. Sin embargo, la queja de los docentes al respecto es recurrente. ¿De qué manera usted ha garantizado frenar esta práctica que incluso es un delito? ¿Cuántas plazas se han asignado en esta administración y bajo qué procesos? Porque hay quejas constantes de los docentes que solicitan cambios de adscripción o la asignación de plazas que obtienen por concurso, expresando que en determinados lugares están las vacantes. Sin embargo, no se encuentran en el sistema. ¿Acaso son las plazas que están otorgando a modo para beneficiar a sus allegados? Concluyo al paso de este lustro queda en deuda la administración pública estatal con los mexiquenses, al no adecuar sus estrategias ante una realidad social y circunstancias tan cambiantes. En educación no se requiere, no se requiere de oficio, se requiere de vocación. Esa es la gran diferencia.

Es cuanto Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias, diputado Saroné.

Corresponde ahora el turno de la palabra, al Secretario de Educación, Licenciado Gerardo Monroy Serrano.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. Muy bien, muy buenas tardes nuevamente. Trataré de ser lo más lo más directo posible, sobre todo por el tema de tiempos.

Educación Inicial, que es un tema muy importante. Empezaremos por la participación del diputado Rigoberto Vargas que nos aborda este tema. Quiero informarle, señor diputado, que en el período que se informa atendemos la educación inicial con prácticas de buena crianza a familias mexiquenses desde distintas modalidades, a través de centros de atención infantil, así como en las comunidades rurales, indígenas y urbano marginadas con mayor rezago educativo, llegando a casi 11 mil 500 menores, con 551 docentes en 321 escuelas.

Para ampliar la educación inicial continuamos con el fortalecimiento del Programa Bebés más

Fuertes, que durante el Quinto Año de Gobierno ha crecido a 21 mil 272 familias, de las cuales más de 2 mil tienen origen indígena, instalado 40 sedes y contando con una aplicación Bebés más Fuertes para que madres, padres, cuidadores o docentes tengan en un mismo sitio información veraz y actividades interactivas de aprendizaje.

Por cierto, le comento que en este año realizamos la traducción de contenidos y sesiones informativas a 3 lenguas originarias Mazahua, Otomí y Náhuatl y se encuentran en proceso Tlahuica y Matlazinca.

Comentarle también diputado Vargas, Rigoberto Vargas que el abandono escolar que hacía referencia, le refiero que hemos identificado diversos factores que generan o generaron el abandono escolar, entre los que destacan la incorporación al mercado laboral para apoyar a la economía en el hogar, la pérdida de alguna familia a raíz de la pandemia, embarazo a temprana edad y el acoso escolar, generando el bajo desempeño académico y en consecuencia el abandono de los estudiantes.

Por ello, a partir de agosto del 2020 implementamos el Programa la Escuela Cuenta Contigo, con el objetivo de evitar el abandono escolar en todos los niveles a través del despliegue de nuestra comprometida estructura educativa.

En el quinto año de gobierno se han recuperado casi 57 mil estudiantes de todos los niveles y desde el inicio del programa a más de 308 mil estudiantes, es importante destacar que de cada 10 visitas en 9 se lograron recuperar a estudiantes, con este programa también hemos detectado que cerca de 25 mil estudiantes han migrado a estados vecinos, continuando sus estudios, esto es derivado del cruce de padrones que hemos hecho con otras entidades.

Educación especial, que refirió la diputada Trini Franco del PT y la diputada Juana Bonilla de Movimiento Ciudadano, quiero comentarles que este tema es muy importante para el Gobierno del Estado, cuidamos a este importante sector de la sociedad a través de 170 Centros de Atención Múltiple, CAM, brindamos atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz y múltiple; de educación inicial preescolar, primaria, secundaria y formación laboral, que por cierto recientemente hemos mejorado y equipado las instalaciones.

Adicionalmente quiero compartirles que 449 unidades de servicio de apoyo a la educación regular, que son los USAER contribuyen con docentes de educación preescolar, primaria y secundaria a través de estrategias para eliminar las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad o incluso dificultad o aptitudes sobresalientes.

Quiero comentarle que tenemos cobertura en los 125 municipios; sin embargo, por supuesto que es un tema muy importante que el Gobernador Alfredo del Mazo, que en coordinación con el DIFEM ha fortalecido y ha seguido fortaleciendo y hay plan también para este año de aperturar más centros de atención como los ya, los que ya mencioné y por supuesto diputada permítame al finalizar la comparecencia para que me dé los datos precisos y podamos atender el caso muy puntual que me refiere porque sin lugar a duda es prioridad este tema para nosotros.

El caso de infraestructura educativa que sin lugar a duda lo comentó la diputada María Luisa Mendoza, la diputada María Élida Castelán del PRD y Abraham Saroné de morena, con la suma de esfuerzos y objetivos comunes de los 3 niveles de gobierno y los integrantes de las comunidades escolares, continuamos con avances importantes para mejorar los espacios escolares a través de acciones de construcción, ampliación, por supuesto rehabilitación y mantenimiento acordes a los recursos que esta Legislatura nos hace favor de aprobar.

En el periodo que se informa, sean atendido con acciones de mantenimiento a 2 mil 348 planteles educativos, entre las que destaca el subministro y ampliación de pintura, en interior y exterior,

colocación de impermeabilizante prefabricado, pintura en herrería, rehabilitación de la instalación eléctrica, bardas perimetrales y módulos sanitarios; en lo que va de la administración en casi 5 mil 600 planteles, sean realzado 11 mil 200 acciones de mantenimiento; en esta materia de infraestructura hemos concluido 12 de 16 proyectos estratégicos del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, con el permanente apoyo decidido de los ayuntamientos quienes sean sumado, sobre todo con la donación de inmuebles para estar en condiciones de dar total cumplimiento.

En el pasado y actual ciclo escolar, se habilitaron servicios básicos para que las escuelas operen con regularidad derivado del convenio que firmamos con la Comisión Federal de Electricidad, que bien ya lo refería el diputado Rigo, también logramos disminuir los adeudos a casi ciento 17 millones de pesos, ya que la comisión en el periodo de confinamiento contenido estimando el cobro con las diferencias del consumo histórico.

En el tema del subministro de agua y gracias al apoyo y trabajo coordinado entre los directores escolares, los ayuntamientos y por supuesto la CAEM hemos logrado subsanar estas deficiencias de los planteles reportados.

En cuanto a conectividad, les informo que firmamos convenio con la Federación y la Comisión Federal de Electricidad del que ya se encentran instalados y operando 970 módems de internet en las escuelas y una segunda etapa, por iniciar se entregarán otros mil 28, adicionalmente en una labor conjunta con la comunidad educativa, mejoramos espacios en más de mil planteles, mejoraremos perdón; este programa va iniciar a lo que entregamos, entregaremos materiales de construcción a partir de este mes hasta febrero, priorizando con base a un diagnóstico, previo en 107 municipios.

Regreso presencial a clases que lo refería, la diputada María Luisa Mendoza del Partido Verde, quiero informarle que en el ciclo escolar pasado 2021-2022, se implementó el regreso presencial, bajo protocolos sanitarios, con la asistencia de estudiantes de manera hibrida, alternada

y por supuesto escalonada, al cansando una prespecialidad de estudiantes y docentes mayor al 98%; quiero comentarles que fuimos los más altos de las 32 entidades; para salvaguardar la salud de nuestra comunidad escolar con motivo de la pandemia y por instrucciones del Gobernador, las autoridades de salud y de educativas en corresponsabilidad, implementamos acciones, estrategias y cuidados a seguir estableciendo un estrecho vínculo entre las autoridades escolares y las 19 jurisdicciones sanitarias, adicionalmente con la participación de madres y padres de familia, personal docente y directivo, operan desde entonces los comités de salud, conformados al 1 de septiembre 22 mil 629 comités.

En el actual ciclo escolar con el apoyo decidido y coordinado de la comida escolar, tenemos prácticamente la esencialidad total en las aulas, acceso a la oferta educativa que refería, la diputada María Luisa; no perdón, la diputada María Élida Castelán del PRD, se han creado las condiciones para facilitar y garantizar inscripciones en educación básica que es el acceso a la oferta educativa, media superior y superior para quienes demanden un espacio en el Sistema Educativo Estatal, -por ejemplo- con el Sistema Anticipado de Inscripciones y Distribución, SAID, en línea, se atiende la preinscripción para el ingreso a prescolar y primaria; así como el Programa de Atención a Educación Básica, PAEB, en línea opera para quienes no se prescribieron o requieren cambios de escuela; además para quienes son promovidos a un grado superior en el mismo plantel, se realizan reinscripciones automáticas. Con ello garantizamos un proceso ágil, transparente, inclusivo y equitativo de acceso a educación básica.

Rezago educativo que también lo refiere la diputada María Élida Castelán del PRD, les comento que para nosotros es prioridad atender a las personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han concluido primaria, secundaria, implementando programas que brinden opciones para concluir sus estudios.

En lo que va de la Administración hemos

disminuido por supuesto un 3% del rezago educativo que representa casi 227 mil personas alfabetizadas; además les comparto que, en el marco del Día Internacional de la Alfabetización, entregamos más de 6 mil 900 certificados de educación básica y 950 constancias de alfabetización, continuamos ofreciendo educación a jóvenes y adultos a través de mil 37 Centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Escuelas particulares que lo refirió Luis Narcizo Fierro del PAN, como es de su conocimiento la pandemia afectó a muchas escuelas particulares, en el pasado ciclo escolar se dieron de baja 174 desafortunadamente. Por otra parte, con la finalidad de incrementar la cobertura y diversificar la oferta educativa, trabajamos de la mano con ellas, por ello, en este Quinto Año de Gobierno, otorgamos 54 acuerdos de incorporación para el presente ciclo escolar y en lo que va de la administración, se han entregado 458.

Innovación Educativa con los sectores sociales y privados que lo refería el diputado Fernando González del PRI; quiero referirle diputado que trabajamos para asegurar el potencial formativo y académico de nuestros estudiantes y que a la vez atiende las necesidades de las unidades económicas de nuestra Entidad, a través de 3 programas fundamentales y que este Gobierno ha impulsado mucho y me refiero a la educación dual, los nodos productivos y los Centros de Cooperación Academia e Industria, los CCAI.

Quiero referirle que la educación dual, se incorporaron a casi 4 mil 200 estudiantes de educación media superior y superior en alguno de los 83 Programas Educativos con la participación de 367 empresas. Durante la Administración más de 14 mil 500 estudiantes se benefician de este programa de los cuales el 50% han sido mujeres.

Quiero informarle también, en cuanto a los nodos productivos, durante el Quinto Informe de Gobierno, se encontraron en 923 empresas que trabajan muy de la mano con nosotros en donde actualizan y se comprometen en este programa de estudio y fortalecer el perfil de nuestros egresados, como resultado más de 41 mil estudiantes de 68 programas educativos han participado en actividades y proyectos interinstitucionales con el apoyo de casi 3 mil docentes.

Con lo que respecta a los Centros de Cooperación Academia-Industria, en este último año se desarrollaron 53 proyectos académicos, con la participación de 160 estudiantes, 34 investigadores y 25 empresas con una inversión de más de 20 millones de pesos, en lo que va de la administración se han desarrollado 286 proyectos académicos, participando 635 estudiantes, 97 investigadores y 158 empresas con una inversión de 185 millones de pesos.

Obras de alto impacto, que refería el diputado Fernando González, tenemos la convicción de formar estudiantes de instalaciones que sean modernas, funcionales, apropiadas y a la vez en entornos adecuados, por ello se han realizado diversas obras de alto impacto.

En el quinto año de Gobierno, se concluyeron 93 obras nuevas, 76 en nivel básico, 6 en nivel medio superior y 11 en nivel superior, con una inversión de 365 millones de pesos, para beneficio de la comunidad educativa.

2

Recuperación de aprendizajes que refería el diputado Abraham Saroné. Es una realidad, por supuesto, que causa de la pandemia parte de los estudiantes no lograron alcanzar los aprendizajes previstos en planes y programas; sin embargo, le informó que con el compromiso decidido del mejor y más grande magisterio del País, realizamos acciones para recuperarlos, con base en un diagnostico en el que identificamos y priorizamos la nivelación de los aprendizajes fundamentales imprescindibles que le servirán a los alumnos para toda la vida.

Quiero informarle que esta acción fue un ejercicio pionero en el País y lo cual nos sirvió mucho y hoy en día estamos recuperando muy rápidamente los aprendizajes de estos estudiantes.

Quiero comentarle al diputado Abraham Saroné, que el Plan de Reconstrucción del Sismo, efectivamente como es de su conocimiento, fueron 4 mil 909 escuelas que se vieron afectadas por el sismo del 2017, me es grato informarles que hemos concluido los trabajos en todos los espacios educativos dañados y seguimos atendiendo en algunas de estas escuelas necesidades adicionales de rehabilitación y mantenimiento originadas por su uso o antigüedad.

En lo que respecta a los recientes sismos, quiero informales que sólo tenemos una escuela con daños estructurales en el Municipio de Tecámac y 36 con daños menores que están en proceso de atención.

Asignación de plazas, que también es un tema que refería el diputado Abraham Saroné, efectivamente como lo he referido, es por supuesto indebida la venta de plazas, ya que para formar parte del mejor y más grande magisterio del País, sólo es a través de procesos transparentes y apegados a la legalidad, como lo establece la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y los Maestros; sin embargo, los invito a que si conocen o saben de algún caso de venta de plazas, nos ayuden hacer las denuncias ante la instancias correspondientes.

Diputado Abraham Saroné, quiero referirle que el Programa Escuelas de Tiempo Completo, para el Gobierno del Estado también es muy importante, atendíamos mil 362 escuelas de las cuales 484 daban servicio de alimentación y hoy en día más de 30% de escuelas con la coordinación de los padres de familia siguen trabajando y por supuesto con el compromiso del mejor magisterio que tenemos en el Estado de México.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Presidente, ha concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Cederé la palabra a las y los oradores hasta por 5 minutos para que hagan sus preguntas y al compareciente hasta por 10 minutos para formulas respuestas correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES. Muchísimas gracias diputado Presidente, Enrique

Muchísimas gracias diputado Presidente, Enrique Jacob Rocha.

En mi segunda intervención quiero referirme a las miles de maestros y maestras en todo el País, en todo el mundo, pero particularmente a las maestras y los maestros del Estado de México, que con su gran lucha, trabajo, profesionalismos siguen dando muestra de su compromiso de las niñas, niños, de los adolescentes y de los jóvenes en el Estado de México.

A propósito del día de ayer que fue el Día Mundial del Docente, vaya todo nuestro gran reconocimiento porque quienes hemos estado al lado de las maestras y los maestros sin duda sabemos de ese gran compromiso y como maestro que soy y como maestro que existen aquí como diputados también saben y les consta del gran esfuerzo, de los temores y las incertidumbres que se presentaron al regresar a clases presenciales, todavía en algún momento sin tener las vacunas necesarias, pero jamás dijeron que no. Por eso nuestro gran reconocimiento a nuestras queridas maestras y maestros.

Aprovecho también la oportunidad de que en el tiempo el gobierno de México, liderado por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador tomó muy enserio la propuesta de las maestras y los maestros para poder reformar la Ley en Materia Educativa y con ello hizo un gran paso que es quitar de la ley el tema de la permanencia, pero compañeras y compañeros diputados, quienes redactaron parte de esa ley lo decimos con las maestras y con los maestros; una, o no eran maestros o dos, no quieren al gremio magisterial.

Porque aún siguen pendientes en la materia educativa que lastiman, laceran a las maestras y a los maestros y esto es lo que nos comentan todos los días y siempre que estamos con ellos.

Es necesario modificar la ley para domar la carrera de las maestras y a los maestros que in duda siguen manteniendo el mínimo de dos años para poderse cambiar de centro de trabajo y lo que en los hechos hemos visto es que hay maestros que los vas a tener por 2 años con un desgaste físico, con un desgaste económico, que tienen que trasladarse más tiempo que el que trabajan dentro de las aulas.

También tiene que modificarse la ley para que los maestros de preescolar, primaria, educación especial que son de plaza de jornada les permitan participar en donde así se permitan las condiciones por un segundo espacio, por un segundo turno que hoy está limitado y no los dejan participar en su propio nivel educativo y los transfieren a otros niveles educativos sin duda por medio de convocatorias.

También es necesario resaltar que para las maestras y maestros de nuevo ingreso es necesario que quien sea adjudicado con una plaza que sea plaza de base.

Porque hoy en día también se les asignan plazas temporales que tienen un término y que después les dicen gracias, vuelva participar y es sin duda una gran desilusión para todos quienes quieren dedicarse a la carrera en el gremio magisterial.

En ese sentido señor Secretario, sé que ha habido un gran esfuerzo y un gran ímpetu por el Programa Nacional de Basificaciones, que sin duda he de reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno del Estado de México para seguir dándole certeza y trabajo y certidumbre a las maestras y maestros con este programa que debe de ser permanente, porque en el gremio magisterial todos los días hay quien cambia de función, hay quien cambia de categoría y requiere sin duda tener un nombramiento de basificación.

También he de reconocer porque en esta misma tribuna hace un año le preguntamos al Secretario de Gobierno ¿Qué estado guardaba la aplicación de las vacunas para las maestras y los maestros y los trabajadores de la educación y he de decir que conjuntamente con el Gobierno de México, con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado fuimos de las primeras Entidades en vacunar a las maestras y a los maestros y después también de las Entidades que le hemos dado prioridad en vacunar a las niñas y a los niños.

Por eso Secretario en esta intervención que tengo quiero preguntarle ¿Cuál es el avance que tienen ya las vacunas para nuestras niñas, niños y estudiantes y jóvenes en el Sistema Educativo en el Estado de México?

Y también porque es una pregunta recurrente de las maestras y los maestros y los trabajadores de la educación ¿Cuál es el estado que guarda para poder hacer un refuerzo en la aplicación de la vacuna contra Covid-19, para las maestras y los maestros que hay que decirlo y no nos cansaremos de decir, sí, que es el mejor magisterio de todo el País, porque el 99% de los maestros cuando fueron llamados a clases presenciales, ahí estuvieron y ahí están y seguirán estando hoy en este gran reto que significa seguir educando para el futuro en el Estado de México.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Rigoberto Vargas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Zepeda, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Muy buenas tardes.

Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Enrique Jacob Rocha, integrantes de la misma Mesa, legisladores de esta Legislatura. Con el gusto de saludarlo Secretario, sea usted,

su equipo, así como los distinguidos invitados bienvenidos a este Recinto Legislativo, saludo a todas las personas que nos siguen por los medios de comunicación y diferentes redes sociales.

La convivencia en las escuelas es una condición constitutiva de la calidad de la educación y una base fundamental para el aprendizaje, ya que un niño se concentra mejor y constituye sus conocimientos con mayor facilidad; cuando somos estudiantes pasamos la mayor parte de nuestro tiempo en las escuelas y es uno de los lugares además del hogar donde formamos nuestra personalidad, comprendemos cómo son las relaciones humanas y la convivencia con nuestros iguales y con figuras de autoridades distintas a nuestros padres, nos referimos a los maestros; ésta es una etapa fundamental para el desarrollo de toda persona ya que es en las escuelas donde se enseñan las cuestiones académicas, las cuales nos sirven como cimientos para toda la vida, pero la jornada escolar no concluye con la adquisición de conocimientos y datos también se inician los procesos de socialización con otros individuos, es a partir de las interrelaciones entre diferentes miembros de la comunidad educativa que se incide de manera significativa para el desarrollo ético e intelectual de los estudiantes.

Recordemos que se entiende por convivencia escolar al conjunto de relaciones humanas que se establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa, como son los estudiantes, docentes, directores, padres, entre otros, en el plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias; por ello, es de suma importancia que se pueda promover la sana convivencia escolar en las instituciones de nuestra Entidad ya que en los últimos 2 años, las relaciones e interacciones se vieron altamente modificados por las medidas de seguridad sanitaria impuestas para evitar la propagación del virus del COVID-19.

Como recordamos, la pandemia obligó a las autoridades de todo el mundo a cerrar los centros de concentración masiva, siendo las escuelas uno de estos. Y como consecuencias de esta medida, la falta de información sobre la transmisión de la enfermedad y la muy elevada letalidad del virus se tuvo que idear mecanismos para que el aprendizaje continuara sin arriesgar a los miembros de las sociedades.

Por esto fue que en ese momento se optó por la educación a distancia. Lo anterior señor Secretario, como usted sabe fue una medida de aplicación inmediata, porque el tiempo pasaba y los menores perdían tiempo valioso para aprender. Por ello se optó por la educación a distancia para no seguir vulnerando los derechos de la infancia, ya que estos no podían acceder a la educación en ese momento.

Antes de continuar con mis argumentos, quiero reconocer a todos los padres y madres que acompañaron a sus hijos e hijas en ese nuevo modelo educativo, así como a las y los docentes comprometidos que daban lo mejor de sí para que sus estudiantes pudieran obtener conocimientos de diferentes tipos. La pandemia agravó la crisis de acceso a la educación y el desarrollo social de las y los estudiantes debido a la interrupción de las clases, los juegos con amigos y otras rutinas importantes para los niños, se generó en muchos casos un retroceso de ciertas habilidades que antes dominaban, como ir al baño o incluso dormir.

Lo que refiere a estudiantes de edad más avanzada, como son las y los adolescentes, encontramos factores de riesgo aún más grandes que pueden minar la sana convivencia en las escuelas del Estado. Como usted y todos los presentes en esta sesión saben y recuerdan crecer puede ser muy complicado en experimentar nuevas sensaciones y sentimientos. Ahora imaginemos pasar por toda esa turbulencia de cambios físicos y emocionales de forma aislada y que un día para otro se tengan que retomar actividades como la educación presencial.

Enfrentar una realidad como ésta es algo muy duro, pero de acuerdo con lo que se plasma en el Quinto Informe de Resultados, la Secretaría de Educación ya ha aplicado una serie de acciones y herramientas para garantizar una convivencia

escolar armónica, donde se han beneficiado a más de 1 millón 300 mil mexiquenses.

Por eso le pregunto lo siguiente Secretario. Después de que nuestros estudiantes regresaron de un confinamiento a una presencialidad total, ¿Qué acciones han reforzado para promover una sana convivencia escolar? y ¿Qué medidas han establecido para que nuestros docentes puedan prevenir la violencia y el acoso escolar?

Agradezco su atención y quedo en espera de sus respuestas.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Zepeda.

Tiene la palabra la diputada Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Con la venia de la Presidencia.

Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación de Gobierno del Estado de Mexiquense, sea bienvenido a "La Casa del Pueblo Mexiquense". Con motivo del desarrollo de la presente comparecencia como parte de la Glosa del Quinto Informe de Resultados del Gobernador del Estado, esperamos en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que este ejercicio de rendición de cuentas sirva para informar a la población acerca de su actuar al frente de una de las Secretarías más relevantes del Gabinete.

La educación es un rubro de política pública estratégico, invertir en ella es invertir en el futuro de la Nación y por supuesto de nuestro Estado, pero para que pueda existir una correcta asimilación del conocimiento por parte de los alumnos, además de docentes debidamente preparados con condiciones de infraestructuras idóneas y entornos adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza y

aprendizaje.

Es necesario también procurar que las y los alumnos gocen de una buena salud tanto física como emocional, la pandemia de COVID-19 ha dejado un gran rezago educativo pero también ha causado estragos en el comportamiento social de los seres humanos, especialmente en las y los estudiantes.

Como resultado del confinamiento por un período de casi año y medio, la comunidad escolar ha enfrentado problemas emocionales y físicos que de acuerdo con diversos estudios científicos impactarán negativamente en el rendimiento escolar.

El año pasado con motivo del regreso a clase presencial comentó sobre la importancia de la atención socioemocional para los integrantes de la comunidad escolar, especialmente para los estudiantes en ese contexto que me permito preguntarle ¿Qué acciones está implementando la Secretaría de Educación Estatal, para tratar a darle seguimiento de los integrantes de la comunidad educativa que están presentando problemas socioemocionales y de aprendizaje con efectos del confinamiento?

Estima viable y factible presupuestalmente que en todos los niveles educativos del Estado, se cuente con el apoyo profesional de especialistas en materia psicológica para atender a las y los estudiantes.

La mala nutrición es un problema que afecta gravemente a México, en especial a las niñas y niños y adolescentes ya sea por desnutrición, obesidad que derivan enfermedades como diabetes, problemas cardiacos, entre otras.

México se encuentra entre los primeros lugares a nivel mundial con mayores índices de obesidad infantil, problema que padece una de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y uno de cada 3 entre los 6 y 19 años.

Por ello, es necesario que se implementen políticas públicas preventivas a fin de contrarrestar la problemática antes descrita.

Con base a lo anterior pregunto ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para mejorar la nutrición y la prevención de trastornos alimenticios entre las y los estudiantes en los niveles básicos de educación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Claudia Desiree Morales.

Tiene la palabra la diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Subiendo por segunda ocasión y teniendo el privilegio de hacer algunas reflexiones, con la presencia de nuestros queridos compañeros integrantes de la Mesa Directiva y del Titular de la Secretaría de Educación.

Hoy vengo con una reflexión inicial, uno de los primeros temas es el tema de la educación indígena que quedan lejos de ponerme a leer un texto que traigo aquí preparado; sin embargo, quiero hacer una reflexión fundamental, el hecho de decir que la educación indígena es quizá uno de los pocos instrumentos reales que la gente que viene de comunidades de alto grado de marginalidad ha tenido o hemos tenido la posibilidad para poder salir de un círculo de pobreza que a veces es ofensivo ante toda circunstancia.

Quiero comentar que la UNICEF nos da la información de decir que la posibilidad es casi nula para todos aquellos niños que son hijos de familias indígenas, que es difícil lograr que estos alumnos terminen la educación y mucho más difícil lograr que asimilen el nivel de conocimientos necesarios para competir en la vida.

Hoy es muy importante reconocer y aquí hablo sobre una cuestión de valores, sí en la escuela y la familia no aprendemos los valores, no vamos a tener ni a llevar a buen término los procesos como el de educación, en mi familia pese a que venimos de la pobreza lo primero que me enseñaron, es agradecer y hoy le agradezco al Estado de México, por haberme recibido junto con mi familia hace años y brindarme el camino de la educación, que hoy me dan la posibilidad de estar aquí y hacer algo por los que menos tienen, como podemos subir a la tribuna acensuar, a criticar, pero toda censura y critica que no venga acompañada del reconocimiento del avance, queda fuera de toda lógica y de equilibrio.

Hoy necesitamos ante todo, primero buscar las mejores vías para negociar, la Educación Indígena necesita atención, hasta este momento son un promedio de prácticamente 121 escuelas para el nivel primeria que alberga 4 mil 795 alumnos, 3 mil 243 alumnos provienen de las primarias indígenas, los docentes del Estado de México señalan que el nivel preescolar, leda oportunidad laboral a 544 maestros para primaria indígena, 860 sumando un total de mil 404 docentes, además las lenguas más importantes en este Estado son la lengua Mazahua, Matlatzinca y Otomí, vale la pena hacer el hincapié y el reconocimiento que se está atendiendo en este momento una matrícula de prácticamente 75 mil alumnos.

Es insuficiente claro esta y una responsabilidad del legislador, es buscar los caminos para que las posibilidades en número de alumnos matriculados en esta condición y que las escuelas mejoren; pero los caminos están ahí ante nosotros, como legisladores nosotros decidiremos, cuál es el camino, si el de la negociación o el de la confrontación y siempre he creído que la negociación, es uno de los caminos fundamentales para poder garantizar los resultados en lo que representa el avance y es solamente en la educación, sino en todo los ámbitos.

Quiero hacer un reflexión de acerca de todas las necesidades que habrán de establecerse en la próxima Ley de Educación del Estado de

México, los maestros habremos de estar atentos, la armonización entre la Ley General y la Ley del Estado de México, como re legisladora y como maestra de origen y convencida de los derechos que todavía falta por impulsar, en favor de ese magisterio; habremos de cuidar de manera de terminante los derechos ya logrados, estoy convencida de que es necesario avanzar en el plan educativo; pero sobre todo estoy convencida en la armonización congruente, que nuestros derechos que se han logrado a base de luchas sindicales y de luchas magisteriales, debemos de cuidar que se sirvan preservando y ahí estarán nuestra participación.

Estoy segura señor Secretario que junto con los integrantes de la Comisión de Educación de esta Legislatura, que somos legisladores comprometidos con los maestros y el proceso educativo habremos de llevar a feliz término, el tema de la reforma educativa; pero cuidando los derechos de los maestros, cuando una educación una educación integral en favor de los alumnos.

Hay una gran oportunidad y hoy lo que se pudiera decir, es algo fundamental sí; pero lo que se pudiera plasmar en la próxima Ley de Educación, nos da la más grande oportunidad para hacer inamovibles esos derechos y esa conquista.

Hoy quiero decirle al señor Secretario de Educación, que hoy en función a la atención de los Grupos Indígenas quisiera preguntarle, sí la educación en lengua materna hasta este momento ha sido suficiente y qué acciones están realizando; sin embargo, el Valle de México, también requiere de una atención fundamental, tenemos datos fundamentales donde dice el Consejo Estatal de Población que más de 123 mil 759 personas llegaron al Estado de México y se asentaron en los Municipios de Ecatepec, Naucalpan, Chalco y Nezahualcóyotl, provenientes de etnias Mazahuas, Mixtecas, Zapotecos, Totonacas, Mixes, que vienen provenientes de estados con grandes necesidades, como el Estado de Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

Aquí hay un reto fundamental, una de las grandes locaciones del Estado, es albergar a todos los que hemos llegado aquí en busca de horizontes promisorios y hoy le pido a usted, considerar de manera importante un ajuste en los presupuestos para que también en estos municipios, donde se vive día a día en la vorágine de toda la revolución social que se da, buscando el alimento, la comida y el trabajo, hoy los hijos de estas familias que tienen ascendencia indígena, puedan encontrar en el Estado, el nicho de oportunidad que les proporcione la educación.

"No hay educación, donde no hay progreso" y aquí en el Estado de México, vivimos en un Estado progresista y gracias a todos los docentes, gracias a mis compañeros que están en las diferentes instituciones educativas; pero también a las autoridades y hoy convoco a que conjuntamente el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, sigamos avanzando en una congruencia de negociaciones en favor de la educación.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Franco.

Tiene la palabra la diputada María Élida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Muchas gracias diputado Presidente.

Señor Secretario, mi nombre es Élida Castelán, a sus órdenes; quiero aprovechar para también reconocerle un programa muy importante que el señor gobernador y usted por supuesto, han implementado con los niños de nivel básico que es el Programa de Útiles Escolares, es un programa que ha beneficiado a muchos niños y sobre todo a los demás, de más bajos recursos, sobre todo ahorita con la inflación que casi estamos a 9%, eso ayuda muchísimo, por eso mi reconocimiento por ese programa tan noble.

Cabe señalar que a la par del rezago educativo, existe otra problemática que se ha reavivado con motivo del retorno a las escuelas. Me refiero a que como representantes sociales, constantemente recibimos las quejas de los maestros que se les han asignado su plaza en lugares lejanos a su domicilio, sin la menor consideración y pareciera una estrategia para que no la acepten; ya que de aceptarla les provoca múltiples problemas, como gastar prácticamente todo su sueldo en rentas, comidas y transportes; además de estar lejos de sus familias e incluso de sus hijos pequeños, descuidando su crianza.

Por lo que le pregunto Secretario. La Secretaría a su cargo ¿Cómo ha atendido estos temas tan sensibles y lastimosos para nuestros maestros? Otro problema que padece la plantilla docente es la situación económica que atravesaron en la mayoría de los hogares, pues a pesar de la pandemia y todos los problemas que se derivan, siempre han estado presentes para apoyar a los estudiantes; incluso a las madres y padres de familia.

Por ello, le pregunto. ¿De qué manera se apoya a los docentes que quisieran incrementar su salario a sus horas clase? Ese es mi segundo cuestionamiento y también aprovecho para mandar felicitar a todos los maestros por su labor que realizan día a día a pesar de todas las adversidades en que se presentan en sus instituciones, que en ocasiones no tienen los servicios necesarios, como es el agua, la infraestructura en mal estado y que sin embargo, ellos dan lo mejor de sí para sacar adelante a nuestras niñas y niños de nuestro Estado, por ello mi reconocimiento y mis felicitaciones para todas las maestras.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada María Élida Castelán.

Tiene la palabra el diputado Luis Narcizo Fierro Cima del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **DIP. LUIS NARCIZO FIERRO CIMA**. Con su venia diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva.

La educación es la clave para el desarrollo a través el proceso de formación educativa de los niños y jóvenes.

Una Nación y un Estado son capaces de enfrentar la mayor parte de sus retos sociales, económicos y culturales y es a través de la educción que los puede potenciar al máximo sus capacidades intelectuales y mejorar su entorno, su contexto y sus circunstancias.

La educación como actividad administrativa que atañe el Poder Ejecutivo, constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro Estado, pues en ésta descansa la vigencia de la capacidad y la visión de progreso de toda sociedad organizada políticamente.

El artículo 3 constitucional y el modelo educativo para la educación obligatoria, señalan a la calidad, como un atributo invariable en la tarea educativa, en relación a esto las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes requieren espacios dignos y óptimos que hagan efectivo el derecho a una educación de calidad.

En este orden de ideas y en el entendido que los ciclos escolares anteriores se desarrollaron, como usted lo ha mencionado, de manera hibrida, mi pregunta es ¿Qué enseñanza le dejó al sector educativo?

En segundo término, como usted ha mencionado, la educación a distancia llego para quedarse, ahora tiene un ciclo escolar con presencialidad total, es por ello que le pregunto ¿Dónde quedó esa educación a distancia después de la pandemia?

Para culminar mi intervención en esta comparecencia, señor Secretario, nuestra economía aún no se recupera por los estragos ocasionados por la pandemia y con el regreso presencial, las madres y padres de familia hacen un esfuerzo

mayúsculo para brindarles las herramientas que sus hijos necesitan, por lo cual también le pregunto ¿Cuál es la aportación que hace el Gobierno del Estado para ayudar a las familias mexiquenses en este tema?

Es cuanto Presidente, muy buenas tardes a todos.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Fierro.

Toca el turno a la diputada María Isabel Sánchez Holguín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN.

Con su permiso Presidente diputado Enrique Jacob Rocha y compañeras diputadas integrantes de la Mesa. Muy buenos días compañeros y compañeras legisladoras, líderes sindicales, compañeros Subsecretarios, Subsecretarias, Directores y Directoras de la Secretaría de Educación. Saludo a los medios de comunicación, a los padres y madres de familia que nos acompañan de manera virtual a través de las diversas plataformas digitales.

Maestro Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, sea usted bienvenido a esta Soberanía a este ejercicio de rendición de cuentas donde el debate y la altura de los argumentos dan cuenta de la fortaleza de las instituciones democráticas del Estado de México, donde la pluralidad política es una realidad desde hace más de 2 décadas y nunca ha sido un obstáculo para darle los mejores resultados a las y a los mexiquenses, en tiempos donde existen actores políticos que ven a la diversidad de pensamiento como un peligro y no como una forma de enriquecer la visión de País y de Estado que las y los mexiquenses desean construir estos ejercicios de diálogo político se vuelven cada vez más importantes y necesarios donde el Estado de México vuelve a ser ejemplo de visibilidad política y de fortaleza institucional.

La división de poderes, baluarte de la democracia y bajo amenazas en estos días, nos convoca a las y a los legisladores a hacer un mecanismo con altura política y no una mera Oficialía de Partes del Poder Ejecutivo.

Es nuestra obligación dotar del Marco Normativo necesario para catalizar las políticas públicas que funcionan; pero sobre todo aprobar los presupuestos necesarios para garantizar la inclusión y la calidad educativa para todos y todas las mexiquenses.

Mientras hay legisladoras y legisladores que creen tener recetas mágicas llenas de analogías huecas, que sólo sirven para confrontar y su esfuerzo y pensamiento están en un proceso electoral que aún no inicia, habremos quienes tenemos la claridad de que no podemos distraernos ni un solo día para mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Porque el doble discurso del Gobierno Federal, quien dice estar del lado de quien más lo necesita, pero con una mano en la cintura cancela los programas de escuelas de tiempo completo y las instancias infantiles el Gobierno del Estado ha respondido a su ciudadanía haciendo más con menos.

Ha esas voces les recuerdo que si bien a la administración del Gobernador le falta un año, la presente Legislatura no va ni siquiera a la mitad, por lo que pretender esperar una elección para ponerse a trabajar es una traición a la ciudadanía.

No podemos perder un solo día, porque la grandeza del Estado de México que sí hemos construido en décadas de trabajo así lo existe.

Tenemos la responsabilidad del sistema educativo más robusto del País, en el cual están inscritos más de 4 millones 200 mil alumnas y alumnos en los niveles preescolar, básico y medio superior.

Esta matrícula es superior a la población total de países como Uruguay o Panamá.

De ese tamaño es la grandeza del sistema educativo del Estado de México, que nos demanda a estar al mismo nivel más allá de afiliaciones partidistas y

aspiraciones electorales.

Por ello el Magisterio Mexiquense es el más noble y comprometido del País. El esfuerzo y tenacidad de las y los maestros mexiquenses ha sido fundamental para sortear las condiciones tan complejas que supuso la pandemia por Covid-19 y el regreso a clases presenciales frente al abandono de la SEP y de su entonces titular. El Gobierno Estatal y el Magisterio Mexiquense hicieron frente a esta situación a contener el rezago educativo durante la pandemia y el regreso presencial a clases.

En agosto del 2020 se puso en marcha el programa La Escuela Cuenta Contigo, el cual brinda acompañamiento académico y sicosocial a estudiantes en riesgo de abandono escolar; con ello y con el gran compromiso del magisterio, basta señalar que durante el ciclo escolar 2020-2021 se reintegraron 50 mil 765 estudiantes de todos los niveles educativos y desde la apertura de este programa han regresado 308 mil 886 estudiantes.

Desde la LXI Legislatura la Fracción Parlamentaria del PRI expresamos nuestro más sincero reconocimiento, agradecimiento y admiración a todas las maestras y maestros del Estado de México, quienes con su tenacidad y vocación hacen del sistema educativo del Estado de México el mejor del País.

El Estado de México enfrenta retos importantes, uno de ellos es erradicar todo tipos de violencia de género, para este propósito la educación es una herramienta fundamental, así que se consideró en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el 2015, diseñar una estrategia educativa en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género para la transformación de patrones culturales y la prevención de la violencia mediante la identificación, abstención y denuncia.

Por tal motivo el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, con su gran visión y compromiso con las mujeres instruyo la creación de la estrategia curricular en igualdad de género, una estrategia que trasciende lo solicitado por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y que está llamada a ser uno de los grandes legados de la presente administración, misma que es reconocida y validada por la UNESCO y acompañada por la UNICEF y ONU-Mujeres. La creación de esta estrategia es un paso de altas miras para garantizar una educación basada en la cultura de paz, la igualdad y el respeto de los derechos humanos, una sociedad libre de violencia, machista no sólo es una sociedad más segura para las mujeres, es una sociedad más igualitaria y justa para todas las personas.

Por lo que me permito preguntarle señor Secretario ¿En qué consiste y cuáles son los objetivos que se buscan con la estrategia recientemente puesta en marcha de igualdad de género?

Por otra parte, nuestra niñez y juventud mexiquense busca oportunidades para continuar con sus objetivos de vida, entre ellos el de estudiar la voluntad no siempre es suficiente, muchas veces la vida les pone retos difíciles; por ello, es fundamental un programa de becas que responda a las diferentes realidades que viven las y los estudiantes, especialmente las infancias y juventudes en situación de orfandad a causa del feminicidio o desaparición de su madre, a quienes el dolor que significa perder a su madre se le suma la incertidumbre de ver truncado su proyecto de vida.

En el Estado de México, el Gobernador ha sido sensible y ha garantizado a las niñas, niños y adolescentes en esta situación de orfandad por feminicidio o desaparición, el acceso a la salud, la alimentación, el sano esparcimiento, pero sobre todo la educación.

Por tal motivo, me permito preguntarle ¿Desde la Secretaría a su cargo qué acciones o programas han implementado para que los alumnos en riesgo de abandono escolar sigan con sus estudios? ¿Qué tipo de programas brinda la Secretaría de Educación a hijas e hijos en situación de orfandad a causa de feminicidio, desaparición?

De antemano, muchas gracias señor Secretario, exprésele al señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza que desde la autonomía y la separación constitucional de poderes tiene en la Legislatura, aliados y aliadas dispuestas a seguir construyendo y defendiendo la grandeza del Estado de México; comuníquele que el Grupo Parlamentario del PRI sigue y seguirá trabajando día a día para que el legado de su administración perdure y continúe.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Sánchez Holguín.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Gracias.

Es muy grato escuchar a los directores, padres de familia, maestros agradecidos con la llegada del Programa Federal la Escuela es Nuestra, un recurso que llega directamente a los padres de familia sin intermediarios.

Que viva nuestro Presidente de la República.

Buenos días a todos los presentes, compañeras diputadas y compañeros diputados de esta Honorable Legislatura.

Con el permiso de la Mesa y doy la bienvenida al Maestro Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México. Sea bienvenido a la "Casa del Pueblo".

La educación en la esfera de los derechos humanos es mucho más que una lección que se aprende en las escuelas o un tema que se trata durante un día; es un proceso que equipa a las personas con los medios que necesitan para vivir su vida en condiciones de seguridad y con dignidad. Kofi Annan, Ex Secretario General de Naciones Unidas, Premio Nobel de la Paz.

El derecho a la educación es un derecho fundamental que está regulado por el artículo 3 de la Constitución Federal, con la reforma al artículo 3 Constitucional de fecha 15 de mayo de 2019 y la nueva Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. El Estado debe priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos, además del carácter laico, gratuito, democrático y científico de la educación. Ésta también que debe ser inclusiva, equitativa, integral, intercultural y de excelencia.

El Estado está obligado entonces a desarrollar estrategias para garantizar que los materiales didácticos, la infraestructura educativa y el mantenimiento de los planteles escolares, así como las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. Esto se traduce a que los muebles e inmuebles destinados a la educación deberán cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene, incorporando los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica para proporcionar educación de excelencia con equidad e inclusión.

Por lo anterior, le recuerdo al Secretario de Educación que actualmente hay innumerables instituciones, desde la educación inicial hasta la educación superior, que carecen de un patrimonio propio y se encuentran a la deriva, ejemplo, de lo anterior son escuelas telesecundaria sin pantallas para proyectar los programas educativos, escuelas del nivel medio superior sin laboratorios, escuelas con mobiliario en pésimas condiciones, con bancas que no permiten una postura saludable para sentarse, escuelas como el COBAEM de San Lorenzo Tlalmimilolpan, en Teotihuacán que no tiene un terreno propio para las instalaciones educativas o escuelas de educación inicial que imparten clases en las delegaciones, al no tener infraestructura propia para su institución, con pisos de tierra y sin mobiliario adecuado.

Aquí le cuestiono ¿qué hace el INIFE ante esta situación? ¿Dónde está el recurso de dicha institución? ¿A qué lo han destinado? Y sabe usted que a la fecha hay innumerables obras inconclusas que el INIFE debe atender y que además ya tienen un recurso asignado ¿Qué pasa con estas obras?

Lo anterior muestra que el Gobierno del Estado de México, no está garantizando los materiales didácticos ni la infraestructura educativa que los y las mexiquenses requieren.

Por otra parte, el Telebachillerato Comunitario servicio educativo que surgió en 2013, operado por el Gobierno del Estado de México y coordinado académicamente por la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública tiene en nuestro Estado 520 planteles en 99 municipios, pero saben, ocupa instalaciones de las escuelas de las telesecundarias, propiciando con ello conflictos entre personal directivo y docente.

Cuestiono ¿Cuántos de estos 520 bachilleratos cuentan con un inmueble propio? Por otra parte, sobre la asignación de plazas de lo que ya se ha informado, las preguntas son aún con las plazas asignadas durante este año ¿Cuántas escuelas se encuentran sin personal directivo o sin profesores frente a grupo? Hay Escuelas Multigrado donde los docentes comúnmente realizan funciones directivas, administrativas y frente a grupo.

Hay escuelas sin profesores, es menester garantizar la dignidad de las personas trabajadoras de la educación y garantizar que los alumnos tengan todos los días un maestro, cuántas Escuelas Multigrado hay en el Estado y en qué condiciones se encuentra.

Ahora bien, llama mi atención que en el Quinto Informe no se menciona nada sobre las escuelas normales públicas del Estado de México y que son de gran relevancia porque tiene como objetivo formar a las y los docentes en educación que brindarán la actuación pedagógica para el personal que labora en los distintos niveles educativos de nuestra Entidad.

Entonces, las normales no son importantes para el Gobierno de Alfredo del Mazo, cuántas normales administra el Estado y en qué condiciones se encuentran, garantiza usted que en las normales las y los estudiantes reciben educación de calidad y que cuentan con la plantilla docente especializada para brindar la capacitación a los futuros docentes.

Secretario, las maestras y los maestros son pilar fundamental en la educación, como todo trabajador tienen el derecho a tener certeza laboral y seguridad social, sentirse seguros en su trabajo, todo trabajador que se sienta seguro y a gusto en su lugar de trabajo será más productivo, es necesario que se atienda la situación laboral de los docentes mexiquenses con relación a su basificación, revisen Secretario cada caso de forma particular, velen también por la dignidad de los profesores.

Sabemos ya de la asignación de plazas que han informado, pero cuántas maestras y maestros mexiquenses continúan sin basificar su plaza, cuántas maestras y maestros continúan con 4 horas, 5 horas, 6 horas clases a la semana, considera usted que estas pocas horas clase de trabajo garantizan una vida digna a los docentes mexiquenses.

Para finalizar, en nuestra Entidad seguimos viviendo los estragos y afectaciones en la infraestructura educativa que dejó el sismo de 2017, respecto a esto, qué avances reportan, cuántas escuelas han atendido por las afectaciones, cuántas ya están funcionando garantizando plena seguridad a las y los estudiantes y docentes, y cuántas escuelas siguen sin atender y hasta cuándo piensan brindarles atención.

Puse atención en la respuesta que dio hace un momento y le informo, nada más le doy un ejemplo, que el CBT número 2 ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan del Municipio de Tepetlaoxtoc se encuentra en esas condiciones, donde los alumnos por la tarde toman clases y se tiene que cruzar la calle para ir al baño a espacios de la delegación de la comunidad. Entonces no es cierto que las escuelas ya se atendieron.

Por otro lado, quiero nada más que haya voluntad porque en el Estado de México no contamos con una Ley de Educación Estatal actualizada, la vigente está atrasada, no alineada a la Ley Federal, impulsada por el Gobierno Federal y quiero comentarle que el Gobernador presume de la buena relación con el Gobierno Federal pero en los hechos esto no es realidad ni beneficia a las y los mexiquenses.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada María del Rosario Elizalde.

Tiene la palabra el Secretario de Educación, Licenciado Gerardo Monroy Serrano.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. Haré referencia a la pregunta que hace el diputado Rigoberto Vargas en referencia a la vacunación, quiero comentarle diputado que con el trabajo coordinado por supuesto con la federación, el Gobierno del Estado y los ayuntamiento, en el mes de enero del 2022 se llevó a cabo el refuerzo de vacunación a trabajadores de la educación, tanto de escuelas públicas, como de privadas, aplicando más de 230 mil dosis, respecto a un posible refuerzo adicional de vacuna, quiero informarles que el día de hoy inició la aplicación de biológico, en 6 regiones de las 13 en el Estado que es 74 municipios y con ello ya tenemos la tercera dosis todos los trabajadores de educación del Estado.

Referirle al diputado Martín Zepeda del Movimiento Ciudadano, el tema de convivencia escolar para promover y reforzar la convivencia pacífica de nuestra comunidad escolar principalmente de los estudiantes, en la presente administración se han beneficiado a más de 1 millón de mexiquenses, con capacitaciones, conferencias, cursos, diplomados, foros, seminarios y por supuesto también talleres para la actual ciclo escolar sean capacitado 240 trabajadores que se le llaman Embajadores de Paz, en el nivel media superior, en beneficio de 4 mil 380 integrantes de la comunidad escolar; así mismo,

se están capacitando 700 docentes para obtener la certificación en mediación y conciliación escolar, esto lo llevamos a cabo con la colaboración de Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Haciendo referencia a la diputada a la diputada Desiree del Partido Verde del tema de atención socioemocional, quiero referirle que consolidamos la red institucional de apoyo social emocional, Juntos por tu Bienestar Emocional, que esto nos dio indicación el Gobernador a raíz de la pandemia, implementar una estrategia por todo el Estado, donde participaron y siguen participando 11 mil figuras educativas, entre ellas psicólogos, trabajadores sociales, orientadores técnicos y promotores de educación para la salud, por supuesto y orientadores, hemos canalizado a más de 135 mil integrantes de nuestra comunidad escolar, entre ellos por supuesto hay docentes, estudiantes y también padres de familia; quiero subrayar que con este programa sin lugar a duda disminuyo el abandono escolar y se mitigaron distintos problemas socioemocionales.

Haciendo referencia a la diputada Claudia, calidad de vida y sana alimentación que es un tema para nosotros también muy importante, para contribuir a reducir los índices de obesidad y sobrepeso, contamos con promotores de Educación para la Salud, que se actualizan permanentemente a fin de favorecer los aprendizajes relacionados con el cuidado de la salud, durante el pasado ciclo escolar, se atendieron a más de 732 mil estudiantes de casi 2 mil 800 escuelas en educación básica.

Un tema también muy importante para el Estado de México y que lo refiere la diputada Trini Franco; me refiero a educación indígena, quiero informarle diputada que continuamos atendiendo a la niñez y juventud indígena en contextos de diversidad lingüística, por supuesto, social y cultural y riesgo de exclusión.

La educación indígena se mantiene en 30 municipios de la Entidad, en las 5 regiones lingüísticas que ya hacía referencia, lo que ha permitido atender a más

de 33 mil estudiantes de educación básica, casi 2 mil estudiantes de educación superior, a través de la Universidad Intercultural y actualmente más de 350 estudiantes, se forman con enfoque intercultural bilingüe en 3 de nuestras escuelas normales; adicionalmente, a través de 2 programas de educación superior, promovemos la inclusión y la equidad de género, programas educativos con distintivo rosa e inclusión educativa para mujeres indígenas y/o residentes de comunidades rurales.

Y con mucho gusto diputada, me llevo su inquietud para hacer el análisis y por supuesto como es de importante este tema, poder trabajar en un crecimiento mayor en los municipios que hacía referencia.

Nuevas leyes que lo refería también la diputada Trini Franco y la diputada María del Rosario Elizalde de morena; en efecto, por mandato constitucional, las entidades federativas a través de sus Legislaturas, deberán armonizar el Marco Jurídico con lo contenido en la Ley General de Educación; al igual que la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y la Ley General de Educación Superior con el propósito fundamental de tener normas acordes con sus disposiciones para regular adecuadamente la educación y todos sus procesos.

Quiero informarle a amabas diputadas que la Secretaría de Educación, considera prioritaria la armonización, quedando atentos a las invitaciones que realice esta Soberanía para contribuir a un proyecto común, que considere aspectos relevantes como la educación a distancia y el uso de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, fomento a la investigación educativa, la ciencia y las humanidades, medidas para la educación inclusiva y especial, capacitación de docentes en el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, regulación de los derechos de los educandos, promover la cultura de paz y no violencia en las escuelas, punto importante y muy abrazado por esta Administración Estatal, fortalecer la importancia de los derechos humanos e igualdad de género.

Otro tema fundamental que es la promoción de horas adicionales, abordado por la diputada María Élida Castelán del PRD, con la finalidad de atender a nuestro querido magisterio, difundimos anualmente la Convocatoria del Proceso de Promoción a horas adicionales, ofreciéndoles facilidades para incrementar sus horas clases en igualdad de condiciones, con procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales.

En el periodo que se informa 773 docentes de educación básica y de media superior, incrementaron el número de sus horas clases y en lo que va de la administración 2 mil 368, se han hecho acreedores a este beneficio.

Quiero comentar en educación en línea, la educación a distancia permanece con las habilidades adquiridas en plataformas educativas y en el desarrollo de contenidos adaptados fortalecimos la educción en línea, con la finalidad de ampliar la cobertura, brindando flexibilidad de horarios, reforzando la disciplina, responsabilidad y desarrollo de capacidad autogestiva. Ofrecemos dos bachilleratos 100% en línea, atendiendo una matrícula de mil 885 estudiantes.

Les informo que, a partir de enero del 2023, operará una plataforma para impartir un bachillerato mixto en 4 centros regionales para asesorías y a distancias para mayores de 18 años, así como para personas con discapacidad visual y auditiva.

En el periodo que se informa, ofrecemos 5 licenciaturas más para llegar a 9 y fortalecimos los posgrados con 2 maestrías, a través de la Universidad Digital del Estado de México, UDMEN, y por supuesto, de los Tecnológicos de Educación Superior, atendimos una matrícula en línea de 3 mil 442 estudiantes.

Útiles escolares, ya lo refería el diputado Luis Narcizo, es un programa que inicio desde esta administración y concluye hasta finalizar la administración, con mochilas e incluye artículos y

materiales con base a la lista publicada por la SEP.

La estrategia curricular que bien refería la diputada Isabel Sánchez Holguín en igualdad de género. Como sabemos la igualdad de género es un eje transversal del Plan de Desarrollo Estatal, que ha sido abordado en conjunto con las Secretarias de la Mujer y Justicia y Derechos Humanos, la educación es un ámbito clave para la prevención de la violencia, ya que mediante el diálogo, el cuestionamiento y la reflexión, es como podemos propiciar el cambio sociocultural que se requiere para atender una problemática como es la violencia contra las mujeres.

Por ello, la estrategia curricular tiene por objetivo que los estudios logren aprendizajes significativos para practicar y promover la igualdad de género, con base en la comprensión y el cuestionamiento de las desigualdades, el ejercicio de los derechos humanos y por supuesto, la convivencia pacífica.

Los contenidos se seleccionaron con base a las normativas internacionales y se construyeron considerando la experiencia de equipos técnicos expertos y con el aval de las instituciones que integran el Consejo Consultivo, como la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma del Estado de México y por supuesto la Universidad Iberoamericana y la UNESCO, estructurándose en 3 ejes fundamentales que es: la igualdad de género, los derechos humanos y la cultura de paz. Quiero resaltar que es una estrategia única en su tipo en el País, implementar en todas las escuelas públicas y privadas, se destina al menos una hora de la jornada semanal utilizando materiales de apoyo didáctico también disponibles en formato digital en el Portal del Gobierno del Estado de México.

Los docentes utilizan 4 libros, uno por cada tipo y nivel educativo y quiero informarles que el día de antier empezamos el tercer curso para capacitar a los docentes y fortalecer aún más esta asignatura.

Los estudiantes disponen de 5 libros, uno por tipo y nivel educativo, incluyen temáticas y conceptos

relacionados con la igualdad, la violencia y resolución pacífica de conflictos.

La evaluación será cuantitativa y basada en las reflexiones de cada estudiante, con la trascendente colaboración de la UNESCO damos seguimiento y acompañamiento para que al finalizar el ciclo escolar se emitan resultados y recomendaciones implementando las mejoras en el siguiente ciclo escolar.

Finalmente les comento que esta política pública fue desarrollada para tener resultados a largo plazo, al ser un trayecto gradual secuenciado; sin embargo, esperamos cambios significativos a corto plazo.

Mobiliario y equipo finalmente ese tema lo abordó la diputada María del Rosario Elizalde, de morena. Quiero informarle que al inicio de esta administración diputada, se invirtieron más de mil 175 millones de pesos para contar con mobiliario y equipo en todos los niveles; sin embargo, coincido, reconocemos que se tiene un rezago en este concepto.

Principalmente en educación básica, por lo cual, apelo a esta Soberanía para destinar recursos adicionales con este rubro y por supuesto también en mantenimiento a planteles.

Agradezco y coincido con lo planteado aquí. La educación requiere de mayor tiempo para intercambiar ideas y/o puntos de vista, independientemente de que les haga llegar a la brevedad posible las respuestas adicionales, que por tiempo no se lograron contestar, les ofrezco continuar trabajando de la mano, permanentemente con cada uno de todos ustedes.

Muchísimas gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, reciba nuestro agradecimiento por su presencia, exposición y respuestas.

Muchas gracias.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañe a su salida al Secretario de Educación y de igual forma le solicito respetuosamente a la Comisión de Protocolo se sirva acompañar hasta su lugar al Secretario de Movilidad, Maestro Luis Gilberto Limón Chávez a este Recinto.

(Receso) (Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. **ENRIQUE JACOB** ROCHA. Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad sea bienvenido a este Recinto Legislativo, de igual manera darle la bienvenida a quienes lo acompañan a esta comparecencia. Para favorecer el análisis del Quinto Informe de Gobierno que llevábamos a cabo por mandato del artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, acordamos realizar esta comparecencia ante Legislatura en Pleno; esta comparecencia se inscribe dentro del principio de la división de Poderes y de una sana cooperación institucional insustituible sustituirle para presentar la información y aclarar dudas que nos permitan contar con mayores elementos de análisis, respecto del sector que encabeza. Esta Soberanía agradece su atención a la convocatoria realizada.

Comunique la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

- 1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el termino de 10 minutos.
- 2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario.
- 3. Las participaciones se desarrollarán conforme el

tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Compañero Rigoberto Vargas Cervantes.

Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Francisco Brian Rojas Cano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Y cerramos esta primera ronda con nuestra compañera Jessica Yanet Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden. Gracias, en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Siguiente nuestro compañero Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

diputada Silvia Barberena en Maldonado es compañera del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La siguiente participación estará a cargo de nuestro compañero diputado Francisco Brian Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La siguiente intervención a cargo de Iván de Jesús Esquer Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Y cerramos con nuestro compañero Adrián Manuel Galicia Salceda, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, con un tiempo no mayor de 10 minutos.

- 4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los participantes.
- 5. Las sesiones en comparecencias se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Como lo mandata el artículo 139 fracción III, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Procedo a desahogar la protesta del compareciente para que se conduzca con verdad en los trabajos.

VICEPRESIDENTA DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Licenciado Luis Limón Chávez,
Secretario de Movilidad ¿Protesta usted conducirse
con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se registra la protesta para los efectos legales correspondientes.

El secretario de Movilidad, Licenciado Luis Limón Chávez, tiene usted el uso de la palabra.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo con respeto a las diputadas y a los diputados, es un honor concurrir a la "Casa del Pueblo", espacio privilegiado donde se consolida la riqueza y la grandeza de nuestra democracia mexiquense.

La pandemia afectó los principales indicadores económicos que ya se han recuperado en el EDOMEX, en este crecimiento, el sector movilidad tuvo su contribución, ya que por tratarse de actividades definidas como esenciales, mantuvieron su funcionamiento casi sin detenerse desde el 2020, no obstante, entre 2017 y 2022 enfrentamos aumentos severos en los costos de los insumos que se utilizan en la infraestructura de caminos, el precio del cemento creció en 28%, el del acero y el del asfalto en más del 100%.

Por otra parte, como consecuencia de la disminución de los recursos para inversión pública provenientes del gobierno federal, entre 2018 y 2022 se afectó el presupuesto para mantenimiento y rehabilitación de caminos, agravado por la atención de los numerosos daños causados por temblores y fenómenos climatológicos, esta circunstancia nos impuso el reto de hacer más con menos y aun así lograremos entregar un mejor sistema de movilidad en relación con el que residimos, gracias, entre otras cosas, a las más de 510 obras realizadas en caminos libres de peaje a lo largo de todo el territorio mexiquense.

Entregamos el nuevo entronque de la avenida Las Torres al Llanito, también inauguramos la vía rápida Lerma-Las Torres y estamos ampliando la Avenida de las Partidas en Lerma y Toluca. Así brindamos soluciones integrales que requerían atención desde hace 30 años para reducir el congestionamiento tan grave que vivía el Valle de Toluca.

De igual forma, están en marcha trabajos en los caminos del sur, hay suficientes incentivos para que se concluya la etapa de rehabilitación en los mil 600 kilómetros que componen los 82 caminos, al finalizar el primer semestre de 2023, por décadas no se había atendido con suficiencia esa región, por eso los caminos se encontraban en mal estado en

más de la mitad de su longitud por justicia social cumpliremos nuestro compromiso de entregarlos mejorados en todos los tramos y agradecemos la sensibilidad y el respaldo de este órgano colegiado para que esto se concrete.

El APP del Sur es un modelo de vanguardia de alto calado que establece estándares de calidad a entregar por el desarrollador, quien asume el riesgo del cumplimiento en el contrato, por otro lado, para desarrollar una movilidad donde todos quepamos, construimos 20 kilómetros de ciclo vías con una inversión que supera los 80 millones de pesos, entre las que destacan la de la venida Rosario Ibarra de Piedra, en Tultitlán y la Emergente en el Paseo Colón de Toluca.

Además, en un esfuerzo sin precedentes con el Gobierno de la ciudad estamos por iniciar 12 kilómetros de la ciclo vía metropolitana Azcapotzalco-Naucalpan con una inversión cercana a los 50 millones de pesos.

El EDOMEX es líder en densidad de caminos en todo el País, somos el corazón logístico de México, por cada kilómetro de autopistas contamos con 10 kilómetros de caminos libres de peaje al servicio de todos los mexiquenses.

En 5 años construimos un 23% más de kilómetros en autopistas de altas especificaciones, un total de 83 kilómetros nuevos con inversiones de más de 28 mil millones de pesos, destacando la Toluca-Naucalpan y Siervo de la Nación, así como el distribuidor de acceso al AIFA, uno de los más grandes del País, abrimos una nueva fase en el macro libramiento mexiquense y la vía rápida hacia Malinalco.

De igual forma, tenemos en marcha nuevos proyectos que suman 140 kilómetros adicionales con una inversión cercana a los 50 mil millones de pesos, Atlacomulco, Polotitlán brindará una nueva ruta alterna a la Autopista México-Querétaro, Tultepec-Pirámides facilitará la conectividad de nuestro Estado hacia el Golfo de México.

Las conexiones oriente y poniente del Estado resolverán nudos viales en diferentes puntos de nuestro Estado, nuevos tramos del macro libramiento mexiquense en su conjunto reducirán el tiempo de traslado de Toluca a Texcoco en casi 90 minutos.

Por los montos que involucran la construcción y operación de autopistas de altas especificaciones requerimos la colaboración del sector privado, así no se comprometen las finanzas estatales, por el desarrollo e infraestructura valiosa, necesaria y de esta manera pueden destinarse recursos valiosos del presupuesto al combate a la pobreza, la seguridad, la salud, la vivienda o la educación.

Con la infraestructura de caminos atraemos inversiones, hay que recordar que en esta administración se han atraído más de 450 mil millones de pesos de inversión, en parte es gracias al despliegue de infraestructura que tiene nuestro Estado.

De esta manera, comunicamos nuestras regiones y facilitamos el transporte, mercancías y servicios detonantes del desarrollo económico, también generamos empleos, el valor de la tierra gana plusvalía para sus propietarios, en suma, la infraestructura trae nuevos giros de negocio, servicios, turismo que no existirían sin esa palanca del desarrollo.

Tenemos la satisfacción de haber contribuido con México y con el Gobierno del Presidente López Obrador al darle conectividad a uno de los proyectos emblemáticos de su administración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los proyectos viales en operación permiten que hoy se acceda en menos de una hora, prácticamente desde cualquier punto de la zona metropolitana del Valle de México y habrá más accesos cuando terminemos la Autopista Tultepec-Pirámides y la Autopista Conexión Oriente.

Aprovecho para destacar que nuestro Aeropuerto Internacional de Toluca ha reiniciado actividades de aviación comercial con la operación de Volaris

y Viva Aerobus, confiamos sea una nueva etapa de crecimiento y consolidación, sin duda, el transporte masivo de pasajeros es de los temas más nobles y motivantes que atendemos en la Secretaría de Movilidad.

En los 6 años del Gobierno de Alfredo del Mazo habremos cumplido con un programa sin precedentes de inversión en el Estado, de más de 13 mil 300 millones para consolidar un servicio más rápido, más económico, más seguro, más digno.

En 2021 pusimos en operación la línea 4 del mexibus que corre desde Tecámac hasta Indios Verdes, conecta con las líneas 1 y 2 y también con la línea 1 del mexicable, cerrando círculos virtuosos de movilidad tanto en el EDOMEX como en la Ciudad de México.

Desde marzo de 2022 funciona el nuevo tramo del mexibus 1, siendo el único servicio de transporte masivo hasta el momento en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El mexibus 3 se está ampliando para llegar desde Chimalhuacán hasta la Central de Abasto en Chicoloapan, dará servicio a más de 13 mil pasajeros diariamente y el proyecto también contempla construir además del carril confinado trabajos de alumbrado, banquetas, paisajismo que mejorarán el espacio público circundante.

A finales de año iniciará operaciones el mexicable 2, que conecta a las zonas altas de Ecatepec y Tlalnepantla con Indios Verdes, una obra de justicia social y beneficio para los habitantes de una zona que desde hace mucho tiempo merecen contar con un transporte digno y seguro, el próximo año entrará en operación el Trolebús Chalco Santa Marta, que en su etapa de madures dará servicio a más de 230 mil pasajeros, obra trascendental para los habitantes del oriente del estado, con todas las acciones lograremos multiplicar por más de 2 veces, el número de kilómetros en operación y también el aforo de pasajeros en los sistemas de transporte masivo y

nuestro legado, para los mexiquenses será el haber puesto bases firme para un esquema Metropolitano de Transporte, gracias a las coincidencias que compartimos con las autoridades de la Ciudad de México, reconocemos a la Jefa de Gobierno y sus colaboradores por sumarse y ser realidad este anhelo en los mexiquenses en el Valle de México, un sector que particularmente resistió a las consecuencias, en la reducción de la movilidad impuesta por la pandemia fue el transporte de mediana y baja capacidad, se perdieron ingresos y se alejó la factibilidad de migrar hacia una modernización con base en una red de corredores naturales, operados por empresas transportistas,

Lo anterior aunado al dinámico entorno político propio de estos tiempos, obligan a que busquemos mejores momentos para hacer un esfuerzo sin precedentes en la modernización integral de sector, lo que tenemos claro es el rumbo, debemos cambiar el eje de las decisiones para privilegiar el interés de los usuarios, en eso no existe ninguna dudad; también debemos de reconocer con los transportistas, conforman un sector fuerte y comprometido, mantiene los servicios en un entorno complejo y de adversidades, muestra de ello, es que lograron sustituir en estos años más de 71 mil unidades de transporte.

Abatir la delincuencia es un pendiente muy sentido y de urgente atención, creemos que el trabajo coordinado es la vía para reducir amenazas a los usuarios de transporte, por eso saludamos las tareas encabezadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado, se están mejorando los indicadores de incidencia delictiva y nos sumamos para facilitar todo lo necesario en los operativos con las fuerzas policiacas; así como rediseñar los esquemas de operación, en diferentes rutas.

Por más de una década, no se habían actualizado las normas que regulan la operación de grúas de arrastre de vehículos, corralones y tarifas, una de las quejas más sentida de la población y la cual compartimos con todos ustedes, lograremos resolver este problema venciendo muchas resistencias, el paquete normativo ya publicado y

que está en proceso en materialización, eliminará espacios discrecionalidad, brindará incertidumbre, permitirá trazabilidad en los vehículos en todo momento, obligará resguardarlos en depósito más cercano en instalaciones modernas, las multas se pagarán solo en establecimientos comerciales y bancarias a través de medios electrónicos o presenciales y no participarán servidores públicos en los cobros, la instrucción parmente del Gobernador del Mazo, es la de mantener una gestión cercana y colaborativa con todos los legisladores y por supuesto con las autoridades municipales agradezco siempre su generosidad para establecer acuerdos, empeñar la palabra y cumplirla.

Le reitero mi disposición total, aún hay muchos caminos que recorrer, la movilidad es dinámica por mucho que ya hayamos logrado conjuntamente, hay muchos retos que debemos superar para cumplirle a los mexiquenses; con respeto y humildad les propongo un reto conjunto de servicio a los mexiquenses, con una expresión ancestral que se le atribuye a los guerreros mexicas, cuando era necesario continuar luchando, "Ocachi Ocanichepa" que en náhuatl significa: "aún nos falta, vamos un poco más allá".

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias Secretario.

Las y los diputados, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para presentar sus preguntas y al concluir, el compareciente procederá a exponer sus respuestas en una participación hasta por 15 minutos; se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.

Muy buenas tardes, con el permiso del diputado Presidente Enrique Jacob Rocha y de la Mesa Directiva, buenas tardes Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Estado de México, sea usted bienvenido a esta Legislatura; compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales.

Una de las funciones de la Secretaría de Movilidad es fomentar mecanismos para garantizar el derecho humano a la movilidad, favoreciendo el mejor desplazamiento de la ciudadanía y propiciar que las personas tengan un derecho a disfrutar de una movilidad eficiente y segura, estas funciones que tiene la Secretaría, están basadas en la Ley de Movilidad del Estado de México, específicamente en la Pirámide de Movilidad, donde el elemento más importante es el peatón, en especial, a personas con discapacidad, a través de políticas públicas que promueven principio de movilidad como la seguridad.

A lo largo de estas comparecencias, hemos escuchado la preocupación que tiene el Gobierno del Estado de México por proporcionar seguridad a la ciudadanía, se ha hablado de estrategias y se realizan trabajos conjuntos con autoridades de otras entidades como Michoacán y la Ciudad de México; en la Zona Oriente del Estado de México, se habla de que se reforzó la seguridad en el transporte público con los límites de Iztapalapa, aquí la situación es también preocupante cuando hablamos de los miles de alumnas y alumnos que tienen que utilizar el transporte público para trasladarse a sus centros educativos, hemos visto videos, donde los delincuentes no tienen ningún recato y en forma descarada, arrebatan de sus pertenencias a las y los estudiantes, recuerdo y seguramente ustedes también recordarán el caso de una joven estudiante que le suplicaba al delincuente que le devolviera su computadora, que la utilizaba para la escuela.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental 2021, se tiene el indicador que el porcentaje de satisfacción con el servicio de transporte público masivo automotor es del 34.3%, estamos a nivel nacional, somos la quinta entidad federativa con la menor satisfacción del transporte público, ahora con el incremento de las actividades en todo el país, es notorio el aumento de la movilidad y por consiguiente,

se prevé el incremento de la delincuencia en el transporte público y eso se puede observar en el informe presentado, ya que en cuanto los delitos registrados en 2020, se señala que se registraron 33 mil 91 denuncias penales con respecto a robo en vía pública en donde se incluye robo a peatón y a transporte y en 2021, se recibieron 40 mil 930 denuncias en el mismo sentido.

Por lo anterior señor Secretario; quisiera saber particularmente ¿Qué tipo de estrategias está implementando la Secretaría a su cargo para atender a la población estudiantil y reducir esos lamentables casos, donde los delincuentes despojan a los alumnos de sus pertenencias, muy lamentable? Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Rigoberto Vargas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Buenas tardes señor Secretario, con la venia de la Presidencia de esta LXI Legislatura.

En el Estado de México, habemos alrededor de 17 millones de habitantes, colindamos con Guerrero, Tlaxcala, Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos y me voy a referir y retomo la comparecencia del año pasado en la que usted estuvo aquí señor Secretario y retomo y voy a retomar sus palabras, en el sentido de que, en mi municipio de Nezahualcóyotl, hago un poco de historia rápidamente, en el sismo de 2017, se dañó el tramo número 2 de periférico oriente, ese tramo, ese puente es una importante vía que conecta al circuito exterior mexiquense, conecta a Ecatepec, conecta a Querétaro, conecta a Tlaxcala, conecta al Circuito Exterior Mexiquense para ir a Puebla, es un puente muy importante y el problema y sí lo cuestiono aquí, porque el problema es que ese puente se reparó y con el sismo del año pasado, se volvió a dañar y esto crea un caos de movilidad terrible, porque aparte no nada más conecta con estos estados, sino con la Ciudad de México y con la principal central de abastos de la Ciudad de México, justamente, entonces, transporte pesado, por supuesto que circula de la manera más aguda y se crea desde la madrugada hasta las altas horas de la noche un caos vial.

Y usted, señor Secretario, nos mencionó el año pasado, que estaba justamente en el estudio de factibilidad, dio un monto y que su reconstrucción llevaría varios meses para poner en funcionamiento dicho puente.

Hoy en este Quinto Informe de Gobierno, sigue cerrado y yo le quiero preguntar de la forma más respetuosa señor Secretario, hasta cuándo va seguir cerrado, cuál es el estatus en el que está; le estoy haciendo las mismas preguntas que el año pasado, no estoy cambiando una sola, hasta cuándo va seguir cerrado, cuál es el estatus de este puente, qué perspectiva se vienen para esta gran vialidad que ya señalé, toda esta zona afectada en la movilidad y que ello trae consecuencias siguientes, trae consecuencias de que haya cobro porque te dejen pasar en un tramo, en un carril reversible, si no das tu mochada no pasas, los traileros tienen que dar su mochada para que puedan pasar y a los automovilistas nos cierran el paso y muchos de los que estamos aquí, que pasamos por ahí, seguramente lo recienten y como ciudadana del municipio de Nezahualcóyotl, para trasladarme a zona norte de Neza, es un caos y por lo mismo los habitantes de zona norte no van a zona centro ante las circunstancias, pero eso es lo local, falta toda la envergadura que hay a nivel global de la región y con los demás estados.

Por lo tanto, señor Secretario, sí quiero volverle a preguntar, ¿cuál es el estatus? ¿en qué momento se va terminar la reparación o hasta cuándo?, por qué, porque no queremos que el señor Gobernador salga y se dé en la glosa del Sexto Informe el mismo problema, y desde luego, pues a nosotros los ciudadanos, con todo el respeto, pues nos interesa que quede esta circunstancia, aun cuando

en el Estado de México, por supuesto que tenemos muchos problemas de movilidad, pero éste que es de mi zona, de la zona en la que estamos y somos, nos interesa mucho. Yo le doy las gracias señor Secretario, por la respuesta que usted nos pueda dar.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Bonilla.

Tienen la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente diputado. Saludo a quienes nos siguen a través de diversas plataformas, muchas gracias, ya le estaba enviando las preguntas aquí al particular del señor Secretario, que por cierto sea usted bienvenido a esta "La Casa del Pueblo".

Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado, por supuesto, a su gabinete que hoy le acompañan aquí, "La Casa del Pueblo", a la gente que nos sigue a través de diversas plataformas.

Deseamos Secretario, que este ejercicio republicano de rendición de cuentas, permita a la sociedad tener justo la claridad acerca de los trabajos en su Secretaría, pues no es una novedad saber que todas y todos los mexiquenses que a diario nos desplazamos a otras entidades o regiones del mismo Estado, también se encuentran en condiciones adversas como calles, carreteras intransitables, transporte público caro y no incluyente, así también como reconocer caminos inseguros.

Y aunque el informe de resultados nos hable de grandes avances y mejoras, ello también se tiene que reconocer, pero para muchos también resulta difícil creer que ello representa algún progreso significativo, pues la realidad supera por mucho las necesidades de los mexiquenses, aunque parezcan buenas cuentas, que también lo reconocemos, sí lo son y que también hay un recurso que por supuesto que no alcanza y que celebro de verdad señor Secretario y que usted sea más administrador que político, porque también eso nos da la oportunidad de que entiende y administra bien el recurso de este Estado que está en su Secretaría.

Nuestra responsabilidad como representantes populares es dar voz a la población y señalar los problemas e inquietudes de nuestros representados, que particularmente en este rubro se cuestiona mucho, pero también se reconoce en razón a lo que refiere a robo en transporte público.

De acuerdo al informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer semestre del 2022 el Estado de México se denunciaron 4 mil 85 robos en unidades de transporte público, adicionalmente el mencionado informe señala que el 95% de dichos ilícitos fueron cometidos con violencia, lo anterior nos posiciona como el primer lugar de robos de este tipo a nivel nacional.

Para reducir los índices de este tipo de delitos, el Gobierno del Estado creó en el 2017 el centro de control y gestión de operación de transporte público, con el objetivo de monitorear y atender emergencias que se susciten en la prestación del servicio; asimismo, para el 2020 se implementó el programa para conectar a las unidades del transporte público al sistema de monitoreo de control, con mando de comunicación, cómputo y calidad. Mejor conocido como el C5, mismo que opera la Secretaría de Seguridad justo en coordinación con su Secretaría.

Hasta la fecha se tiene conocimiento de 5 empresas que han sido concesionarias de este transporte público, que han sido conectadas a dicho programa, las cuales operan en las rutas del Valle de Toluca.

Pregunto señor Secretario, cuántas unidades están conectadas al sistema de monitoreo C5, cuántas disposiciones ante las autoridades de presuntos responsables de cometer delitos en unidades de

transporte público se han realizado con base en los sistemas antes referidos y por supuesto, cuando la Secretaría de Movilidad justo considera que se puedan conectar a dichos sistemas, el total de unidad en transporte público.

Por lo que refiere a la aplicación para la movilidad, la gente, los mexiquenses pedimos un piso parejo y el transporte público no es la excepción, por supuesto que actualmente es común hacer uso del transporte por aplicación, como por ejemplo el Di Di o Uber, sin duda, facilitan nuestro día a día; sin embargo, yo tomo especial relevancia en el tema de movilidad, pues surge la competencia desleal con el transporte público que sí está regulado; es decir, los taxistas; pero no está regulado justo por ese tipo de sistemas.

Por lo que le pregunto señor Secretario, ¿ante este escenario es necesario establecer reglas claras y también tener un piso parejo?, ¿qué hará la Secretaría de Movilidad para frenar las competencias desleales que enfrentan los transportistas mexiquenses ante la aplicación como Uber y DiDi, que no son regulados por la SEMOVI y que hasta la fecha se desconoce cuál es el número real de unidades que realizan este tipo de servicio en la Entidad?, ¿qué apoyos y soluciones se darán a transportistas tradicionales que sí pagan sus derechos?.

También le celebro, que bueno que nos acaba de hacer referencia que habrá una ruta alterna entre lo que refiere la Autopista México-Querétaro y ésta habrá de ser Atlacomulco-Polotitlán señor Secretario, ojalá y que antes de que concluya esta administración podamos también hacer una inauguración real de este tipo de servicios que la gente de la zona norte y no solamente nosotros, también muchos de los transportistas que circulan por esas carreteras lo habremos de agradecer.

Es cuanto señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada María Luisa Mendoza, se concede el uso de la palabra a la

diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.

Con su venia diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la LXI Legislatura del Estado de México, Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Estado de México, sea usted bienvenido a este Recinto del Poder Legislativo en donde se representa al pueblo mexiquense, diputadas y diputados muy buenas tardes.

La zona Oriente tendrá un avance significativo en materia de movilidad; contribuir a eliminar tiempos de traslado para las diferentes actividades económicas de trabajo, escolares, de negocio y personales es y será un gran avance, porque la zona oriente es un dormitorio, puesto que la salida a la Ciudad de México es de madrugada y el regreso prácticamente de noche, perdiendo diariamente 5 horas en el tránsito.

Las condiciones mencionadas anteriormente han replanteado la movilidad para los habitantes de la zona oriente del Estado, sin duda alguna era un pendiente de muchos años.

En este sentido la actual Legislatura ha acompañado a la población del presente presupuesto del Ejercicio 2022 a dos proyectos de movilidad; uno, Trolebús Chalco-Tláhuac y el segundo, Trolebús Chalco-Santa Marta, al parecer uno de ellos ya no será realizado y me refiero al Trolebús Chalco-Tláhuac.

Por otro lado, la llegada de un proyecto del Trolebús de Santa Marta-Chalco tendrá diversos impactos en la zona; es aquí en donde el tema de movilidad se convierte en un eje integral que tendrá que acompañar a la obra pública en función de convivir de manera cordial con los automovilistas, servicio público, ciclistas y peatones, pero también tendrá que surgir el nuevo ordenamiento del transporte público de la zona, que sin duda alguna sufrirá algunos cambios.

Le solicito de manera muy puntual su respuesta, señor Secretario ¿Qué plan se tiene para garantizar una movilidad funcional y segura entre todos, el servicio público, el transporte particular, los ciclistas y peatones?

Comentarle señor Secretario, que uno de los daños colaterales en este proyecto, lo han sufrido los negocios locales, con los inicios de la construcción de esta obra les han cerrado las vías para que los clientes puedan acceder a sus negocios, hoy después de casi 4 meses sigue con el mismo problema, no hubo una correcta planeación en materia de movilidad para afectar de menor manera a este grupo de trabajadores, la situación ya es insostenible, hemos encontrado negocios que no soportaron y tuvieron que cerrar.

En este sentido, le reitero que su Secretaría, antes, durante y después de la construcción de este proyecto, estará interactuando con otras Secretarías de Gobierno del Estado de México, por lo cual el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos interesa saber ¿Qué acciones está realizando la Secretaría de Movilidad con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, con el objetivo de apoyar a los comercios, locales que se están afectando durante el tiempo de construcción de esta obra?

En otro tema, señor Secretario la movilidad entre la Ciudad de México y Toluca es de vital importancia para el dinamismo económico entre ambas ciudades, en este sentido, es indispensable que el proyecto del Tren Interurbano México-Toluca se ponga en operación a la brevedad posible, a fin de que los mexiquenses destinamos una mejor calidad de tiempo en los traslados entre las 2 capitales, podamos tener una calidad de vida mejor, más tiempo con nuestras familias y no pasemos horas atorados y fastidiados en el tránsito que enfrentamos de desplazarnos de cualquier hora y en cualquier día con la consecuencia de pérdidas de horas, hombres y productividad.

Señor secretario, le pregunto ¿Cuál es el

seguimiento de la Secretaría a su cargo? ¿Ha realizado el avance de esta obra y el eventual inicio de operación del tren? ¿Qué acciones en el ámbito estatal se han previsto para complementar operaciones del tren? ¿Qué hace falta por parte del Gobierno del Estado para que inicie operaciones? Y finalmente, para terminar mi primera intervención, le quiero exponer una problemática que ha sido constante y trágica en la zona de los volcanes, la carretera Federal 115, México-Cuautla, que se encuentra en pésimas condiciones y que ha cobrado vida de nuestros mexiquenses quizá no sea de su jurisdicción porque es un tema federal, pero los que habitamos el Estado de México, somos los que la utilizamos y la padecemos el puente de Santo Tomás.

Le solicito, señor Secretario, que a fin de que esta importante vía se ha puesto en consideraciones óptimas para brindar una movilidad segura, máxime que es la principal carretera de evacuación en caso de una erupción volcánica.

Eso es cuanto y gracias por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias, diputada Barberena. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Élida Castelán Mondragón, perdón a la diputada Viridiana Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con la venia de la Mesa Directiva.

Les saludo compañeras y compañeros diputados, con gusto. Igualmente sea bienvenido señor Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez, así como todo el equipo que le acompaña.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023 contempla en el pilar económico un estado competitivo, productivo e innovador, propiciando una infraestructura capaz de brindar competitividad y fortalecimiento a las actividades económicas de las distintas regiones del Estado de México; asimismo, se abre la posibilidad de

un acompañamiento de recursos privados para la construcción de redes secundarias de carreteras que faciliten la interconectividad de las comunidades mexiquenses.

El 23 de diciembre del 2019 fue publicado el Decreto número 120, en el que se autorizaron los financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del Desarrollo del Proyecto Rehabilitación y Conservación de una Red Carretera Libre de Peaje, con una longitud de mil 637.8 kilómetros en los municipios de Tejupilco, Ixtapa de la Sal y Toluca, bajo el esquema de asociación público privada.

Para Tejupilco se proyectaron 34 caminos equivalentes a 840.90 kilómetros, para Ixtapa de la Sal, 41, caminos equivalentes a 689.85 kilómetros, para Toluca, 7 Caminos con 107 kilómetros.

Como es de su conocimiento Secretario esta carretera tenía más de 20 años sin que se le brindara mantenimiento y en el decreto en cuestión el proyecto busca mejorar las condiciones de la red vial en la zona sur del Estado de México y con ello se espera brindar un desplazamiento más ágil y seguro para todos los habitantes, es importante precisar que cumplir con los objetivos planteados permitirá tener mejor acceso a centros de trabajo, comercio, centros hospitalarios y educativos, lo que se traduce en mejores condiciones sociales y económicas, porque no pasa desapercibido que la zona sur del Estado de México que incluye 45 municipios con una población de más de 2 millones de mexiquenses, es la zona menos desarrollada del Estado de México.

El proyecto consta de 3 etapas, la primera que es la preparatoria con una duración prevista de 2 meses, la segunda etapa es la de rehabilitación inicial con una duración prevista de 2 años, que hay que destacar que están muy próximos a cumplirse, y es en esta etapa donde deben completarse todas las obras necesarias de rehabilitación de la red de caminos del sur y la tercera etapa es la de conservación prevista para 10 años.

El avance no ha sido el esperado y no se ha dado cumplimiento al programa de obra, por lo que se requiere conocer y aquí van mis cuestionamientos, el estado que guarda el contrato, los caminos que se han atendido hasta el momento, las razones o causas por las que se ha demorado la rehabilitación de todos los caminos y las fechas en las que se contará con caminos en estado transitable en el sur.

Necesitamos garantizar a la población del sur, caminos 100% transitables, circulación confortable con estándares internacionales, señalamientos y defensas adecuados y en buen estado, puentes y estructuras de pasos seguros y en buenas condiciones, drenaje de capacidad suficiente, obras de tierra estables, sin agrietamientos, erosiones ni derrumbes.

Aspectos que tienen implicación en la reducción de los costos de operación vehicular, los tiempos de recorrido y costo ambiental, así como mayor seguridad vial, mayor integración de la zona sur con el centro del Estado y mejor acceso a equipamientos y servicios públicos.

Secretario agradezco sus puntuales respuestas.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Viridiana
Fuentes.

Corresponde ahora el uso de la palabra al diputado Francisco Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. FRANCISCO ROJAS CANO. Con su permiso diputado Presidente Enrique Jacob Rocha, compañeros de la Mesa con permiso.

Señor Secretario de Movilidad, Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, sea usted bienvenido a este Recinto, el día de hoy nos encontramos aquí para conocer las acciones del Gobernador en su quinto año de gobierno en materia de movilidad.

Hoy nos corresponde dar seguimiento a los avances de la Secretaría a su cargo en este último año, el año pasado créame que lo escuché con mucha atención, en un ejercicio similar a este y recuerdo que manifestó que la Secretaría de Movilidad tiene 4 grandes retos, la reducción en tiempos de traslado, la seguridad física y material en los caminos, la disminución de emisiones contaminantes y que se mejore la calidad de vida donde se ejecutan las obras a su cargo.

Sin duda, debe ser difícil obtener resultados positivos para estos retos, ya que el fenómeno de la movilidad en el Estado de México es sumamente complejo, aunado a que los sistemas de transporte han sido un tema que ha crecido con cierto desorden, hay que trabajar para mejorar la movilidad en el Estado y eliminar las malas prácticas en todo el Estado.

La movilidad primero es un derecho, pero también es un tema de justicia social, hoy debemos trabajar en políticas públicas incluyentes en favor de todas y todos. El tema de la calidad de vida, de seguridad y de movilidad tiene que ver con mejorar con los sistemas de transporte público y las vías de comunicación, para poder vivir en una sociedad menos contaminada, más segura, con mayor aprovechamiento de nuestro tiempo útil y que no sea en el tráfico, que no sea en el transporte público o en el uso del vehículo donde pasemos 1, 2, 3 o hasta 6 horas diarias.

Necesitamos transitar hacia la movilidad sostenible, requerimos un sistema de transporte sustentable que no perjudique a sus habitantes ni al planeta y que cumpla a cabalidad con las necesidades de los usuarios.

Un Estado con movilidad sostenible debe garantizar accesibilidad para todos, de forma eficiente en todas las áreas, así como diferentes modos de transporte, hay que impulsar el transporte público colectivo y la infraestructura adecuada para su buen desarrollo.

Señor Secretario con base en los conceptos

anteriores y derivado del análisis del informe del ejecutivo, le reconozco su esfuerzo y su trabajo, celebramos que la entidad de materia de carreteras y caminos, tenga una longitud de más de 15 mil kilómetros y que la densidad carretera sea de 677 metros por kilómetros cuadrado, colocando al Estado de México en la segunda posición a nivel nacional; sin embargo, esta infra estructura requiere un arduo labor en cuanto su mantenimiento, del propio informe se desprende que para mantener los 4 mil 326 kilómetros de carreteras y vialidades, que representan aproximadamente el 28% de la Red Carretera Estatal, se realizan diversas acciones de atención y mantenimiento, en 5 años se han ejecutado 512 obras de construcción, rehabilitación, modernización y conservación de infraestructura carretera, en 103 municipios con un inversión mayor a 8 mil 725 millones de pesos; tan solo en el último año se gastaron mil 500 millones de pesos en 82 obras, el mantenimiento de la Red Estatal, se basa en acciones o programas que lo dijeron mis compañeros y ustedes conocen, el esquema de Asociación Publico Privada de los Caminos del Sur, la modalidad de prestación de servicios, el Programa de Mantenimiento Conservación Rutinaria, habría muchos elementos para determinar que el mantenimiento a la red carretera y de vías primarias, estaría siendo atendido y seria optimo y eficaz en nivel inversión tan grande para estas acciones, no es proporcional a lo que se ve en el estado, sí usted o sus colaboradores en cargados de ejecutar estas obras asisten a campo, podría verificar que la gente se queja, primero que hay poco mantenimiento y que las vialidades están en pésimas condiciones y cuando hay mantenimiento, se realizan en tiempos muy largos y tienen algunas veces problemas de calidad, mi congreso anualmente aprobamos el presupuesto de la conservación mantenimiento y rehabilitación de caminos, nos preocupa que todo ese programa no se vea reflejado en la atención a los caminos y en la satisfacción de la gente.

Por ello voy a cuestionar lo siguiente ¿Cuál es el estado real, de la Red Carretera del Estado? y ¿Qué pasa con el mantenimiento del otro 72% equivalente a 10 ml 674 kilómetros de carreteras

y vialidades primarias? que no se reportan en el informe.

Agradezco mucho sus respuestas.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Francisco
Rojas.

Concedo la palabra a la diputada Lili Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con la venia del Presidente de la mesa directiva, diputado Enrique Jacob Rocha; saludo a los medios de comunicación y a los mexiquenses que, a través de las diferentes plataformas digitales, siguen los trabajos legislativos.

Secretario de Movilidad Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, sea bienvenido a este Palacio Legislativo.

La rendición de cuentas, es un ejercicio necesario y fundamental para el adecuado desarrollo de servicio público, además de ser una obligación de la administración pública, por lo que le reconozco su disposición de formar parte de esta actividad democrática, en la LXI Legislatura del Estado de México, agradeciendo de manera respetuosa a su equipo de trabajo de la Secretaría, a los subsecretarios, directores generales, delegados, por su presencia sean bienvenidos.

Sabemos que los Sistemas Mexibus y Mexicable se han convertido en el transporte masivo más importante en la entidad, el actual administración el Gobierno del Estado, lo ha fortalecido hasta convertirlo en uno de los más eficientes, seguros y económicos del País; pues estadísticamente, desde la fecha de su implementación, no ha tenido un solo robo lo que demuestra que no solo impacto en materia de movilidad, sino también dio tranquilidad

a las familias, el gran trabajo del Mexibus ha tenido como resultado, que este proyecto de movilidad sea replicado en la construcción de 2 líneas del Mexicable, en la actualidad las 7 estaciones de la línea 1 de Mexicable que corre de la Vía Morelos a San Andrés de la Cañada en Ecatepec, se convirtió en una gran alternativa para los habitantes, gracias a que les permite reducir los traslados de hora y media a 20 minutos.

Este modelo de transporte público masivo, se replicará en el anuncio de la construcción de la línea 2 del Mexicable que correrá de la Avenida Hank González, pasando por las zonas elevadas de Tlalnepantla en la Sierra de Guadalupe, hasta llegar a Indios Verdes en la Ciudad de México, dicho transporte beneficiará en su etapa máxima de operación a más de 120 mil usuarios diarios, reduciendo los tiempos de traslados de hora y media a tan sólo 30 minutos.

Se tiene la necesidad de impulsar los sistemas de transporte eficientes; pero, sobre todo, poco contaminantes y amigables con el medio ambiente, retomando las palabras de nuestro gobernador, la línea 2 del Mexicable iniciará operaciones este año; sin embargo, se tiene conocimiento que la obra está aún en construcción.

Por ese motivo, señor Secretario, me permito hacerle respetuosamente las siguientes preguntas ¿Cuál es el avance del proyecto de ampliación del Mexicable y en complemento a ello, se tiene calculado, ¿cuál será el impacto real y los beneficios en favor del medio ambiente y sus usuarios?

Por otro lado señor Secretario, como representante del Municipio de Tecámac, estoy consciente de las preocupaciones del señor gobernador, mismas que están encaminadas a brindar las condiciones necesarias en materia de viabilidad, puesto que se ha visto reflejado en las acciones materializadas en infraestructura carretera, caso concreto en mi municipio que ha recibido incontables beneficios con la ampliación de la autopista Naucalpan-Ecatepec, la autopista del Gran Canal Venta de Carpio; así como las ampliaciones del circuito

exterior mexiquense con entronque en Santa Lucía, ello no nos hace ajenos entender la afectación notable en la reducción del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021-2022, circunstancia que ha limitado el actuar oportuno, dando trato preferente a necesidades sustanciales de las comunidades más marginadas.

Quedó claro que en el anterior ejercicio de asignación de presupuesto, la Secretaría de Movilidad tuvo que asumir riesgos para seguir cumpliendo con sus actividades; es decir, la reducción presupuestaria aprobada por la mayoría legislativa, lejos de beneficiar el gasto público y significar un ahorro, trajo como consecuencia la repercusión directa a todos los municipios del Estado de México, añadiendo también la falta de voluntad política para resolver los temas propios de nuestras comunidades, por ello, con el único fin de seguir contribuyendo al desarrollo de mi municipio, haciendo el uso legítimo de la representación popular inherente a mi cargo y en relación con la petición elaborada por el Gobierno Municipal de Tecámac en días pasados, referente a la rehabilitación del Bulevar Ojo de Agua en su tramo comprendido de la carretera federal México-Pachuca, hasta la entrada del Municipio de Tonanitla, me permito y atrevo a preguntarle respetuosamente, señor Secretario ¿De qué manera la Secretaría de Movilidad atiende las necesidades municipales en materia de infraestructura vial?

Por sus respuestas, muchas gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Lilia Urbina.

La diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, tiene el uso de la palabra, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Buenas tardes, con el permiso del Presidente; señor Secretario sea bienvenido usted y su equipo a esta "La Casa del Pueblo".

Hoy en el marco de la Glosa del Quinto Informe de

Gobierno del licenciado Alfredo del Mazo Maza, en el que comparece el Secretario de Movilidad del Estado de México, Maestro Gilberto Limón Chávez, hay reflexiones muy importantes en los temas de comunicaciones y transportes.

Un tema fundamental para comenzar, me referiré a las obras en proceso, sobre el Trolebús Chalco Santa Martha, el proyecto de movilidad, sin duda más importante de la zona oriente del Estado de México, con una inversión de 7 mil 373 millones de pesos, asunto que definitivamente es uno de los prometedores, pues pareciera que en la zona oriente de nuestro Estado la movilidad se agota en la autopista México-Puebla, infraestructura de carácter federal, por cierto, es un polo de alta concentración poblacional, de gente que en su mayoría diariamente se traslada para trabajar, para estudiar, para hacer la vida cotidiana en la diferente demarcación de la zona oriente.

Tenemos que invertir mucho tiempo para transportarnos, tiempo que le quitamos a la convivencia familiar, somos mujeres y hombres que tenemos responsabilidades de estar cerca de nuestros hijos y de sus ciudadanos, o jóvenes que deben prepararse y hacer sus tareas escolares en los traslados y además estar alerta de su seguridad y de sus bienes por el cáncer de la delincuencia que lastima a los ciudadanos del Estado de México.

Requerimos vialidades y caminos dignos que contengan las vías de entrada y salida, pero también transporte público que cumpla con la paradigma de la movilidad, que no es otro que reducir el tiempo para trasladarse sin arriesgar la integridad física y el patrimonio, por eso, porque la movilidad es un derecho humano, pareciera que se priorizan las inversiones de caminos en otras zonas más desfavorecidas y los presupuestos no alcanzan para todos, definitivamente el abandono de la zona oriente del Estado se ve reflejada por municipios con necesidades tan grandes como su población, con un rezago real e incongruente con los números de este informe.

Sabemos que esta construcción del trolebús

Chalco-Santa Martha, es uno de los proyectos más grande para nosotros en la zona oriente, pero qué garantía nos brinda para asegurarnos que estará operando en los tiempos comprometidos.

Secretario, en cuánto tiempo será concluida esta obra y en qué fecha y que no sea una de tantas obras que no cumplen con sus calendarios de ejecución; es suficiente la operación de este transporte masivo para satisfacer la demanda de los usuarios; en qué se basa el Gobierno del Estado de México, para garantizar que el Gobierno de la Ciudad de México realizará una operación continua y suficiente del trolebús; qué otras obras de caminos y vialidades se han realizado en estos 5 años, para mejorar las comunicaciones en la zona oriente, con énfasis en el Municipio de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca y las comunidades de la región oriente; cómo han medido la efectividad y beneficio real de estas inversiones realizadas por la dependencia a su cargo; tienen proyectado realizar más inversiones de caminos en el oriente y qué presupuestos en su caso tienen previsto ejercer para el siguiente año.

En el mismo sentido pregunto, señor Secretario, ¿las tarifas de esos 230 mil usuarios beneficiados de manera directa, serán homologadas con las tarifas de la Ciudad de México? y ¿cuál será la tarifa para el ciudadano mexiquense en este tramo?

Para finalizar, sin duda alguna el tema de movilidad en la Entidad mexiquense, es uno de los asuntos más importantes, porque tiene que ver con el desarrollo económico del Estado, pero, sobre todo, con el crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los mexiquenses.

Y sigue habiendo un tema que nos aqueja a muchos municipios, insisto, principalmente de la zona oriente del Estado y es el tema de los moto taxis, sector que en materia de movilidad pareciera no existir agenda en el Ejecutivo del Estado.

Señor Secretario, qué acciones ha emprendido la Secretaría a su cargo en relación a los moto taxis; cuáles son los avances para atender este tema y qué podemos esperar en este último año de Gobierno de este tema.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Rojas.

Tiene ahora el uso de la palabra el Secretario de Movilidad, Licenciado Luis Limón.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muchas gracias.

Muchas gracias a todos por sus preguntas, son temas que son de gran calado, los que me han hecho favor los diputados de formularme y son muchos también que hemos mantenido comunicación constante con cada uno de ustedes, lo cual les agradezco y reiterarles que la Secretaría de Movilidad es una casa de puertas abiertas para siempre continuar enriqueciendo el diálogo, lo hemos hecho y espero que lo sigamos haciendo. Muchas gracias.

Quisiera primero, abordar el tema en general del tema de seguridad y del robo a los usuarios del transporte público concesionario en el Estado de México, un tema que nos preocupa, nos agobia, nos indigna.

En ese sentido, la comunicación interinstitucional se convierte en un aspecto fundamental, como ustedes saben la Secretaría de Movilidad no tiene el uso de la fuerza ni la inteligencia para detectar los ilícitos; pero sí tenemos que colaborar en los aspectos operativos.

¿Qué significa trabajar en los aspectos operativos? En particular trabajamos, hemos hecho durante la presente administración más de 24 mil operativos para revisar el tema del transporte, adicionalmente, hay que diseñar nuevas políticas y siempre pensar fuera de la caja, en particular refiriéndome a la pregunta del diputado Vargas, ¿qué hemos hecho para el tema de los estudiantes?

Hay un programa muy ambicioso que se está instrumentando en 30 de los planteles del sistema educativo del Estado de México de educación superior, donde a instancia del Secretario Presa se diseñó el mismo y lo cual permite que haya el uso de los usuarios de estos planteles, sobre todo, estudiantes en su gran mayoría mujeres hagan un traslado punto a punto; lo cual, reduce de manera considerable la posibilidad de que se presente un ilícito.

Adicionalmente, hemos escuchado a los diferentes usuarios de este sistema de corredores universitarios y ya nos están pidiendo que los instrumentemos en más planteles, yo creo que esa es la línea que hay que seguir. ¿En qué sentido? Ese sistema de punto a punto, lo que ha permitido es que se abatan de manera considerable los costos del pasaje. ¿Qué sucede? Las unidades frenan menos, utilizan menos combustible y eso ha permitido que ese ahorro en el gasto de los operarios se traduzca en una menor tarifa para los usuarios.

Adicionalmente en el tema de la Seguridad nos preguntaban del tema de las cámaras, al día de hoy ya contamos con sistemas de 20 mil unidades, estábamos rezagados en el tema, quiero explicarles la razón técnica que existía, que subyacía detrás de eso, hay una razón técnica y hay una razón social y económica para los transportistas.

El primero es la compatibilidad de los sistemas, podríamos tener los kits, desafortunadamente las plataformas que leen no estaban unificadas, primero con los centros de mando de las propias empresas, ni tampoco terminaban de estar totalmente enlazados con el C5, Ya se están haciendo los arreglos y eso permite que hoy ya tengamos 20 mil y en los próximos 2 meses lo que me informan es que podría aumentar 28 mil unidades más, lo cual es un avance considerable.

Estos datos, como también lo que reportó mi compañero de gabinete el Secretario de Seguridad, se ha permitido que en el último año se haya reducido en 3% el índice delictivo en el transporte público.

Esa son cifras frías y entendemos que para la ciudadanía, con que existe un ilícito tenemos que seguir trabajando para ello; pero creo que vamos en el sentido correcto, estamos trabajando de manera muy coordinada también con las diferentes instancias de la ciudad de México, porque ahí es donde se presenta con mayor incidencia de los 15 corredores, todos tienen el carácter metropolitano entonces, es una tarea de inteligencia que nos permite compartir información y compartir fuerzas para abatir este flagelo que nos afecta a todos.

Posteriormente quisiera platicar del tema de las aplicaciones que también afecta a nuestro sector.

El registro, como ustedes saben, desde la administración pasada el registro lo lleva la Secretaría de Finanzas, el registro de estas unidades que prestan servicio bajo aplicaciones, en este momento el inventario que tiene la Secretaria de Finanzas desde 110 mil unidades, pero hay un tema donde se hubo un debate a nivel nacional, no sólo en el Estado de México y que incluso en las pláticas estuvo la Secretaría de Gobernación Federal ¿De qué naturaleza tenían estas aplicaciones? y recientemente la Suprema Corte de Justicia determinó que es un servicio privado, pero que las entidades son las responsables de regularlas ¿Cuál es entonces nuestra labor en lo subsecuente?

Yo quiero hacer una invitación a esta Honorable Cámara, para que establezcamos una comisión que permita la regulación, porque yo comparto con ustedes, tiene que haber equidad en el trato y equidad en las condiciones que nosotros le pedimos a nuestros transportistas, que también se reflejen por lo menos en seguridad, limpieza, en un registro, en un mayor registro que tengan estas unidades.

El tema de los moto taxis. Los moto taxis son una realidad que refleja, existen como oferta porque hay una demanda no satisfecha y se presenta sobre todo en el lado Oriente de nuestro querido Estado de México, lo que hemos vislumbrado es que ¿Por qué se presenta más en el Oriente? Por la forma

en la que se fue desarrollando los cascos urbanos de las poblaciones en el Oriente; hay secciones que desafortunadamente los medios de transporte de mediana o de baja capacidad el acceso se les dificulta y estos moto taxis prestan el servicio en los primeros tramos del viaje, es decir, prestan el servicio para la gente que va a tomar un medio de mediana capacidad o un medio de transporte masivo, entonces, hay una necesidad insatisfecha y eso es lo que hace que exista ese tipo de servicio.

¿Cuál es el problema técnico que enfrentamos? El problema técnico que enfrentamos es que, de acuerdo a los estándares internacionales, las moto taxis adolecen de dos temas, primero, un alto índice de contaminación y segundo, las especificaciones técnicas que tienen las unidades en caso y la velocidad a la que desarrollan la prestación de su servicio no reúne las condiciones de seguridad adecuadas ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Primero, yo considero que debemos determinar un registro, hasta el momento tenemos contabilizados 25 mil, pero pueden ser más prestadores de servicio. El sector existe, crea empleos para la gente, no podemos reprimirlos, pero sí tenemos que tener un registro para evitar que también la situación que nos han mencionado de que se presta para otro tipo de actividades.

Entonces, qué podemos a dónde podemos virar, hacer este registro normar junto con ustedes, como hemos normado un montón de cosas aquí con la ayuda de todos y cada uno de ustedes, yo soy parte del equipo de los legisladores, así me considero y que podamos migrar, por ejemplo, a otras tecnologías ¿Dónde? Uno, las unidades que prestan el servicio de moto taxis den mayor seguridad y dos o pensar otra vez fuera de la caja y que podamos tener un Sistema de Ciclo taxis con movilidad asistida ¿Qué significa eso? Para desarrollar mejores velocidades tienen un motor eléctrico donde el operario imprime fuerza motriz, pero se ayuda de otro mecanismo que le permite dar un mejor servicio. Ese es en concreto lo que yo sugeriría en el tema de los moto taxis.

El problema que tenemos en el sistema de puentes

en Nezahualcóvotl, en 1992 el Gobierno del Distrito Federal, en ese entonces construyó un sistema de 3 puentes, un puente que está ubicado del lado Poniente de Nezahualcóyotl, que es el que permite y es el que hoy está funcionando con carácter de reversible, hay accesibilidad, pero no es la deseada estoy totalmente de acuerdo con eso ¿Qué tenemos del otro lado? Tenemos un sistema de 2 puentes, el dos, que fue el que usted nos hizo favor de mencionar diputada en el 2017, ese se reparó y está funcionando, costó 340 millones de pesos, porque hubo que rehacer el puente; cuando empezamos a platicar del tema, o sea, ya nos hemos vuelto expertos en el tema de la cimentación en sismos, porque nos han tocado tres sismos muy fuertes y uno que nos tocó antes de la inauguración del AIFA, que muchos les he platicado su anécdota, se nos movieron las dovelas, tuvimos que avanzar con rapidez para poder cumplir con el Gobierno Federal lo que habíamos ofrecido, es en 2017 se dañó en efecto ese puente, se metieron 140 millones y está en buenas condiciones. ¿Cuál es el tema con el otro puente que está cerrado, que está antes? Y si no está en condiciones, aunque tengamos este que le sigue, el sistema no funciona. ¿Cuál es el estatus con el que tenemos hoy? Enfrentamos dos temas, nuevamente el aspecto técnico, estamos buscando la mejor forma de que se reconstruya este puente o como les digo, nos hemos vuelto un poquito más conocedores del tema y cuando para mí ya es un tema de alarma, es cuando se mueve 8 milímetros una estructura, estos puentes se desplazaron casi 80 centímetros en algunas secciones, entonces había que cerrarlo de manera inmediata; y qué sucedió, hemos terminado y el proyecto es una con un monto de rehacer prácticamente el puente de manera considerable. Ya lo mencioné, el costo del acero ha fluctuado en aumentos entre el 28 y el 44% el concreto también ha aumentado de manera considerable. Necesitamos hacer un espacio para que ya con el proyecto que ya lo tenemos y que nos ayudaron diversas instancias, yo totalmente transparente, puedo compartirlo con ustedes, con el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, para que vean qué es lo que tenemos que hacer, es un monto considerable porque hay que reponer totalmente el puente y en un escenario entre

exigencia presupuestal aún más. Pero ya tenemos el proyecto, señora diputada.

El tren de México-Toluca es otro proyecto emblema del Gobierno Federal que va a cambiar la movilidad en el Estado de México. ¿Cómo ha participado el Estado de México donde ustedes han visto? Tenemos comunicación permanente para empujar los proyectos, en lo que respecta a la sección del Estado de México, la obra civil está concluida, los límites del Estado de México terminan donde se hizo el puente, no sé si lo han visto en los límites con Ocoyoacac, lo único que faltan es este, algunas cuestiones de instalaciones electromecánicos, pero ha habido un poquito de retraso en su instalación ¿Por qué? Porque si se instalan y durante más de un año no se van a utilizar, pueden sufrir deterioro.

¿Cuál es la perspectiva? Lo que he platicado con mis compañeros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es que ellos tienen previsto que el tramo de la Ciudad de México, que es muy complicado, lo entiendo porque tienen unas pendientes bastante complicadas, se acaba en diciembre del 2023. ¿Cómo ha ayudado el Gobierno del Estado, por instrucción del Gobernador del Mazo? Primero, hemos apoyado en algunas obras sociales complementarias, hemos colaborado a través de la Secretaria de Gobierno y de la dependencia que tengo el honor de presidir en movimientos de algunas para poder construir algunas líneas de conducción de agua, líneas de alta tensión, hablar con los vecinos y convencerlos también de que nos permitan hacer la sustitución de neoprenos que ustedes saben que hay que levantar y cambiarlos, pero había inquietud de algunos ejidatarios, sobre todo en la zona de Zinacantepec, hemos colaborado con la Federación y eso ha permitido también que el proyecto prácticamente esté concluido el Estado de México, entonces, nada más faltaría que se termine eso, pero ahí viene lo interesante, aprendamos de los errores para que tenga viabilidad financiera ese tren, tenemos que constituirlo como un sistema tronco alimentador. ¿Qué significa un sistema tronco alimentador? Los sistemas de transporte masivo que llevan gran número de pasajeros tienen que garantizar tener integración operativa y financiera, o sea, es deseable con un sistema que se llama como esqueleto de pescado. Imagínense que la columna vertebral del pescadito es el sistema de transporte masivo y lo que lo alimenta y que hace que se creen sinergias son las espinitas. ¿Qué sucedió en el suburbano uno? Pues que corría el tren y al lado corrían todas las rutas de transporte público compitiendo, entonces ni le iba bien a las rutas de transporte, ni le iba bien al tren y hubo que reestructurarlo financieramente en dos ocasiones, costándole al erario una cantidad considerable.

Hoy este sistema de transporte está catalogado por los usuarios con la mayor calidad, con el 96% de satisfacción, yo estoy convencido que el sistema de transporte del tren de México-Toluca va a repetir y va a ser un éxito para nuestra querida ciudad capital, donde tenemos que trabajar también nosotros ya que se designó que BANOBRAS va a ser el operador, nosotros tenemos que garantizar que esa alimentación se logre, tenemos que hablar con nuestros transportistas en Toluca para haya un beneficio mutuo para todos, nosotros ya nos adelantamos, hicimos un programa que le llamamos PIMUS que es de movilidad urbana sustentable e identificamos 12 corredores para reordenar las rutas de transporte y que esté fortalecido operativa y financieramente este tren donde el gobierno federal le está apostando, metiendo muchos recursos, pero para que no tengamos que entrar otra vez a meterle pues hay que garantizar que las rutas de transporte llegan a las estaciones.

Yo estoy tranquilo en el sentido de que hay espacio para que también los transportistas puedan ser parte de este sistema, hay que aprender un poquito de otras entidades -por ejemplo- lo que hizo la entidad de transporte de Monterrey, de Nuevo León, en el sentido de que su sistema de tren está alimentado por diferente tipo de alcance de rutas, nosotros estamos listos para colaborar, habrá que definir los tiempos también en función de cuándo se ponga en operación esta infraestructura.

El trolebús, el trolebús en efecto es un proyecto que

rompe paradigmas, es un proyecto de integración metropolitana con la Ciudad de México y que busca justicia social, afortunadamente esa infraestructura que mencionaron federal de la México-Puebla tuve el honor de participar en su administración y cuando hicimos, se hizo la ampliación, porque ustedes lo recuerdan estaban confundidos los carriles centrales con los laterales, se confundía el transporte público, accidentes, demoras, lo que se hizo fue confinar el tráfico local contra el de largo itinerario y facilitar la movilidad hacia el puerto de Veracruz, facilitando la competitividad de estas vías de comunicación.

Dejamos un espacio, ese espacio para un trasporte público digno para los mexiquenses, originalmente lo que se pensó es que fuera un sistema de transporte férreo, cuál es el problema con un transporte férreo, bueno pues 2 consideraciones, la primera para ser metro puede costar hasta 100 millones de pesos, 100 millones de dólares el kilómetro.

Además otra cuestión el tiempo, las molestias que le generaríamos a la gente, además los sistema férreos tienen el problema que no son flexibles y eso qué sucede, pues desafortunadamente pues no se pueden meter luego a las poblaciones, que es donde está la demanda, entonces qué tiene que hacer la gente, pagar doble tarifa, porque para que de las poblaciones los acerquen a la estación del metro o del tren o del tren ligero, es por eso que el trolebús lo recibimos con beneplácito, es un proyecto que se diseñó con el Presidente de la República, con la jefa de gobierno como parte de un sistema, no sé si recuerdan que hace como 3 semanas la Jefa de Gobierno puso en pruebas pre operativas el Sistema de Constitución del 17 a las inmediaciones de Santa Martha.

Este sistema que nosotros estamos construyendo y que vamos a entregar a la Ciudad de México cierra un circuito, desafortunadamente el de Chalco-Tláhuac no lo pudimos hacer, primero por las condiciones del terreno, la liberación y no querían dejar una obra abierta con las complejidades que eso conlleva.

Qué es lo que me da tranquilidad, o sea, nosotros cuando le entreguemos, yo creo que no hay mejor ente para operar el trolebús, que los sistemas de transportes eléctricos de la Ciudad de México, voy a especificar por qué.

La ciudad tiene experiencia en el manejo de trolebuses desde 1900 cuando se tiró el primer trolebús que corría de Chapultepec y adicionalmente tienen un ente especializado que es el sistema de transporte eléctrico que se constituyó en 1955, esa es la experiencia que tienen y además lo que va a permitir es integrarlo con un sistema donde se pueden hacer economías de escala, eso seguramente se va a repercutir en la tarifa.

Yo de manera irresponsable no puedo decir cuánto va a cobrar la ciudad, porque eso depende de sus finanzas, pero seguro con el sentido social que se ha impreso al sistema de transporte público vo creo que va a ser una tarifa muy competitiva y que la gente lo va a ver en sus bolsillo que es lo importante, en esa zona del Estado el 40% del ingreso disponible de las familias, se destina a transporte público, un transporte público que a veces no reúne las características que quisiéramos todos, pero que tenemos que trabajar la autoridad y los trasportistas también; esto es un mecanismo donde puede haber incorporación de los transportistas al esquema, perdón creo que me estoy prolongan mucho; pero bien rápido, no una disculpa, disculpen...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Prosiga Secretario por favor.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. De este tema; gracias, gracias.

El teleférico 2, otro tema de Justicia Social, desafortunada mente la pobreza en América Latina se concentra en las laderas de los cerros, ustedes recorren cualquier ciudad América Latina y es adonde enviamos a los pobres, porque no hay otro lugar donde puedan adquirir un terreno, qué es lo que pasa eso crea un círculo vicioso porque, porque no tiene forma de acceder a infraestructura

urbana, a transporte digno, porque no hay forma de que llegue un metro, porque las calles ganaron un pedacito más de solar, pues luego la gente por ejemplo, existen lo moto taxis, qué intenta atender ese tema el teleférico lo que intenta atender es esa problemática que se presenta y de darle una oportunidad a esa gente de la que siempre nos hemos olvidado; en que estatus esta nuestro teleférico, ese teleférico tiene otra característica, el Estado de México es pionero en el sistema teleférico, pero tiene la línea uno, tiene una vocación eminentemente local, cuando realmente lo que quieren nuestros ciudadanos es llegar a la Ciudad de México y es por eso que estemos trabajado con la Ciudad de México, para que por ejemplo este teleférico llegue al Centro de Distribución Modal, más grande de América Latina, Indios Verdes y como saben ustedes estamos reconfigurando todo el sistema ahí, que avance tiene el teleférico que está que empujó el Gobernador del Mazo, 96.12%, dónde tenemos un problema, en 4 postes que se realizan con la reserva de Zacatenco.

Nosotros antes de empezar a construir obtuvimos los permisos ambientales, después a raíz de una queja de los vecinos se dijo que no cumplía los requisitos ambientales y que había habido derrumbes y muertes, lo cual no es cierto gracias a Dios; pero yo quiero llamar a las autoridades judiciales a que no paremos el beneficio de esta gente, con cerca de 38 mil, 40 mil beneficiarios diarios que les va a permitir reducir 2 horas de trayecto diario y que les va a permitir ahorrar por lo menos un pasaje uno de ida y otra de vuelta, nos faltan 4 postes y un avance del 3%, la gente del Estado de México se lo merece tener un transporte digno y de clase mundial, queremos ya entregar esto a finales de diciembre.

Es que tiene muchos datos, si no se los platicaría así en común, bueno voy platicándoles, hay 3 mecanismos bajo los cuales hacemos mantenimientos en el Gobierno del Estado de los caminos, bien mencionaba aquí son 4 mil 326, el número de vialidad, de kilómetros de vialidades que existen en el estado son 16 mil kilómetros, donde está la diferencia, 1 que mucho es infraestructura municipal y otras son federales, concurrimos tres

órdenes de gobierno ¿Qué es lo que pasa? a la gente no le importa quién es, a lo que la gente le importa es que no sufra un percance, que pueda transitar de manera segura y rápida

Quiero compartir con ustedes que es lo que hemos hecho en la Red Libre del Peaje, en la administración, no obstante las construcciones presupuestales que hemos tenido como saben el monto de los recursos federales, a raíz de la pandemia ha disminuido las participaciones, es natural, no es culpa de nadie; sino que el mecanismo de repartición es menor ¿Qué es lo que sucede? Eventualmente los mecanismos de inversión, disminuyen para destinarlo a inversión, no obstante, eso, en la administración, hemos destinado 7 mil 450 millones de pesos en diferentes obras de vialidades.

Para modernización y construcción 2 mil 252 millones en 143 obras para 191 kilómetros; en conservación, 2 mil 410 millones, en programas de conservación bacheo, un programa especial de bacheo en frío que, bajo mi humilde opinión, es una medida paliativa; pero si tuviéramos los suficientes recursos, no necesitaríamos el bacheo emergente; pero el asunto es que hay que garantizar la transitabilidad; entonces a veces mandamos bacheo.

La rehabilitación que ha sido 2 mil 800 millones de pesos para 573 kilómetros en 270 obras, esta inversión los primeros años, no obstante que está lejano en los ratios de los montos de inversión que tiene que destinarse por kilómetro, el Estado de México es tan grande, tan potente que desafortunadamente los montos de inversión que le destinemos a esta red que es gigante, ojala tuviésemos esa cantidad de recursos para que podamos levantar la red muy rápido, no obstante eso, con medidas; creo que pensando otra vez fuera de la caja, pudimos levantar el estatus de la red un 8% para llevarla a mejores condiciones, buenas y regulares ¿Qué es lo que nos sucedió en los últimos meses?

1. Ya narré, el incremento en los insumos.

2. Nos ha llovido como nunca antes.

3. Para variar, la vida útil de los caminos en nuestro Estado, está cumpliendo su tiempo límite y la infraestructura alguna vez lo platiqué con compañeras diputadas y compañeros diputados, la infraestructura de caminos es una señora muy celosa, cuando no le mete uno el peso que le tiene que meter hoy, el siguiente año no son 2 pesos, son 3 y así va in crescendo; entonces llega un momento que la vida útil ya no alcanzó, por qué, porque ya se agotó el pavimento hacia abajo.

Otro ejemplo, imagínense que el revestimiento de los caminos es la piel humana, cuando ustedes les aparece una mancha o un lunarcito, todo, eso quiere decir otra cosa, que estructuralmente el pavimento ya presenta deficiencias, no es la superficie rodamiento, eso es lo de menos, si fuera eso, le poníamos una capa y nos damos de topes, es que hay que meter, levantar todo y cambiar el material porque ya está agotado estructuralmente.

Entonces, aparte, el gran desarrollador de caminos, fue hace 30 años, ya cumplieron su vida útil y justo nos tocó a nosotros y hoy está lloviendo menos en algunos lugares; pero más fuerte en lugares donde ni siquiera se había diseñado drenaje.

Y otra cosa, parece que hasta cuando nos va bien, nos va mal, ha crecido el número de vehículos automotores y camiones de alto pesaje, de manera multiplicada por 3 por 4, eso qué hace, que las planeaciones que tengamos por el desgaste, ya esté fuera de orden; entonces vida útil acabada, insumos más caros, precipitaciones y el rezago que tenemos es lo que en los últimos, ustedes lo han notado; yo concuerdo con ustedes, tenemos que ponerle más atención, destinar los recursos para levantar la red.

Ese es el propósito que se busca con caminos APP del sur ¿A qué se debe un poco el desfase que tenemos en los caminos?

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Señor Secretario, nada más con todo

respeto le recuerdo el tiempo.

MTO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Sí discúlpeme, ya casi acabo. Si no les mando por escrito; pero estoy tratando de atender los que más han sido urgentes.

Se están atacando de los 82 caminos 32; 700 kilómetros están en intervención ¿Qué es lo que ha sucedido? Este modelo es totalmente nuevo, es una forma de hacer las cosas de manera distinta, lo que estamos pagando son estándares de calidad, donde el riesgo se trasmita al desarrollador, no pagamos volumetría como la obra pública y eso qué significa, que no podemos aumentar el presupuesto para que sea el barril sin fondo y que nos trasladen tanto quien construye como quien desarrolla, los costos de incremento de la obra; entonces, yo lo que les puedo garantizar por el poco tiempo que tenemos es, en mayo tiene que estar terminada la rehabilitación, tenemos un despliegue de más de mil 100 trabajadores en los diferentes, van a ver ustedes un incremento considerable, porque ya logramos ponernos de acuerdo con los sindicatos que trabajan ahí, los proveedores de material, es cuestión de que podamos continuar avanzando de manera muy rápida y vamos a cumplir en mayo, eso es lo que les quiero decir, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Ha concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Daré la palabra a las y los diputados hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas y al finalizar el compareciente tendrá 10 minutos para sus respuestas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Martín Zepeda Hernández.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Con la venía de la Presidencia, de la Mesa Directiva, diputado Enrique Jacob Rocha, saludo con mucho gusto a las y los legisladores, público presente, medios de comunicación y gente que nos sigue por medio de las redes sociales.

Secretario de Movilidad, Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, le doy la bienvenida a este Pleno; también le doy la bienvenida a todo su equipo que lo acompaña.

El derecho a la movilidad implica no sólo contar con vías y medios de transporte, sino contar con todas las facilidades para que su desplazamiento sea accesible.

Dentro del Quinto Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo, se plantean una serie de resultados dentro de los que se destaca que se ha generado una serie de acciones como la modernización del transporte público, se ha trabajado en aumentar la seguridad en el transporte, se ha avanzado en el tema de transferencia de concesiones y se está transitando a un modelo de movilidad menos contaminante.

En suma, se nos ha dicho que una de las grandes obras de esta administración es la ampliación y mejora del sistema de transporte mexibus, este sistema de transporte público de alta capacidad que nació con el objeto de ofrecer una mayor movilidad urbana rápida y económica, por el alto tráfico de personas que van a distintos puntos del Estado, así como en la Ciudad de México.

Sé que se cuenta con conexiones en la Ciudad de México y en los Municipios de Ecatepec, Tecámac, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Coacalco, Tultitlán, Cuautitlán y que el mexibus depende del sistema de transporte masivo y

teleférico del Estado de México, de acuerdo con la norma, éste es el organismo auxiliar de la Secretaría de Movilidad, por eso lo que estamos mencionando aquí no es ajeno a su competencia, se nos ha informado que ya iniciaron las obras de la ampliación de la Línea 3 del mexibus, el cual beneficiará a más de 13 mil usuarios diarios en los Municipios de Chimalhuacán y Chicoloapan, también se nos indicó que la ampliación del Mexibús va de Chimalhuacán al Metro Pantitlán y cuenta con 28 estaciones y dos terminales, mientras que en la actualidad las cuatro líneas del Mexibús movilizan todos los días a más de 300 mil personas.

Así también existe la colaboración con el gobierno federal para brindar conectividad desde la ciudad de México hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ya que se ha reportado que se está trabajando con la expansión de 2 sistemas de autobuses de tránsito rápido para llegar a este destino. Este sistema de gran importancia para la movilidad de las personas resulta ser muy útil, pero sabemos que aún existen cuestiones en las que se tienen que mejorar.

Ahora, diversos usuarios de éste y otros sistemas se han visto obligados a tener hasta 3 diferentes tarjetas para poder ingresar a los corredores.

Sumado a lo anterior, los pasajeros enfrentan dificultades para poder comprar tarjetas y recargar saldo, por las frecuentes averías y descomposturas de las máquinas ex vendedoras y de recarga, entendemos que se está trabajando por red este sistema para unificar las diferentes tarjetas y por ello queremos saber. Secretario, ¿qué está haciendo el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México para tener por fin un sistema unificado de pago?

¿Cuándo se va a estar consolidando las formas de pago del Transporte Masivo, sobre todo para facilitar el acceso a cualquier corredor con una sola tarjeta? Esas son las preguntas, por su atención y respuesta es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Martín Zepeda.

Tiene la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

MARÍA DIP. LUISA **MENDOZA** MONDRAGÓN. Gracias señor Secretario por la respuesta, sin duda alguna es un tema que le apasiona, que conoce y que también por supuesto se ve reflejado también en resultados; pero en razón justo al medio ambiente y ciclo vías, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, hemos originado una serie de propuestas de reforma que tienen como finalidad el cuidado, ya que tan deteriorado está el medio ambiente en nuestro Estado concentra a las ciudades más contaminadas del País por debajo de Monterrey que encabeza esta lista.

Toluca y la zona del Valle de México son quienes sufren por los estragos de la contaminación, ante ello surge la necesidad de implementar medidas en el sector de movilidad, que impulsen sistemas de transporte eficiente; pero sobre todo, sustentables y amigables con el medio ambiente.

Por ello pregunto señor Secretario. ¿Cuáles son las acciones que se han llevado a cabo en materia de movilidad sustentable? ¿Cuál han sido los resultados de dichas acciones y cuáles han sido las acciones que consideran soluciones y tecnologías verdes en aras de una movilidad sostenible y sustentable?

Finalmente, con la aprobación de la Reforma Constitucional en la que se reconoce la movilidad como un derecho fundamental para que los ciudadanos ejerzan esta libertad de forma segura en las calles y espacios públicos en condiciones de equidad, igualdad y accesibilidad para todos.

Son cada día más las voces de los colectivos y organizaciones de la sociedad civil, que exigen proyectos que promuevan el uso de la bicicleta como una alternativa, segura y sustentable, por ello pregunto. ¿La dependencia a su cargo tiene identificados proyectos que contribuyan a la movilidad, inclusiva de las y los mexiquenses? Porque señor Secretario también es importante hacer visible, es necesario quitar la etiqueta de ser el Estado con las peores condiciones en lo que refiere el tema de transporte y esto refiero también vinculado con el tema de seguridad, necesitamos garantizar el acceso real al derecho de la movilidad al más del 80% de mexiquenses que hace uso. Esperemos como siempre que las políticas que se sigan ejecutando desde su Secretaría justo tengan que atender ese piso parejo que hemos requerido todos las y los mexiquenses; pero sobre todo en los operativos ya que muchos también se amparan bajo el escudo de pertenecer a organizaciones civiles, provocando una inestabilidad en el marco regulatorio, dejemos de ser rehenes y apliquemos todos o nadie, aún existen muchos caminos que recorrer Secretario, lo refería usted bien, mucho, pero también mucho que pavimentar, también mucho que mejorar, porque un minuto, como lo refería el Secretario de Salud, es un binomio, pero este entre la vida y la muerte de los que habitamos este territorio.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. Diputado Presidente de esta LXI Legislatura, Enrique Jacob Rocha con su venia.

El tema de movilidad en el transporte público es fundamental para el correcto funcionamiento del Estado de México y esto lo digo con absoluta responsabilidad, porque sin movilidad prácticamente la economía de los mexiquenses colapsaría; como fuimos testigos durante la reciente pandemia, es necesario comentarle que ese sector

tiene serios problemas, actualmente el Informe que da el Gobierno del Estado no hay apoyos para los transportistas en cuanto a capacitación, apoyo para atención médica o apoyos que subsidie algún trámite.

En este sentido, el Partido del Trabajo planteamos una Agenda Legislativa a favor de los operadores de servicio público y hoy creemos que mucha de la política pública de la Secretaría de Movilidad debe ser equitativa con ellos, por ejemplo, la licencia del conductor para conductores particulares, la vigencia es hasta 5 años obvio que el costo es un poquito mayor, pero es hasta 5 años, lo que para el servicio público sólo es un año y es cara.

De igual manera recordemos que este sector fue duramente golpeado en la pandemia y también se encuentra en recuperación, como muchos otros sectores de la economía; sin embargo, hay acciones como el pago de los análisis de antidoping que en los laboratorios realizados por su Secretaría, en donde alguna variable en las tomas muestran ser deficientes en los resultados y lo primero que le ponen al concesionado es no apto y se le imposibilita al operador a regresar en próximos días a otro estudio de antidoping, pero como ya no pagan ya no tiene derecho, pero si paga si es posible que le vuelvan a hacer otra vuelta su examen de antidoping.

Otro serio problema que comparte el servicio público con los vehículos particulares, son las grúas y corralones, basta mencionar el tema para que nos venga a la mente innumerables malas experiencias y que aunque hoy sabemos que las tarifas han sido actualizadas y que en eso estamos a favor, prueba de esto es que la actual Legislatura dimos nuestro respaldo a diversas reformas, a ordenamientos legales en nuestra Entidad, que sirven para que el Gobierno Estatal expidiera el siguiente acuerdo; por lo que se actualizan y se fijan tarifas máximas del servicio de vehículos adaptados para prestar servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda y custodia y depósitos del Estado de México.

En este sentido, se dio un paso de esta Legislatura

para frenar los abusos y corrupción que se da en esta materia; sin embargo, faltan acciones por realizar y es por ello que le pregunto, señor Secretario, ¿Qué resultados o avances se han tenido en materia de operación y regularización de servicio de grúas y corralones? ¿Qué se está haciendo respecto a la erradicación de abusos de quienes otorgan el servicio, así como respecto a la eliminación de las malas prácticas en que impera la ley del dinero, la extorsión, la extorsión, el robo y la corrupción? ¿Cuáles son los resultados de las acciones llevadas a cabo para ordenar, regular y evitar actos de corrupción por parte de los permisionarios y concesionarios de grúas y depósitos? Y también le preguntaría ¿Cuáles son los beneficios tangibles para la ciudadanía en la aplicación de la norma?

Y bueno, también, señor Secretario, le quiero reconocer su trabajo, que un trabajo en equipo genera grandes acciones y resultados.

En virtud de lo anterior, sirva esta ocasión para reconocer y agradecer a los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad, a la Subsecretaría, Directores en General y, por supuesto, al personal operativo, quienes con compromiso realizan estas actividades para el buen funcionamiento de las carreteras y vialidades del Estado de México.

Eso es cuanto y muchas gracias señor Secretario.

Estaré viendo a ver cuántas de estas respuestas hoy y si me contesta. Gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias, diputada Barberena.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con la venia de la mesa. Ojalá, señor Secretario, nos pueda dar contestación sobre los caminos del Sur y aquí va mi siguiente cuestionamiento.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática hemos manifestado nuestro interés en la promoción y el alcance de ciudades más habitables, priorizando la mejora de los sistemas de movilidad sostenible, la seguridad en el espacio urbano y la regulación del transporte público en todas sus aristas.

Hoy el Estado de México tiene una de las tarifas más altas en el transporte público a nivel nacional y aunque se dijo que el servicio mejoraría con el aumento del pasaje, esto no se ha visto reflejado, por el contrario, la violencia y los accidentes continúan siendo habituales, y es que basta con mencionar que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y febrero de este año 2022, se documentaron mil 166 asaltos en el transporte público de pasajeros.

Por otra parte, el desarrollo de infraestructura para la movilidad sostenible ha sido modesto y los incentivos sociales para transitar a este esquema insuficientes, por ello, en ánimo de diversificar y economizar en el transporte público, especialmente en los municipios donde es escaso y los caminos dificultan el aprovechamiento de modalidades distintas, las y los mexiquenses han impulsado la operación de mototaxis, existiendo ya alrededor de 30 mil unidades operando en nuestra entidad, tan sólo en la zona del Valle de México se realizan 274mil viajes al día en mototaxi, más del 60% de las usuarias son mujeres y se ha convertido en el transporte más solicitado por el sector adulto y de la tercera edad, pues brindan costos más accesibles, reducen los tiempos de traslado y son fuente de empleo para miles de familias, que enfrentan la dura condición económica en la que vivimos; sin embargo, recordemos que para ser chofer del transporte público se deben cumplir con algunos requisitos que van desde contar con una licencia de conducir vigente y la realización de exámenes como médico toxicológico y psicométrico, mismos que son indispensables para poder tener un tarjetón, lamentablemente sin importar la modalidad en muchas rutas de transporte no se cumple a cabalidad con este requisito.

La ciudadanía necesita tener certeza de que se cuenta con la información necesaria para su seguridad, por ello, hemos impulsado una serie de iniciativas en favor del transporte público, buscando su regulación y la creación de un padrón en nuestra Entidad, tanto en lo general como en particular en el caso de los moto taxis.

Y en ese sentido serían 2 preguntas, ¿se tiene registro de cuántas unidades prestan servicio? y actualmente ¿qué tareas se llevan a cabo para inhibir la irregularidad en los servicios de transporte público?

Sería cuanto Secretario, agradezco sus respuestas. Gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Viridiana Fuentes.

Tiene la palabra el diputado Francisco Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. FRANCISCO ROJAS CANO. Muchas gracias.

Con su venia señor Presidente, compañeros diputados, señor Secretario.

En esta segunda intervención me quiero referir a 2 temas delicados dentro de su dependencia y son delicados porque tienen que ver con la vida y el patrimonio de las personas, y se han vuelto delicados porque han estado abandonados, porque históricamente han sido relegados de su atención, los temas que me refiero y lo contestó puntualmente, son el de la seguridad en el transporte y al de las grúas y corralones que no dejaremos de insistir.

En estos temas no debe existir más que el único interés de que el usuario pueda transitar en un transporte cómodo, limpio, moderno, pero sobre todo, que sea seguro y en el caso de que una persona requiera un servicio de arrastre que sea sin abusos, que sea transparente y con la certeza de una tarifa.

Por supuesto que estamos a favor de que los choferes tengan una vida digna y sobre todo que puedan mantener y proteger sus derechos laborales, estamos a favor de que los permisionarios o concesionarios deban tener utilidades para que puedan tener mejores ingresos que generen más empleos y sobre todo, puedan invertir en la renovación de sus unidades y todo esto traerá beneficio a los usuarios.

Sé que usted también aspira a un transporte público de calidad, así nos lo ha demostrado puntualmente Secretario, en su comparecencia anterior escuchó con atención a mis compañeras diputadas Yesica Yanet Rojas, Silvia Barberena, así como a un servidor, respecto a nuestro posicionamiento sobre el tema grúas y depósitos; manifestamos los abusos, la antigüedad de la norma técnica y la antigüedad de su tabulador que no se actualizaba desde el 2011.

Primeramente quiero reconocerle que haya observado y escuchado nuestros posicionamientos, que haya informado y atendido de la A a la Z el requerimiento de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, el diputado Nazario Gutiérrez a quien reconozco por esto norma técnica, le reconozco su labor y esfuerzo en esta norma técnica diputado Nazario, pero celebro más que haya acompañado al legislativo en su proceso de reformar y adicionar la Ley Orgánica de Administración Pública y el Código Administrativo del Estado de México, respecto de los servicios de arrastre y salvamento, guarda, custodia y depósito, aprobado en esta Legislatura.

Estas disposiciones representan un cambio en la materia, pero ahora viene lo más difícil, su implementación, su socialización, vencer la resistencia al cambio, esa es la verdadera tarea, esta gran tarea le corresponde a su Secretaría y a la Subsecretaría de Movilidad, le pido que sean diligentes, que sean profesionales al implementar lo que se legisló en la materia, lo que dispuso el Poder Legislativo.

El primer paso de la implementación le

corresponde a su Secretaría, consistía en adecuar sus ordenamientos administrativos, por lo cual se decidió reformar y adicionar el legislativo mediante el decreto 71 publicado en Gaceta del Gobierno el día 21 junio del año 2022, posteriormente hacerlos vigentes y ponerlos en marcha, este proceso ha sucedido parcialmente, ya que en fecha 30 de agosto, su dependencia mando publicar los acuerdos correspondiente, pero emitieron algunos conceptos o no lo adecuaron a lo que determinó a lo legislativo, ejemplo de ello es el cobro de las maniobras especiales, la voluntad del legislativo, es que no se sigua abusando con ellas y determinado un cobro específico para esta maniobras, las cuales se cobran como maniobras de salvamento. acuerdos emitidos en sus Secretaría, insisten en mantener la figura de las maniobras especiales abiertas y eso deja a la posibilidad de que el permisionario las cobre libremente, los mexiquense requerimos certeza señor, el plazo para implementar las normas es de 180 días, sé que 180 días puede ser poco, puede ser mucho; pero yo considero que es mucho tiempo, este plazo debe servir para armonizar y resolver los problemas del transporte mexiquense, es momento, espero que esté por ahí el subsecretario, es momento que la Subsecretaria de la Movilidad, se note transparente, firme, robusta, que no sea sumisa y que esté del lado de los usuarios, no del lado de la corrupción, es momento que la subsecretaria que atiende al transporte mexiquense, tenga la capacidad de vincularse con los cuerpos de seguridad, para coordinar un servicio justo y trasparente, aun que nos refirió, en unos días pasados, sí usted el día de hoy el 3% de robo a transporte público, hay que ver que no solo les quitan sus pertenencias a muchos les cuesta la vida, cualquier persona que se sube al Transporte Publico, sabe que son zonas insegura, donde se bajan, donde se suben, donde se esconden.

La pregunta la omitiré porque ya hizo la respuesta en tema de seguridad señor, pero por lo que hace a las grúas y a pesar de que tenemos una nueva normatividad, le quiero pedir que me indique en el último año ¿Qué resultados o avances se han tenido en materia de operación y regulación del servicio

de grúas y corralones? ¿Que se está haciendo en contra de los abusos, de quien otorgan el servicio y no tienen la debida autorización para brindarlo? por ultimo de manera muy humilde, a nombre de los más de 17 millones de mexiquenses, le exijo respetuosamente que entre en vigor las nueva tarifas y se acabe los abusos, porque está en su secretaría frenar y romper esto de tajo, aprecio mucho su asistencia, sus respuestas, mis queridos compañeros, así como salió en la norma técnica y lo que legislamos en favor de grúas, ojala que todos podamos abonar, para que los grandes retos de movilidad mexiquense que se han fijado, se cumplan en el Estado.

Seria cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Francisco Rojas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Iván Esquer Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ. Con su venia diputado Presidente Enrique Jacob Rocha, integrantes de la mesa directiva; bienvenido señor Secretario de Movilidad Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, lo saludo con respeto, sean también bienvenidos y bienvenidas los integrantes de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México y saludo con aprecio a los transportistas de nuestro estado, compañeras y compañeros legisladores, apreciables medios de comunicación.

México es un país grande, tan grande e importante que quienes conducen los destinos en la arena nacional, no hemos dimensionado lo magnifico que es, a pesar de eso y de los desaciertos nacionales en política económica, somos aun de las economías mejor posicionadas en el mundo, en un entorno adverso y de alta incertidumbre, el Edomex sea destacado por ser una entidad que ofrece oportunidades para todos, no por algo es el estado, económicamente más activo, con 7.7 millones de personas ocupadas generando ingresos.

El Estado de México es único, cuantos estados de país anhelan tener unos metros de frontera con nuestro territorio, somos la segunda economía de México y el tercer Estado más diversificado en complejidad económica, entendiendo esto como las capacidades productivas que ofrece la región, su ubicación estratégica motiva a que 700 mil unidades económicas estén asentadas aquí, casi el doble de la Ciudad de México.

Somos el Estado mejor comunicado, como ya lo expuso el señor Secretario con casi 16 mil kilómetros, estas múltiples arterias nos consolidan como el centro logístico de México, por supuesto que esto no se ha hecho de la noche a la mañana, ha sido un crecimiento gradual y las cifras lo avalan, se ha afianzado año tras año, a través de los gobiernos que provienen de la justicia social, existen retos importantes, uno de ellos, es la conservación de infraestructura existente, de los caminos rurales y carreteras alimentadoras, son una tarea que debe asumirse de manera conjunta con el Gobierno Federal, el Estado y los municipios, cada uno tiene una competencia jurídica y responsabilidad administrativa.

Es importante destacar que, a nivel federal, el programa de reconstrucción y conservación de carreteras a cargo del Centro SCT Estado de México, presenta una preocupante situación, de 2012 a 2019, el promedio de inversión anual en el rubro oscilaba en los 350 millones de pesos, a partir del 2021 y a lo que va del presente año, dicho programa ejerce 0 pesos de presupuesto; inclusive, resalto que esta realidad que impera en el Estado de México y que tiene un efecto en el concierto nacional, justo en estos momentos en la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados Federal, se genera un pronunciamiento a favor, por todos los grupos parlamentarios, incluido el partido en el gobierno, para asignar recursos a los caminos rurales y a las carreteras alimentadoras; así como a la modernización y conservación de carreteras federales, al no contemplarse en el paquete del próximo año.

Reconozco a Alfredo del Mazo como un

gobernante congruente y actuante, que contribuye en las acciones y obras prioritarias del Gobierno de México, ha asumido una nueva dinámica de gestión, absolutamente nadie, puede poner en tela de juicio la voluntad del gobernador de direccionar recursos para la conectividad del AIFA, de las ampliaciones del Sistema de Transporte Masivo del Valle de México, que por cierto, gran parte de los recursos, que autoriza esta Legislatura, van direccionados hacia esa región de nuestro Estado.

En el Sistema Mexicable que en su segunda etapa y como bien lo precisaba mi compañera Lili, será uno de los más grandes del mundo, de los múltiples proyectos que hoy en día, el Estado ejecuta, permiten estar a la altura de su crecimiento, tal es la suma de los esfuerzos que el Gobernador del Mazo ha promovido que el pasado martes 4 de octubre, la mañanera, expuso las obras ejecutadas para accesar al Aeropuerto Felipe Ángeles, ahora falta que este aeropuerto prioritario, pueda tener los flujos y la asistencia que requiere este importante proyecto.

Es de resaltar que esta Legislatura autorizó financiamiento al Gobierno del Estado de México, para la construcción de obras de alto impacto, esto no es un cheque en blanco, hoy podemos confirmar que las obras ejecutadas y las que están en proceso, forman parte de una estrategia integral y de cooperación, permiten fortalecer y complementar los proyectos del Presidente de la República, aquí sí se predomina el espíritu constructivo, que si le va bien al Presidente, nos va bien a los mexicanos; pero si le va bien al Gobernador, nos va mucho mejor a los mexiquenses.

Tan valioso es nuestro Estado que, a pesar de la cancelación del nuevo Aeropuerto Internacional de Texcoco, promovido por muchos aquí, se concentra en nuestro Estado la conveniencia del Sistema Aeroportuario Metropolitano, el AIFA y Toluca, éste último se ha convertido en el sitio con mayor flota y más vuelos privados en el País.

Ante este potencial natural, el Aeropuerto Internacional de Toluca y sabiendo que se encuentra

subutilizado, me permito preguntarle señor Secretario lo siguiente: ¿Qué estrategias se están impulsando para que el Aeropuerto Internacional de Toluca renazca y recupere su capacidad plena de operaciones y posicionarlo como una opción real, funcional, eficiente y de bajo costo?

A lo largo del marco de las comparecencias del Quinto Informe del Ejecutivo Estatal, confirmo una cosa, en nosotros predomina las narrativas de imponer razones o defender percepciones, lo cierto es que las obras proyectadas por esta administración ahí están vigentes al servicio de las y los mexiquenses.

Sería cuánto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Esquer.

Se concede el uso de la palabra al diputado Adrián Manuel Galicia Salceda del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP.ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes, agradezco la comparecencia de nuestro compañero, amigo y Secretario Luis Limón y con el permiso de Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura; también con el permiso del Profesor Maurilio Hernández, mi Coordinador y Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Señor Secretario de Movilidad y Comunicaciones, le saludo y le doy la bienvenida a esta Soberanía, además de agradecerle anticipadamente las respuestas que habrá de dar a nuestras dudas e inquietudes.

Como es sabido, la geografía social de los 125 municipios que constituyen nuestro Estado, muestran el grave desequilibrio que en materia de transporte y movilidad viven las y los mexiquenses, además de todas las circunstancias que paralelamente acompañan el fenómeno de la

movilidad social y el transporte.

Con relación al contenido de Informe de Gobierno Estatal, específicamente en la extensión de la Línea 3 del mexibus, que involucra el Distrito V Local, Chicoloapan, Chimalhuacán, el cual su servidor representa honradamente, debo preguntarle lo siguiente:

¿Cuántas estaciones se están construyendo y específicamente, cuáles serán? ¿Cuántas unidades se incorporarán para dicha extensión y cuáles el valor de cada una de ellas? ojalá que se tenga claro que esta zona es de las que más rezago presenta en todo el Estado de México, quisiera poner un ejemplo del tiempo que actualmente invierte un mexiquense para trasladarse de Chicoloapan a la Ciudad de México.

Seguramente está informado por sus colaboradores que muchas mujeres mexiquenses, muchos hombres jóvenes y adultos trabajadores, para resolver sus necesidades académicas, laborales, se ven obligados a enfrentar día a día esta verdadera odisea, en promedio una persona tiene que pagar aproximadamente 50 pesos de trasladarse del Estado de México, en la zona de Chicoloapan a la Ciudad de México y regresar, y en tiempo, aproximadamente, de 4 horas y media a 5 horas y media; agreguen a esto, que eventualmente son 2 ó 3 de familia los que se ven obligados a vivir este viacrucis día a día.

Se puede deducir claramente, que es insostenible y que evidentemente los costos del desgaste político y emocional que sufren estas personas, generan pauperización de la economía familiar, deserción escolar y frecuentemente desintegración del núcleo familiar y una gran inseguridad para sus bienes y las personas.

Pregunto. ¿No sucederá con esta obra, como en el caso de los multimencionados hospitales fantasmas, que han sido inaugurados, algunos de ellos hasta en tres diferentes momentos? Sé que no le corresponden los hospitales, el asunto es que inauguran obras fantasmas sin haberlas terminado,

ésta es la realidad y que vergonzosamente son cuevas de corrupción, de no contemplarse sería una obra insuficiente por más que se estén asignando recursos.

En lo que respecta al costo beneficio le pregunto Secretario. ¿Tiene contemplado el cómo impactará en términos de calidad de vida de los mexiquenses? y abro un paréntesis. Estas preguntas se las hice hace 5 días al personal que colabora con usted, al mismo que me pidió hace 2 meses que abonáramos para que la obra del Mexibús fuera desbloqueada de los vecinos de Chimalhuacán, y le dije, inmediatamente me traslado a ver a la Presidenta Municipal para que esto se resuelva, no por mí sino por más de 14 mil personas que se van a ver beneficiadas con esta obra y la cual también reconocemos y felicitamos y así le contesté y así lo hice y a esta misma persona le pregunté y me contestó muy amable, pero jamás, bueno tiene 5 días que al día de hoy no me ha contestado, por eso se lo pregunto, yo quería ser más objetivo, pero bueno, pues no le ayudan demasiado.

En otro tema, estimado Secretario, las autopistas funcionan bajo títulos de concesión en manos de empresa privadas y las tarifas que cobran debieran ser suficientes para mantener en óptimo estado estas vías.

La realidad nos da evidencias de que se trata de concesiones donde no se exige una contraprestación con servicios de excelencia para los usuarios.

Cómo se cerciora la SEMOV de la calidad del servicio y, ¿con base en qué parámetros autorizan los planes de mantenimiento de las autopistas? ¿Cuál es la política o criterio de fijación de tarifas que se cobran a los usuarios? y, ahora bien, hay un concesionario que particularmente se ha destacado vergonzosamente por los escándalos de corrupción y hoy en esta tarde pues no lo vamos a nombrar si de todos es conocido, empresa con un historial negro en su gestión tanto en España como en nuestro País.

Y le pregunto Secretario. ¿Qué nos garantiza

que efectivamente ya no está vinculado con las concesiones del Viaducto Bicentenario y el Circuito Exterior Mexiquense?

Finalmente pareciera que los títulos de concesión son el secreto mejor guardado de la política pública de transparencia y que debiera obligar a todos los que ejercen recursos públicos a conducirse en una caja de cristal.

Pregunto señor Secretario. ¿Dónde podemos publicar, dónde podemos consultar de manera pública los títulos de concesión? Y quisiera enfatizar en algo para terminar mi participación, que las declaraciones que confortan sin sentido no construyen y que los y las mexiquenses hoy exigen resultado y no confrontaciones estériles.

Por su atención y su paciencia muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Galicia.

Tiene la palabra el Maestro Luis Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ.

Primero una disculpa a mi querida amiga la diputada Barberena por no haberle contestado dos de las preguntas que me hizo y seré muy breve.

En efecto obras de con el calado, como lo es el Trolebús, naturalmente conlleva alguna molestia para la ciudadanía, yo lo que le puedo garantizar es que voy a seguir el programa constructivo, sobre todo en donde creo que ella menciona que es avenida Solidaridad en Chalco, decidimos cambiar el trazo del Trolebús para que pudiera llegar a la gente, porque como les decía, quería aprovechar la flexibilidad que no tiene un sistema férreo para penetrar en las poblaciones y eso necesariamente conlleva molestias las cuales hay que minimizarlas, yo me hago responsable de ver que el Programa Constructivo sea mejor, tenemos mucha prisa de entregarle rápido a la ciudadanía este medio de transporte, pero también a raíz de que cree infraestructura de gran calado con toda seguridad dos efectos, el precio de metro cuadrado de los terrenos va a incrementar de manera considerable y tema dos, los negocios van a tener garantizado demanda, ese es el principios de los CETRAM's.

Y la otra del puente que hacía referencia a mi querida amiga diputada, en efecto, es federal yo como ha sucedido en varios temas, yo me ofrezco con la buena colaboración que tenemos con el Gobierno Federal a proponer una solución, sobre todo lo que sucede ahí es un tema que se llaman Juntas de Calzada diputada, donde unen los cuerpos del puente hay unas estructuras que llaman juntas, esas están desgastadas, entonces, a lo que se refiere la gente cuando brinca y se cae y adicionalmente hemos platicado de la calidad del suelo en todo nuestro valle de México y más en la Zona Lacustre de Chalco, hay que ver cómo trabajamos con la Secretaría de que se haga un programa emergente para mejorar la zona y yo me ofrezco y le mantengo informada de cuáles son las gestiones e incluso la invito a que nos acompañe a una reunión técnica con los amigos de la Secretaría que siempre nos escuchan y trabajamos de manera conjunta.

Muchas gracias a la orden.

El Mexipase, hay cosas que a veces yo no entiendo, cuando vimos que los cuatro sistemas de transporte tenían tarjetas distintas, eso la pobre gente que trasborda saca tarjetas como si fueran tarjetas de crédito de muchas, de inmediato nos abocamos hoy es una realidad, ya hay un sistema unificado para que la gente pueda utilizar con un solo transporte y nosotros hacemos los esquemas de compensación, porque ese era el argumento para que no hubiera una sola tarjeta, si se puede y ya lo hicimos, la gente no va a necesitar tener muchas tarjetas.

La otra es pensando en el futuro, yo siempre les he manifestado que mi sueño es que la zona de Valle de México cuente con una autoridad metropolitana del transporte, con eso va a mejorar la seguridad, van a reducir los costos, no vamos a proteger cotos de poder, la gente va a poderse trasladar de manera más rápida en estos corredores metropolitanos,

van a reducir los costos en beneficio de nuestros transportistas, la gente va a reducir tiempos y no va a parecer que vivimos en la Ciudad de México y el Estado de México, los mexiquenses en una aduana para transportarse, en una garita, porque llegamos a los límites de esta y hay que transbordarse, cuando podemos hacer sinergias y lo que les decía, hay que pensar fuera de la caja, reducir costos y trasladarlo al usuario, hay que ver cómo reducimos costos en beneficio de ese valor económico que se genera, que tenga mejor utilidad nuestros transportistas con índices de ocupación más grandes, pero también la ciudadanía y que no sea sólo que queramos resolver todo a través de la tarifa.

El tema del apoyo a los transportistas, todo reconocimiento a mi gremio por haber resistido el tema de la pandemia y siempre se portaron a la altura, no se nos cerró el servicio a pesar de todas las dificultades de que tenían encima los créditos, cambiaron unidades, siempre a la altura para brindar, para que no parara la economía porque sí para, imagínense si para el sector transporte 18 millones de viajes diarios que se ejecutan en la zona Metropolitana del Valle de México y la zona Metropolitana de Toluca, mi reconocimiento a mis compañeros transportistas.

El tema del medio ambiente, yo creo que la clave diputada es que sigamos promoviendo los sistemas de transporte masivo, al día de hoy estamos desarrollando nuevos sistemas que van a reducir 225 millones de toneladas anualmente las emisiones contaminantes y también queremos empujar el tema de las ciclovías. La movilidad, al ser un derecho humano, también implica una transformación de conciencias, hemos querido empujar de manera más acelerada el tema de las ciclovías creo que lo que la Secretaría tiene que hacer es convencer mayor a la ciudadanía de que no implica una invasión al espacio de la gente, es una movilidad donde todos quepamos, donde puede ser el peatón, el ciclista, los que todos convivamos, y la autoridad tiene que garantizar que se haga en condiciones de seguridad, brindando la infraestructura.

Me gustaría haber avanzado más, pero sobre todo les digo la movilidad es una transformación de conciencias, creo que estamos sembrando la semilla para que eventualmente todo eso detone la Ciudad de México nos lleva 20 años de ventaja, aunque la ciudad déjenme decirles que en nuestro Estado hay más viajes por bicicleta que en la Ciudad de México, hay que aprovechar eso y tenemos todo el potencial para hacerlo.

Uno de estos esquemas, por ejemplo, es lo que estamos haciendo con lo que vamos a hacer con la ciclovía Metropolitana, que estamos en la firma de los convenios para ya salir a licitar ¿Qué es lo que nos sucedió ahí? Había que convencer a los vecinos de la zona porque luego empezamos las obras que las detienen, aumento de costos, responsabilidades administrativas, nadie está contento cuando es para toda la gente, incluso, en este caso, si no consensuábamos y quiero agradecer al Ayuntamiento de Naucalpan públicamente, que nos prestó toda la ayuda a mi amigo el diputado Isaac Montoya que está por aquí, a mi amigo el Presidente de la Mesa, al Licenciado Jacob, que han estado siempre presentes para sacar proyectos de que coordinarnos hacemos más cosas, van a hacer 14 Kilómetros y va a ser la primera ciclovía que va a garantizar la comunicación entre entidades.

El tema de las grúas, todo mi reconocimiento a esta legislatura, porque estamos venciendo una resistencia de manera considerable, juntos nuevamente hacemos más en pos de la gente, ahora hay que materializarlo, tenemos dos líneas, una la coyuntura que mientras haya quejas hemos recibido, al menos tenemos documentado mil expedientes de abuso, todos se han resuelto y los hemos resuelto aplicando la tarifa que existía en el 2011. Tampoco es la solución. Hay que transitar a mejores condiciones. ¿Qué estamos haciendo? ¿Por qué se necesita este tiempo de implementación? Porque lo que estamos requiriendo son varias cosas. Primero, transformar la infraestructura en la que se presta el servicio, necesitamos determinado metraje, necesitamos cámaras para que haya trazabilidad, mucha gente lo que sabe es que cuando se llevan las unidades,

pues les regresan luego cascajo eso sucede, entonces necesitamos trazabilidad y que la gente se haga responsable y que la gente todo el tiempo con los videos que están obligados los prestadores de servicio bajo esta norma, la gente pueda saber si le canibalizar un carro, pero también esas cámaras van a servir para que haya trazabilidad en el cobro y que, todo el catálogo de maniobras se esté como en un ticket, que la gente sepa qué es lo que está pagando, porque luego la discrecionalidad es la madre de todos los males.

Y ¿cuál es la clave en esto? Eliminar el manejo del efectivo, la idea es que se haga con medios electrónicos. ¿Cuál es nuestro tema? Llevamos 35 solicitudes, es lo que me informa la Subsecretaría de Movilidad, digamos 35 solicitudes de gente que aspira a que otorguemos permisos y concesiones.

Yo lo que les ofrezco es que este tema que nos ocupa a todos y que, gracias a la sensibilidad de los legisladores del Estado, está saliendo adelante, que nos reunamos una vez al mes y que no dejen por favor de ingresar sus quejas, no, tampoco podemos vivir en la coyuntura todo el tiempo, pero estamos haciendo todo el tema para que estructuralmente y institucionalmente no tengamos que atender caso por caso.

Por el tema de los mototaxis que se volvió a abordar, me faltó complementar una cosa yo creo que para que el frente en resistencia los prestadores de este servicio que queremos que sea bajo o ciclo vías o moto taxis, o sea, con determinadas modificaciones y todo.

Yo le quiero pedir también a los legisladores, sobre todo a los del oriente que sensibilicen a las alcaldías porque, sobre todo, son trayectos de corto itinerario y muchos están adscritos a los grupos políticos locales, porque pues son, las sociedades son las que se organizan, pero necesitamos sí, primero lo que les decía el registro y también pues normarlo, hay una realidad que existe, vamos, tenemos 25 mil en términos muy conservadores que ya prestan el servicio y que puede ser que sean mucho más porque hoy pues no está registrado

y en efecto pues el tema, el piso parejo también de ese lado, porque si no se complementan, sino compiten con el transporte organizado va haber mayor resistencia; yo creo que cada quien puede tener su lugar nuevamente, una movilidad donde todos quepamos.

El tema del Aeropuerto Internacional de Toluca, en efecto es un activo valiosísimo que tiene el Estado, que forma parte del Sistema Aeroportuario Metropolitano y que lo hemos empujado, yo creo que le dimos una conectividad que pocos aeropuertos en el País tienen, la Autopista México, la Autopista Toluca-Naucalpan hoy hay conectividad en 19 minutos, entonces es un medio que la gente de Interlomas, de la parte norte del Valle de México puede llegar en 19 minutos al aeropuerto, y hoy ese aeropuerto ya se reactivó, o sea, es una pena que tanto valor instalado no tenga los rendimientos que, yo creo en un sistema metropolitano que se complemente, vo creo en un sistema de aviación civil que se democratice, muy poco porcentaje de los mexicanos viajan en avión, mientras haya más opciones competitivas, más gente va a decidir tomar un vuelo para llegar a sus destinos, eso tiene también una vocación social lo que podemos hacer con el aeropuerto, hoy hay 9 destinos, Volaris regresó, regresó Viva Aerobús con 3 destinos y aprovechemos ese aeropuerto que es de toda la gente del Valle de Toluca.

Y además déjenme decirles, se mencionó que es el aeropuerto que tiene una vocación con más vuelos privados, no sólo es de México, es el aeropuerto con más operaciones privadas de américa, entonces debemos estar orgullosos de nuestro aeropuerto y adicionalmente es el sexto en carga y hay proyectos en marcha porque tenemos reserva territorial para seguir consolidando el polígono del aeropuerto, FedEx decidió apostarle al aeropuerto de Toluca, yo creo que con eso fortalecemos todo un sistema y que se complementan entre los 3 aeropuertos que fueron el Sistema Aeroportuario Metropolitano.

Las preguntas de mi amigo Adrián, para hacer un proyecto de la envergadura el que estamos empujando en línea 3, hay unos estudios que para

que se autorice la inversión hay que hacer unas cosas que se llaman costos-beneficio.

Lo que tenemos detectado es que diario podemos darle servicio a 13 mil personas de escasos recursos de la zona, para que vayan a reducir en cada trayecto al menos 30 minutos, multipliquen eso por 365 o por lo menos por, como 260 días que son los días que la gente va a trabajar, es calidad de vida, por eso aquí decimos que uno de los temas que más nos gusta del transporte masivo, porque es un tema de justicia social.

El tema de las concesiones, cuando llegamos a la Secretaría era un reclamo muy sentido y legítimo de qué estaba pasando con las concesiones en el Estado de México, originalmente iniciamos con un modelo similar a lo que tiene la Federación de gestor de autopistas, que nos permite hacer una evaluación, de cómo se está comportando la autopista y nos permite detectar fallas, es un sistema donde el SAASCAEM que es el organismo responsable, creo que contamos como con 14 personas, no, Alex, más o menos para atender 480 kilómetros de autopistas de altas especificaciones y atender incidencias, este sistema por lo que nos ha permitido es mejorar las autorizaciones en los términos de los presupuestos de operación y mantenimiento, al año la Red Carretera del Estado de México, destina 3 mil millones de pesos entre mantenimientos en toda la red y servicios de operación, por todo lo que significa servicios con nexos, margen para mejorar, mucho, qué ha hecho el Gobierno del Estado, hemos impuesto en los nuevos títulos de concesión estándares de desempeño y con penalizaciones que antes no existían.

Entonces estamos trabajando en eso, además están obligados a tener una contra prestación, para el tema de sobre los ingresos que entran a la Tesorería del Estado, también se ha acusado que son poco transparentes las concesiones, gracias me acuerdo que fue una de las primeras platicas que tuve con el entonces y hoy también con el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y lo decidimos trasparentar, hoy lo pueden buscar en la

página de la concesionaria, ahí bien los dos títulos de concesión, como debe de ser, pues aparte pues es un bien público.

La empresa que no mencionó el diputado, tiene naturaleza jurídica distinta, por los documentos que obran de carácter público, lo que se menciona ahí tiene naturaleza jurídica distinta, quien les compro la empresa que existía antes se dividió en 2, una en la parte constructiva la compro una empresa mexicana CAPSA y la otra las concesiones la compro un fondo de fondos a Australiano, donde son participes también de otro Fondo de Pensiones Canadiense, que se llama Magenta y el resto de las acciones está en el público inversionista, eso es lo que obra públicamente.

En ese sentido son de naturaleza distinta e incluso cuando se compró cuando este fondo Australiano le compra a la empresa anterior, le quita el contrato, se pelean por el contrato de Atizapán, de Atlacomulco, entonces pues ahí puede haber, es un aviso de que la relación no está rota no.

Creo que son los puntos que nos hicieron favor de comentar; me parece que esta puede ser la última comparecencia no sé si se acostumbra luego que en el sexto año se haga otra comparecencia, creo que sí; pero esto es en la que se rinde los antes de los tiempos políticos, yo no quiero dejar de agradecer a todos los transportistas del estado, a mi familia transportista, a ustedes que siempre he encontrado amigos, aquí hecho amigos y hemos podido sacar cosas y por supuesto a mi equipo, al equipo con el que tengo el placer de colaborar, que son gente responsable y decentes porque son buenos mexiquenses, buenos mexicanos.

Gracias por su tiempo y disculpen, ya sé que viene la otra comparecencia.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias Secretario.

Licenciado Luis Limón Chávez, Secretario de Movilidad; le agradecemos su presencia y participación en esta comparecencia, lo cual nos permite contar con mayores elementos para

continuar con los trabajos de análisis del Quinto Informe del Gobierno del Gobernador Alfredo del Mazo.

Pido a la Comisión de Protocolo, acompañe en su salida al Secretario de Movilidad.

(Receso) (Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se solicita a los integrantes de la comisión de protocolo e integrantes de la Junta de Coordinación Política, si son tan amables de conducir hasta su sitial en este Recinto a la Secretaria de Desarrollo Social.

Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social, bienvenida a este Recinto Legislativo.

Con el interés superior de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia y para favorecer el análisis que llevamos a cabo del Quinto Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado, quienes integramos la LXI Legislatura unanimidad acordamos celebrar comparecencia que nos permitirá ampliar información y conocer con mayor detalle las acciones realizadas en materia de desarrollo social por parte de la Secretaría que usted encabeza. Agradecemos su atención a esta convocatoria; así como su disposición con los trabajos que realiza esta Soberanía, gracias por acompañarnos.

Comunique la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con gusto Presidente.

El procedimiento de esta comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente,

para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

- 2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario.
- 3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tener siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputada Juana Bonilla Jaime, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Diputada Claudia Desiree Morales Robledo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Miriam Escalona Piña, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Jesús Isidro Moreno Mercado, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Daniel Andrés Sibaja González, Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputado Martín Zepeda Hernández, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputada Claudia Desiree Morales Robledo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Miriam Escalona Piña, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Aurora González Ledezma, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

- 4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios, definirán las participaciones de los oradores.
- 5. Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. En observancia del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procedo a tomar protesta a la compareciente, para que se conduzca con verdad en esta sesión.

Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social. ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se tiene por sustanciada su protesta para los efectos legales correspondientes.

Se concede el uso de la palabra a la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social.

MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA. Muy buenas tardes.

Saludo a las legisladoras y legisladores que integran esta Honorable LXI Legislatura del Estado de México. Saludo de manera particular al señor Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Enrique Jacob Rocha. Saludo al Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Maurilio Hernández González. Saludo a la señora coordinadora y a los señores coordinadores de los distintos grupos parlamentarios. De manera muy especial me dirijo al pueblo mexiquense aquí dignamente representado.

La administración que encabeza el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, está comprometida con la transparencia y con la rendición de cuentas, en cumplimiento a nuestro marco legal, comparezco ante esta Honorable Legislatura, para dar cuenta de la situación que guarda la política de desarrollo social en el Estado de México.

El Gobernador Alfredo del Mazo Maza, agradece a cada uno de ustedes la excelente coordinación y colaboración institucional que prevalece entre los Poderes en nuestra Entidad y que hace posible que 7 de cada 10 pesos sean invertidos en el bienestar social y en apoyar a las familias mexiquenses y también hace posible que 6 de cada 10 beneficiarios sean mujeres.

Este es el distintivo, la huella indeleble de esta administración, el fortalecimiento, el desarrollo y la protección de las mujeres mexiquenses. Sin la decidida colaboración de la LXI Legislatura esto

no sería posible, en democracia el trabajo conjunto siempre suma y multiplica esfuerzos en favor del pueblo, que es único soberano en el Estado de México.

Como legisladores, ustedes y nadie más son quienes asignan, autorizan, vigilan, evalúan y auditan de manera escrupulosa el presupuesto dispuesto para el desarrollo social; al respecto me permito informar que en 5 años más de 7 millones de mexiquenses en condiciones de pobreza han recibido acceso a 47 programas sociales del Gobierno Estatal y durante el período que se informa, esta Secretaría atendió a un millón 55 mil 637 mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad o contingencia en los 125 municipios, de los cuales 577 mil 316 corresponden al Programa Salario Rosa, este programa único en el País, goza de un nivel de satisfacción muy alto entre las beneficiarias; primero, porque rebasa el asistencialismo, fomenta el desarrollo humano y de capacidades, pero sobre todo, promueve la independencia económica de las mujeres y las capacita para el emprendedurismo; y segundo, porque empodera a la mujer, para que participe más en la economía del hogar y en sus proyectos de vida, reduce las desigualdades por razones de género y promueve una cultura de equidad y de corresponsabilidad.

Esto es relevante ante una realidad, en donde los 4.6 millones de hogares mexiquenses, las mujeres encabezan el 28% y ellas invierten 90 centavos de cada peso en sus familias y si en el País se cuantificara la labor del as mujeres trabajadoras en su hogar, como amas de casa, equivaldría al 28% del Producto Interno Bruto Nacional, de éste es el tamaño de la aportación de las amas de casa a la economía.

La transferencia monetaria bimestral de 2 mil 400 pesos equivale al 34% de los ingresos del hogar beneficiado, por lo que es un programa efectivo de combate a la pobreza y de fortalecimiento a la economía familiar.

Cabe destacar que este programa no tiene

intermediarios, la transferencia es bancaria y es directa, las beneficiarias acuden a cualquier cajero y disponen del recurso que en justicia social les corresponde por ser ellas el pilar del hogar, el pilar de la comunidad y el pilar del Estado de México.

Como Gobierno comprometido con los que menos tienen, podemos decir que el Salario Rosa no es un gasto, es una gran inversión social, de los testimonios de las beneficiarias las mujeres invierten este recurso principalmente en nutrir a sus hijos para que avancen en su educación o para cuidar de su salud o para apuntalar sus pequeños negocios.

El beneficio de este programa no sólo es el fortalecimiento económico de los hogares, sino el impacto en el mejoramiento de las relaciones familiares y lo más importante la autoestima y la revaloración de las mujeres mexiquenses.

Quiero informarles que antes de que este año concluya cumpliremos la meta sexenal de 600 mil mujeres beneficiadas en el salario rosa y este logro es un logro compartido entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero principalmente es un logro del pueblo mexiquense.

En el Estado de México tenemos un enorme desafío para alcanzar una alimentación adecuada de la población. En el período que se informa esta Secretaría atendió a 569 mil 454 mexiquenses beneficiarios del Programa Canasta Edomex, la canasta integra una despensa con valor de 608 pesos 99 centavos que incluyen 14 productos, atendiendo a los criterios del Consejo Nacional de Evaluación para la Política del Desarrollo Social el CONEVAL.

La canasta se les otorga a las personas entre 18 y 59 años de edad hasta por 6 ocasiones al año, dependiendo de su condición de vulnerabilidad o de emergencia y el 80% de estos beneficiarios son mujeres.

En lo que va de la presente administración se han entregado 11.4 millones de canastas Edomex,

de las cuales 2.5 corresponden al período que se informa. Este programa apoya a la economía familiar y proporciona alimentación nutritiva y de calidad a las familias.

La grandeza de una sociedad se mide por el respeto, cuidado y atención hacia sus adultos mayores.

En 5 años esta administración ha entregado más de 7 millones de canastas alimentarias para adulto mayor. Un millón 39 mil 489 en el lapso que se informa y 7 de cada 10 fueron entregadas a mujeres.

En el Estado de México estamos orgullosos de nuestra raíces ancestrales, de nuestra cultura, de sus tradiciones y de nuestros hermanos indígenas; desde el inicio de este gobierno se han entregado 444 mil 326 canastas alimentarias del Programa Niñez Indígena; de éstas, durante el lapso que se informa se han suministrado 106 mil 453 a un total de 10 mil niños beneficiados de 3 a 15 años de edad que estudian en escuelas públicas.

Además, con el Programa de Desarrollo Integral Indígena, se han impulsado 421 proyectos productivos, de los cuales 191 corresponden al presente ejercicio y con ello, el gobierno ha fomentado la actividad económica en los 43 municipios con presencia indígena, apoyando hasta con 80% de la inversión a pequeños negocios que los beneficiarios emprenden como panaderías, estéticas, molinos de nixtamal, carnicerías, entre otros.

Con el Programa Comunidad Fuerte Edomex, se han entregado mil 944 apoyos funcionales que mejoran la movilidad y calidad de vida de los adultos mayores, como sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros.

Con el Programa Jóvenes en Movimiento, hemos atendido a 37 mil estudiantes en lo que va de la administración y en el período que se reporta atenderemos a 6 mil más con un apoyo consistente en 6 mil pesos que los jóvenes principalmente destinan a la movilidad, a la compra de libros o a

la adquisición de otros materiales educativos y con esta política pública se combate la deserción escolar y la política integral de atención a los jóvenes a través de concursos, talleres, conferencias hemos atendido a un millón 200 mil jóvenes en todo el Estado de México.

Señoras y señores legisladores, la estrategia Familias Fuertes es una verdadera puerta de acceso a la alimentación, a la salud, a la educación de los mexiquenses que viven con mayores carencias, atendiendo los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU.

Me complazco informar que para el combate a la pobreza, la administración que encabeza el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, ha trabajado de manera coordinada y en ambiente de concordia y colaboración con todas las instancias de gobierno y de manera muy señalada con el gobierno federal.

Como mexiquenses somos muy plurales, pero coincidimos en que nuestro verdadero enemigo común es la pobreza, misma que no tiene ideologías, no tiene colores, ni tampoco credos.

Aquí en nuestra Entidad son desproporcionalmente mayores las demandas, las necesidades sociales a los recursos públicos disponibles para tenerlas y las soluciones dependen de sumar esfuerzos de trabajar de manera pacífica y en armonía con todas las instancias de Gobierno y lo más importe, de la participación de todos los ciudadanos.

Nuestro trabajo y compromiso es con responsabilidad, eficacia, eficiencia, pero sobre todo con calidez atendamos a las familias más vulnerables y de manera principalísima a las mujeres mexiquenses.

Muchísimas gracias, es cuanto señor Presidente y estoy a las órdenes de esta Legislatura.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias Secretaria Alejandra del Moral.

Esta Presidencia dará el uso de la palabra a las y los

diputados hasta por 5 minutos para que presenten sus preguntas y al término a la compareciente, para dar respuesta en una sola participación hasta por 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES. Muy buenas tardes.

Con el permiso del diputado Presidente Enrique Edgardo Jacob Rocha y de la Mesa Directiva. Sea usted bienvenida Maestra Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, agradezco su presencia y reconozco su disponibilidad en esta Legislatura. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales.

La política social del Gobierno del Estado de México tiene como propósito reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar; al respecto, lleva a cabo la ejecución de programas sociales para modificar su condición de desigualdad social, en cumplimiento de este propósito, la Secretaría de Desarrollo Social que usted dirige implementa programas para reducir la pobreza alimentaria de la población, apoyar a menores en condiciones de pobreza y combatir la marginación en comunidades de la Entidad; en términos de las reglas de operación respectivas.

En ese sentido, en el Informe que se analiza y en la página de la Secretaría, publica que los Programas Sociales son para el acceso a la alimentación, atención integral a las personas adultas mayores, atención a personas con discapacidad, atención a pueblos indígenas, atención a los jóvenes, a las comunidades vulnerables mexiquenses, a los migrantes mexiquenses, en el impulso a la asistencia privada y al salario rosa en sus diversas modalidades.

Además, señala que en esta en marcha, Familias

Fuertes con 4 programas de entrega de canastas alimentarias, Canastas Edomex, Apoyo a Personas Adultas Mayores, Niñez indígena y Nutrición Edomex, como estrategia que proporciona atención a quienes más lo necesitan, que incluyen la entrega de canastas alimentarias, desayunos escolares, apoyos productivos comunitarios, entrega de títulos de propiedad o posesión, apoyos para mejorar la vivienda, transferencias monetarias, microcréditos, becas educativas y paquetes de útiles escolares para reducir la pobreza, como usted bien lo acaba de comentar y que el Programa Familias Fuertes, Nutrición Edomex entregó 472 mil 676 canastas alimentarias, lo que representó una inversión de 254 millones 231 mil 81 pesos, el 26 de febrero del 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL y el Gobierno del Estado de México, firmaron un convenio de coordinación con el propósito de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y los programas de la Entidad para fomentar la cultura de la evaluación y de rendición de cuentas de la política social.

A pesar de la firma del convenio en materia de evaluación de programas sociales en el Estado de México, sigue faltando información sobre cómo se aplicaron los recursos desagregados por programa social como parte de una rendición de cuentas claras.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social señala que las zonas de atención prioritarias conforme a la Ley General de Desarrollo Social son las localidades, municipios, áreas o regiones, tanto de carácter rural como de urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad y deben ser integradas y propuestas anualmente por el CIEPS, tomando en cuenta los indicadores de desarrollo social y humano, así como aquellos otros que favorezcan la superación de la desigualdad social.

Cabe destacar que uno de los desafíos que el Estado de México se ha impuesto para garantizar a cada persona el acceso pleno a los derechos sociales y

humanos es transitar del modelo asistencialista al desarrollo humano sostenible para no sólo afianzar el desarrollo social, sino también contribuir a la evaluación del nivel y la calidad de vida de la población mexiquense en general.

Para la entidad más poblada del país, con casi 17 millones de habitantes, la que aporta el 9.1 del Producto Interno Bruto y cuya política social destina más de 7 mil millones de pesos, orientada al asistencialismo y clientelismo electoral y por la que el Órgano Superior de Fiscalización señaló en el 2021 observaciones por más de mil 500 millones de pesos, al destinar recursos en muchos de los casos fuera de los que las mismas reglas de operación llaman zonas de atención prioritaria, contraviniendo el marco jurídico y los lineamientos para la atención y distribución de los programas sociales, acciones instrumentadas desde la oficina del Gobierno del Estado, que prioriza el destino de los recursos públicos conforme a la disposición y voluntariosa orientada a la rentabilidad política y prioridad electoral.

Los programas sociales se destinan con criterios de rentabilidad política y prioridad electoral. Por tanto, Secretaria quiero cuestionarle sobre ¿Cuáles son y serán los criterios con los que se atenderán a los grupos en situación de pobreza? ¿Cómo se focalizan los recursos destinados a las zonas más pobres y cómo se atienden también las observaciones que al respecto le ha hecho el Órgano Superior de Fiscalización?

Por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias, Diputado Rigoberto Vargas. Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Con la venia señor Presidente, a todas y todos ustedes.

Quiero empezar mi intervención de manera política y después la pregunta. Se me hace muy paradójico que en esta Cámara haya de un lado carteles y del otro lado no, cuando en la Cámara de Senadores hubo una alianza para que la reforma constitucional en la que las fuerzas armadas tengan tareas de seguridad pública, y que ese grupo de contención legislativa ¿Qué apretaría el Secretario de Gobernación? ¿Qué botón apretaría el Secretario de Gobernación a los Senadores del PRI, a 2 senadores del PRD para que se doblegará? ¿Qué botón de la condición humana pueden apretar hoy en el Estado de México?

Le pido respeto diputado...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Perdón diputada.

Les ruego señores diputados, atender lo que está comentando desde la tribuna nuestra compañera la diputada Juana Bonilla.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. ...entonces es paradójico que en esta Cámara se vengan a exhibir unos carteles y se dé una circunstancia así.

Por lo tanto, creo, desde mi particular punto de vista que en esta comparecencia que se merece o con una serie de circunstancias, por supuesto que nosotros estamos porque haya programas sociales, el problema es que los programas sociales se usan con tinta electoral y por parte de distintos frentes.

Yo lo puedo decir de un partido político que está en el Gobierno Federal pero también lo hemos dicho del partido político que está hoy en el Gobierno del Estado y que se utiliza también en los municipios y tendríamos que cuestionarnos si realmente, si realmente esos programas sociales están contribuyendo a disminuir la pobreza o no y que se presiona y que a final de cuentas en un proceso electoral, para concluir esta parte de mi comentario, en un proceso electoral al elector, al ciudadano se le pone entre la espada y la pared por los distintos programas que se manejan, lo digo de manera muy respetuosa.

Entonces bajo esta circunstancia uno de los programas que ha sido, por supuesto que es la

bandera del Gobernador del Estado de México, del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, es justamente el Salario Rosa y que se ha presumido, lo digo en los mejores términos que tiene más de 500 mil personas con este programa, evidentemente.

¡Ojalá! Señora Secretaria que tanto usted sea imparcial, porque usted en este momento trae 2 calidades, en este momento, en su calidad de Secretaria de Desarrollo Social, pero en su calidad de que se está promocionando con espectaculares, con bardas, con lonas su imagen, se acerca un proceso electoral, evidentemente.

Entonces bajo esta perspectiva yo le hago una pregunta muy concreta y de, así precisa, cuál es el monto anual de gastos operativos de esta estructura encargada de atender, dar seguimiento, evaluar y entregar este programa, en realidad cuál es el monto, yo dejo nada más esta pregunta bajo las consideraciones no de este discurso sino de nuestra apreciación política que desde la bancada naranja hemos venido sosteniendo a nivel federal y hoy por hoy hemos sido consecuentes con nuestro discurso.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Bonilla.

Tiene la palabra la diputada Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Con la venia de la Presidencia.

Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, sea bienvenida a "La Casa del Pueblo" mexiquense.

Su presencia en este Recinto con motivo de la comparecencia para el análisis del Quinto Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, es una oportunidad muy importante para que la población mexiquense conozca que se ha realizado de esta materia, encargada de brindar atención a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Uno de los objetivos principales de la dependencia a su cargo, a través de las políticas sociales deben ser contribuir a eliminar las desigualdades que se han generado como resultado del sistema económico, a través de una distribución más equitativa y justa de la riqueza generada.

Sin embargo, para todos es sabido que la pandemia de COVID-19 marcó un parte aguas en la vida de millones de personas en el mundo y por supuesto en nuestro Estado, representó cambios radicales en nuestra vida cotidiana y en aquellos aspectos en los que nos desempeñamos como trabajar, ir a la escuela, comprar o vender productos, entre otros.

Adicionalmente como resultado del cierre de múltiples empresas y negocios, trajo consigo la mayor crisis económica de la que se tenga registro, dando como resultado que hoy haya más pobres, más personas desempleadas o laborando en la informalidad o que perciban ingresos menores a los que se tienen previamente.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el Estado de México el número de personas en pobreza extrema incrementó un 80% al pasar de 783 mil a un millón 410 mil entre 2018 y 2020, ello significa que 627 mil mexiquenses se sumaron a las filas de la pobreza extrema en dicho período.

Asimismo, el número de personas en situación de pobreza aumentó en un 18.57%, al crecer de 7 a 8.3 millones, es decir, 1.3 millones de personas adicionales llegaron casi al 50% de la población total de la Entidad en el período antes mencionado.

Lo anterior contrasta con la inversión realizada por el Gobierno del Estado que en voz del Titular del Ejecutivo Estatal ha destinado alrededor de 70 centavos por cada peso al rubro de desarrollo social.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México celebramos que el Quinto Informe de resultados ponga como una de las prioridades de la actual administración, el combate a la pobreza y a la desigualdad a través de la ampliación de programas orientados a reducir las carencias sociales.

No obstante, consideramos que es necesario que el Gobierno del Estado evalué, si los programas que se ha puesto en marcha, son mecanismos efectivos para reducir las brechas de desigualdad vigentes.

Por ello pregunto ¿Qué se necesita hacer para revertir la tendencia de crecimiento de la pobreza y de la pobreza extrema, que se ha observado en los últimos 2 años en nuestro Estado? Ante la insuficiencia mostrada por la dispersión de las transferencias monetarias entre la población, qué mecanismos adicionales contempla la Secretaría a su cargo, para que las y los mexiquenses, cada vez cuenten con menores sociales, desde una perspectiva integral, es decir, que cuenten con mayor acceso a vivienda digna, educación, salud y todos aquellos aspectos que determinan la pobreza multidimensional.

Por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Claudia
Desiree.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.

Debemos reconocer que durante el pico más alto de la pandemia los programas sociales juraron un papel fundamental ante las circunstancias que las familias vivieron, ante la pérdida del empleo, ante la intranquilidad de enfrentar por primera vez en la historia de la humanidad un fenómeno que amenazaba totalmente a todos los integrantes de la familia, ahí ante ese escenario tan incierto, tan gris las mujeres salieron adelante y los programas

sociales cumplieron una función fundamental de brindar confianza y seguridad.

Aquí quiero ser la diferencia y sobre todo marcar un punto fundamental, no importa el nivel de gobierno de donde venga la política social, lo importante es saber que el espíritu y la convicción de quienes los implementan tienen una firme vocación de servicio y de lograr situaciones equivalentes entre las diferentes sociedades de este País.

La transparencia nos da la posibilidad de generar confianza y certidumbre, en este momento vale la pena hacer la mención que tanto por parte del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, se han venido implementando acciones necesarias en favor del Estado de México o de todo el País.

Actualmente el Gobierno Federal destina un promedio general de 24 mil millones aproximadamente para el Programa de Bienestar de Niñas y Niños y para la Pensión del Bienestar aquí en el Estado de México, no menos el esfuerzo que desde la inversión estatal dedicada aquí al Salario Rosa, no está lejos de estas cifras, se equiparan los esfuerzos en función de la ciudadanía; pues anualmente se destina un total de 16 mil 727 millones en promedio para programas sociales para atención, sobre todo de las mujeres y de la familia.

En ambos niveles de gobierno, se persigue el mismo objetivo esencial que no nos debe dividir, ayudar a los segmentos poblacionales que más lo necesitan; sin embargo, los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social han sido cuestionados en múltiples ocasiones en auditorías a cuenta pública y programas sociales practicados por el OSFEM, vale la pena cuestionar si las irregularidades y fallas en la operación de los programas sociales en la integración del padrón de beneficiarios y falta de transparencia en la aplicación de los recursos, el monto observado que suma una cantidad superior a los 2 mil 600 millones, tiene alguna respuesta.

Actualmente, en total 580 mil 831 mujeres son

beneficiadas con el Salario Rosa con un monto mensual de 2 mil 400 en sus diversas modalidades, cosa que reconozco, porque el espectro es muy amplio en el beneficio que se otorga solamente en este programa, este beneficio toca el tema de la educación en la familia, las becas educativas, la cultura comunitaria para fortalecer el arraigo y la identidad con nuestros lugares de origen, el desarrollo integral de la familia; pero también toca puntos fundamentales como la vulnerabilidad y por el empoderamiento de la mujer, tan importante hoy en la concepción de lo que la mujer requiere para hacer, la mujer que ocupe los primeros lugares en las tomas de decisiones; sin embargo, si tenemos la convicción de transparentar el destino de los recursos públicos, es necesario ser puntuales y precisar sobre su administración.

La cultura de la transparencia en favor de la cual, está una servidora, genera confianza en la ciudadanía; pero además credibilidad que es un ingrediente tan importante en este tiempo; pero hay un sentimiento más grande, se genera esperanza, cuando el dinero es manejado de manera honesta, abierta y dispuesta a los criterios de escrutinio en los diferentes poderes; pero, ante todo, ante la opinión pública de los ciudadanos.

Señora Secretaria, en este tenor, formulo las siguientes preguntas, nos podría decir ¿Cuál es el estado que guarda el asunto de auditorías practicadas en la Secretaría a su cargo? Y sin olvidar que, ante la duda, es importante hacer la siguiente pregunta ¿Las irregularidades que han rondado como un espectro de duda ante muchos segmentos, demuestran que la SEDESEM es la caja chica de los titulares que la utilizan para financiar sus campañas electorales y promocionar la imagen de los políticos? Las respuestas que esperamos el día de hoy, sabemos que generarán la certidumbre y la confianza en este Estado tan próximo a llevar a cabo un voto de confianza, estamos seguros que estos programas han rendido frutos en la vida de las mujeres de las familias y de la educación.

Muchísimas gracias, de antemano por la atención prestada y gracias por su atención Secretaria.

Muy amables a todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Trini Franco.

Tiene la palabra la diputada Viridiana Fuentes, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con la venia de la Mesa Directiva. Le saludo con gusto Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México; así como a las y los funcionarios que le acompañan.

Ni en el país en general, ni en el Estado de México en particular hemos logrado mejorar los números en materia de pobreza, sin importar cómo la midamos o el objetivo que le pongamos, la mayoría de las y los mexicanos y mexiquenses viven en pobreza y ojalá se tratara sólo de números, pero no, se trata de personas, de historias marcadas por la carencia, el rezago, la falta de acceso a oportunidades y la imposibilidad del ejercicio hasta de los mínimos derechos humanos.

En este sentido, es de especial interés del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la manera en que esta condición limita a 3 grupos sociales específicos, las mujeres, las personas con discapacidad y las juventudes.

Por lo que respecta al primero, si bien celebramos los esfuerzos coordinados entre diversas instancias del Ejecutivo, para lograr una amplia política que atienda las necesidades de las mujeres, tanto con perspectiva de género como con perspectiva de cuidados, también percibimos que la mayor parte de los programas sociales dirigidos específicamente a las mujeres, no han resultado ser eficientes para valorar y remunerar el trabajo doméstico y de cuidados.

Han tenido dificultades para revertir las inequidades de ingresos entre hombres y mujeres al interior del hogar y en última instancia, para conseguir su máximo objetivo, que es erradicar la pobreza

y promover el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres, vemos entonces, la necesidad de profundizar los programas sociales, no en términos cuantitativos sino cualitativos, para decirlo de otra manera, que la política social del Estado de México pueda atender no sólo a los números, también a las historias, por ello pregunto a usted Secretaria.

¿Cómo hará la institución a su digno cargo, para perfeccionar los programas sociales dirigidos a las mujeres, a fin de que puedan alcanzar sus objetivos y garantizar que sus resultados persistan a largo plazo?

En segundo término, la Secretaría a su cargo ha podido contribuir a favorecer la rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, a través del otorgamiento de ayudas funcionales que han mejorado la calidad de vida de mil 944 personas durante el período que se informa.

No obstante, en nuestro Estado habitan casi 39 mil personas que requieren de estas ayudas, lo que significa que se alcanzó a penas el 5% de esta población. En este sentido, es de interés conocer las estrategias que tiene previstas la Secretaría para continuar mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de pobreza.

Finalmente, desde el Partido de la Revolución Democrática, no hemos escatimado en insistir en la importancia que tiene la atención de las problemáticas de las juventudes, como punta de lanza para la solución de los grandes problemas del Estado de México, estamos convencidos de que es preciso dejar de mirarlos como un grupo vulnerable y sabemos que desde esta Soberanía somos corresponsables en garantizar el aumento del presupuesto que permite que se atiendan las problemáticas de las juventudes de manera estructural, también sabemos que no se trata sólo de aumentar recursos, sino de dirigirlos con sabiduría para convertirlos en inversión.

Es por lo anterior que pregunto a usted Secretaria

¿Qué políticas se han impulsado para promover y fortalecer el emprendimiento y el trabajo digno de las y los jóvenes mexiquenses y qué mecanismos se han previsto para la creación de fondos y fideicomisos estatales, orientados a la atención de las juventudes?

Esperando sus respuestas, gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Fuentes.

Tiene la palabra la diputada Miriam Escalona Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, que mi corazón se quebrante con aquello que quebranta el corazón de las familias mexiquenses.

Con el Permiso del diputado Presidente Enrique Edgardo Jacob Rocha y mis compañeras de la Mesa Directiva, doy la cordial bienvenida a la Maestra Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social.

Agradecemos su disposición ante este acto de democracia, de transparencia y de rendición de cuentas Maestra, bienvenida; asimismo, agradezco la atención y la presencia de mis compañeras y compañeros diputados, de quienes hoy también nos honran con su presencia en este recinto "Casa del Pueblo" mexiquense y así también de todas las personas que a través de las diferentes plataformas digitales están atentos a este informe tan importante para las y los mexiquenses.

La Secretaría de Desarrollo Social, juega un papel clave al abordar retos como la eliminación de la pobreza, la reducción de la desigualdad y la discriminación. Desafíos que constituyen el eje en armonía con la Agenda 2030 y con los objetivos del desarrollo sostenible.

El Poder Ejecutivo del Estado de México, encabezado por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas sociales a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de las y los mexiquenses.

Asimismo, para dar cumplimiento a la política social del Estado, estableció la estrategia primordial Familias Fuertes, como un mecanismo de coordinación transversal, que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano, para que a través de programas sociales se promueva el acceso a los derechos sociales y con ello se contribuya a mejorar la calidad de vida mediante 4 pilares básicos, ingreso, alimentación, educación y vivienda.

He de compartirles y disculpen compañeras y compañeros si hoy yo levanto una voz por los 125 municipios de nuestro querido Estado de México, pero he de compartirles que vengo de una experiencia de poco más de 5 años de trabajo directo en los municipios y por ello, bien lo decía hace un momento una mujer que para mí merece todo mi respeto la Maestra Trini. Ser agradecida es una de las cosas más importantes que me enseñaron y precisamente por ello hoy claro que en el Partido Acción Nacional nunca estaremos en contra de cada uno de los programas sociales.

Lo que realmente nos preocupa es que esos programas sociales se queden en un asistencialismo puro y que al generar este asistencialismo es muy delgada la línea para que estos programas sociales estatales y, sobre todo, en mi experiencia federal se conviertan en esos programas que sean utilizados no para el bienestar de nuestras familias, sino para un bienestar político.

Hoy la vida nos exige a las y a los servidores públicos, ser conscientes de la alta responsabilidad que tenemos, pero también hoy Maestra Alejandra, no puedo dejar de reconocer y permítame que a través de la bancada panista y de nuestro coordinador el diputado Enrique Vargas del Villar, reconozcamos esa labor que lleva a cabo la Secretaría a su digno cargo y representada también en todo su equipo.

Y como no he de reconocerlo maestra, cuando sé perfectamente que cuando se hace una política sin mirar colores podemos llevar una transformación a nuestros municipios, pero hoy nuestros municipios exigen más recursos.

Me tocó vivir 2 administraciones, una administración con un Gobierno Federal en cabezada por un paisano nuestro que a mi municipio le generó una inversión de más de 380 millones de pesos, eso es una inversión no para generar asistencias, sino para generar desarrollo, y quiero compartirles que la administración pasada que me tocó vivir en mi municipio fueron cerradas todas las puertas del Gobierno Federal y hasta nos recibieron con gas lacrimógeno cuando fuimos a exigir que se diera más atención a los municipios, por eso Maestra mi pregunta con todo respeto.

¿Bajo qué indicadores se monitorea y se evalúa el impacto y los avances del trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social en cada municipio y cómo es que la estrategia que se lleva a cabo en esta Secretaría contra resta el impacto de una de las mayores inflaciones que hoy tenemos en el País y que desde luego se ve reflejada en los bolcillos de lo que es el corazón del servicio público, las familias mexiquenses?

Es cuanto Maestra, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Miriam Escalona.

Tiene la palabra a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Jesús Isidro Moreno Mercado.

DIP. JESÚS ISIDRO MORENO MERCADO. Con el permiso del Presidente y de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria

de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, le doy la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo que es "La Casa del Pueblo", sea usted bienvenida. Reciba también un saludo afectuoso de la gente de mi Municipio Nicolás Romero; asimismo, saludo a los servidores públicos que hoy nos acompañan, muchas gracias por su presencia, igual a todos los representantes de los medios de comunicación y público que sigue nuestras actividades en las diferentes plataformas digitales.

Sin duda, la rendición de cuentas representa uno de los componentes más importantes para fortalecer la vida democrática de nuestra Entidad; por ello, señora Secretaria, agradezco la disposición de su presencia y reconozco su alto sentido de responsabilidad al acudir a este ejercicio de diálogo respetuoso y republicano, en el marco del análisis del Quinto Informe del Gobierno, del Licenciado Alfredo del Mazo Maza.

En el Grupo Parlamentario del PRI, reconocemos los resultados conseguidos en 5 años de Gobierno de la actual administración, la cual trabaja diariamente por el bienestar de los mexiquenses y sus familias, con sus casi 17 millones de habitantes el Estado de México es la Entidad más poblada del País, por lo tanto, es una de las que enfrenta los mayores desafíos para mejorar la calidad de vida de su población; ciertamente la superación del hambre y la pobreza representa uno de los retos más sensibles para cualquier Gobierno.

Por ello, reconocemos que, a pesar del recurso que el recurso es limitado se está haciendo un gran trabajo, prueba de ello es que 7 de cada 10 pesos se destinan al desarrollo social y 6 de cada 10 apoyos son para las mujeres.

Estas acciones son muestra de que enfrentar los rezagos sociales, además de ser un compromiso asumido por el Gobierno Estatal, representan un acto de solidaridad con los más vulnerables por esa razón le reconocemos la estrategia emprendida desde su responsabilidad, pues ha permitido dar pasos firmes para ofrecer más a los mexicanos que

menos tienen.

En el grupo Parlamentario del PRI vemos con agrado los objetivos alcanzados, pero también debemos admitir que hay aún hay pendientes por resolver.

Una beca es un fondo público para gastos en estudios, desarrollo de proyectos de investigación u obras artísticas, hoy las llamadas Becas Benito Juárez se otorgan a jóvenes que sin importar su desempeño educativo, cobran dicho beneficio, esto se convierte en una dádiva que no es una beca, lo cual causa desmotivación, porque no importa si el alumno reprueba 5 o 6 materias de todas maneras recibe lo mismo que el alumno que se esfuerza para alcanzar la excelencia, pues lo que antes se ganaba con esfuerzo, hoy es una dádiva que perjudica a los jóvenes y esto es así porque es muy común observar las publicaciones en sus redes sociales que celebran el depósito de la beca, presumiendo así ya salió para las chelas, ya salió para los tacos, ya salió para las croquetas de mi perro, ya salió para mis juegos.

Pero eso no es lo peor, se han registrado casos en los que los jóvenes se empeñan sus tarjetas en puntos de venta de droga y cada 2 meses los acompañan al cajero para cobrar y seguirse enviciando.

Con esto que les quiero decir, que en muchos de los casos, en lugar de beneficiar a nuestra juventud, la estamos destruyendo. Ustedes creen que un joven con 5 o 6 materias, reprobada y recibiendo ese dinero o esa dádiva le importa seguir estudiando.

Por otra parte, el programa de Pensiones del Bienestar ofrece una cantidad a personas mayores de 65 años, en mi municipio existen personas que son pensionados y jubilados de empresas tanto privadas como de gobierno y algunas que ya no existen con pensiones de más de 28 mil pesos y que tienen acceso a esta dádiva y quiero decir que inclusive aquí hay un diputado de morena que recibe esa dádiva...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB

ROCHA. Permítame, señor diputado.

Esta Presidencia exhorta a los señores diputados a conducirse con respeto y escuchar con atención al orador.

Continúe diputado.

DIP. JESÚS ISIDRO MORENO MERCADO.

...con esto demuestro, con esto demuestro únicamente que sus recursos no están canalizados, eso es corrupción, cuando para...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Permítame diputado.

Le recuerdo que nuestra reglamentación prohíbe el establecer un diálogo entre alguien de la Asamblea y el orador. Por favor, continúe diputado.

DIP. JESÚS ISIDRO MORENO MERCADO.

Paradójicamente, hay gente que trabaja en el campo, que no sabe leer ni escribir y que no tiene acceso a este beneficio, por eso el programa del Gobierno del Estado de México, implementado por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, se distingue por ser 100% asertivo y el mejor de México inclusive lo deberían de implementar a nivel nacional para que les funcione por llegar a las amas de casa que son la columna vertebral de las familias mexiquenses y contribuyen al gasto familiar, porque hoy en día la fuerza y la determinación y el empuje de la mujer mexiquense es la base de nuestras familias.

Por esa razón, quiero felicitar a nuestro Gobernador por su visión y sensibilidad al implementar el mejor programa social del País, el Salario Rosa y que quede muy claro, el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social se han distinguido por conducirse de manera integral, focalizada y asertiva, siempre para el beneficio de las mexiquenses.

Compañeras y compañeros, no se dejen engañar y no quieran engañar a la gente, ocasionar el mal ajeno para amortiguar su fracaso y sentir alivio sólo es un placer oportunista, recuerden que la desgracia compartida no la hace más llevadera y su frustración no es nuestra responsabilidad.

Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias.

Antes de continuar con el desahogo del turno de oradores, recordarles a ustedes que esta Presidencia, como se estableció en criterio en sesión pasada, aplicará el criterio de flexibilidad para desahogar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y normar esta comparecencia, también les recuerda esta Presidencia que está dentro de nuestras facultades exhortar a los señores diputados a que se conduzcan con orden y respeto. Continúe por favor.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Daniel Sibaja.

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ.Con su venia Presidente.

Bienvenida compañera Alejandra del Moral, podría comenzar esta intervención descalificando su persona, gritando como algunos de la derecha lo hacen, pero nosotros somos distintos y lo hemos demostrado con acciones.

Esta tribuna merece nuestro máximo respeto y hacer lo anterior sería ejercer violencia política de género, esa que usted alentó e hizo durante muchos años contra una compañera nuestra, porque mientras ustedes, si ustedes compañeros ejercen violencia política de género contra la Maestra, porque para ustedes hay un defecto ser humilde, ser trabajador y ser hija de albañiles es un defecto, nosotros demostramos con un debate de alturas que no somos clasistas ni racistas, pero los entiendo compañeros, están desesperados, la Maestra está muy arriba en las encuestas y como decía mi abuelita hay gente tan pobre pero tan pobre que lo único que tiene es dinero.

Y les voy a decir, la educación que no se da en casa

no te da el dinero y es decirlo, la política social del Gobernador Alfredo del Mazo está reprobado y no lo digo yo lo dicen ustedes mismos...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Permítame señor diputado.

Esta Presidencia les pide atender lo que está señalando el orador.

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ. ...con base en los informes.

Estoy hablando del tema, súbete a debatir...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Continúe por favor.

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ.

...la política social del Gobierno de Alfredo del Mazo está reprobada y no lo digo yo, no lo dice morena, lo dicen ustedes mismos, miren este es un informe que se entrega a la Legislatura mes con mes, ahí demuestra una sola cosa que lo voy a resumir en 3 puntos.

Primero, no les interesan las mujeres marginadas ni olvidadas del Estado. Dos, son muy malos administradores del recurso de la gente y tres, son clientelares y sólo condicionan.

Cómo lo demostramos, repito, no es un tema de palabras, lo dicen las evaluaciones de organismos autónomos, por ejemplo, las Familias Fuertes y Salarios Rosas, Secretaria me gustaría que nos dijera por qué empezar a actuar este año hasta marzo, lo que demuestra es que no les importa la gente olvidada, ustedes me dirán que es porque se aprobó el presupuesto tarde; sin embargo, como ustedes saben la tesis de la Suprema Corte ha dicho que los gobiernos no se paralizan, continúan con el presupuesto anterior.

Ustedes ejercen de manera selectiva el presupuesto condicionado a apoyos y convocatorias, aquí está la prueba, repito no lo digo yo y yo le diría al compañero Secretario que nos demuestre a una política social del Presidente Andrés Manuel que esté obligado a echarle porras o a ir a un mitin, porque nosotros creemos en la universalidad sin intermediarios y llevando el presupuesto a donde más se necesita y a ras de tierra.

Compañeros quién va a estar en contra de que haya un apoyo social para las mujeres olvidadas y marginadas, nadie, inclusive yo digo o quién miente o el Gobernador Arturo del Mazo o alguien de aquí, perdón Alfredo del Mazo o alguien de aquí porque el Gobernador hace unos días reconoció en la política social del Presiente Andrés Manuel López Obrador una política de altura, juarista, inclusive dijo que se parecía a Morelos, es decir, o quién miente o miente el Gobernador o miente el coordinador parlamentario y sus diputados y la alianza que tienen, pero si son tan populistas como dicen y como ha venido a decir aquí un compañero anteriormente, nosotros también tenemos pruebas de que algunos padres de aquí de legisladores reciben la pensión de adultos mayores y saben qué nos da gusto, porque es el apoyo para todas y todos, compañeros.

La política social no tiene, aquí la política social que se les brinda no tiene dependencia, este programa Secretaria carece de una programación específica y reglas de operación clara, están hechos para que la autoridad pueda hacer lo que le plazca y un tema fundamental que me gustaría preguntarles y que se demuestra que es un tema de estructura electoral, cómo me explican compañeras y compañeros que haya más beneficiarios en Huixquilucan, Naucalpan Metepec proporcionalmente, digo proporcionalmente, que en gobiernos de ayuntamientos como Chimalhuacán e Ixtapaluca, vaya ser que hay más gente marginada en Naucalpan, Metepec y Huixquilucan.

Presidente llamo al orden por favor y que me pare el tiempo, por favor.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Esta Presidencia les pide a los señores diputados atender lo que señala el orador.

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ. Que me pare el tiempo...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Proceda, proceda.

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ. Pero que me pare el tiempo.

Están reprobados compañeras y compañeros, repito no lo digo yo Secretaria lo dicen sus propios informes, a hoy, a la fecha tenían 70 millones que no han ejercido en los Programas Comunidad Fuerte y Jóvenes en Movimiento del Estado de México, es decir, cómo se explica que haya dinero y no hay un ejercicio público del mismo, eso se llama subejercicio y se llama ineficacia e inoperancia y venir y decir, yo protesto y no tener la capacidad de dar respuesta a lo que se asignó también es corrupción.

Secretaría le agradezco que hoy este aquí, me gustaría que le preguntara, que me contestara de manera respetuosa ¿Cómo explica que la empresa Zumby Servicios Profesionales, haya este Gobierno contratado para generar una estructura paralela? Segundo Secretaría, sí o no nada más quiero decir sí o no, es Broxel la empresa, Broxel, la empresa que se dedica a dispersar el dinero, esta empresa compañeros tiene, es del Panama Papers, tiene muchísimas cuestiones y aún fue la empresa que ayudó a Javier Duarte a desfalcar al Gobierno, repito no lo digo yo, lo dicen los tribunales.

Segundo Secretaría me gustaría decirle, qué ha hecho para cambiar estas reglas de operación, para que en verdad sea la gente más marginada y más olvidada la que reciban nuestros apoyos y tercero para finalizar, qué ha hecho para atender las observaciones, que se hicieron por el OSFEM, por 2 mil 500 millones de pesos, entiendo que fue en una administración pasada, pero hoy usted es la titular.

Termino señor Presidente y agradezco que haya llamado al orden, el grupo mayoritario de esta Legislatura morena, que es el grupo que encabeza la causa de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo la digna dirección del Profesor Maurilio Hernández, estamos demostrando con acciones que siempre pondremos por adelante el interés de la gente y así seguiremos, abiertos a construir una agenda a favor de los que menos tienen, que retumbe fuerte y que retumbe claro en los Palacios Legislativos, en las mansiones y las casas aunque sean clasistas y racistas.

Por el bien de todos, por el bien de todos, primero los pobres que viva la Cuarta Transformación.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Señoras y señores diputados, esta Presidencia les recuerda que estamos desahogando una obligación legal de analizar el Informe de Gobierno a través de estas comparecencias, les ruego a todas y todos atender con cuidado lo que señalan los oradores en su uso y en su turno.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra del Moral, a la Secretaria perdón, a la Secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral.

MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA. Muchas gracias.

Señor Presidente procedo a dar respuesta a algunas de las preguntas que ha formulado esta Legislatura, para empezar con las preguntas del diputado Rigoberto Vargas, le comparto diputado que todos los programas sociales de la Secretaría cumplen con las reglas de operación, atienden a la población más vulnerable y en condiciones de pobreza en los 125 municipios del Estado.

No son criterios electorales, son criterios absolutamente transparentes, son criterios públicos y que tiene por supuesto una amplia difusión, cualquier persona tiene acceso a ellos, están en el portal de la Secretaría y no hay intermediarios, los criterios para atender a la población como ustedes ya lo saben, son las zonas de atención prioritaria, donde haya población indígena, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, familias

de migrantes, personas con discapacidad o en vulnerabilidad social, o en condiciones de desastre.

En el Estado de México tenemos 32 SAPS rurales y 3 mil 118 SAPS rurales y urbanas, le doy un dato querido diputado Rigo, el 31% de las beneficiarias del Programa Salario Rosa, son mujeres que viven en municipios con presencia indígena, la pobreza y lo digo qué bueno y coincido con el diputado Sibaja, no tiene partidos, no tiene ideologías, la pobreza es el verdadero enemigo de los mexiquenses y todos, todas tenemos las responsabilidad de sumar esfuerzos y recursos para disminuirla.

Por otro lado, les comparto que este será un tema muy recurrente en esta comparecencia, que los Programas Sociales del Estado de México son transparentes, están vigilados, auditados permanentemente por la Secretaría de la Contraloría y lo más importante por el Órgano Superior de Fiscalización de esta Honorable Legislatura, cabe hacer mención que esta administración y sobre todo el Programa Salario Rosa es el más auditado en la Historia del Estado de México y gracias a eso nos permite hacerlo más transparente.

A la fecha hemos atendido y dado repuesta en tiempo y forma a todas las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización y estamos hoy en espera de la resolución de este órgano.

A la diputada Juanita Bonilla, agradezco su pregunta en un tema tan fundamental y quiero reiterarle que todos los programas sociales, todos, se destinan para lo que fueron autorizados por esta Legislatura que es el combate a la pobreza.

Los recursos destinados a los programas sociales están blindados y permanentemente auditados como ya lo he mencionado con anterioridad y les comparto un dato de un millón 55 mil personas atendidas por esta Secretaría, hasta el momento no hemos sido notificados de ninguna denuncia de nuestras beneficiarias y les doy otro dato, los programas sociales atienden criterios y recomendaciones del CONEVAL y han sido reconocidos por la ONU y por la CEPAL.

A nadie, a nadie, querida Maestra Trini, como usted bien lo dijo, nos conviene desgastar la buena reputación de los programas sociales que hay en el Estado de México, porque es la política más noble y eficaz para atender a la población más vulnerable.

A la compañera Claudia Desiree Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, todos los programas sociales están dando resultados, son exitosos, porque logran su propósito de fortalecer a las mujeres y a las familias mexiquenses -por ejemplo- el Salario Rosa hoy tan mencionado, llegó a más de 575 mil mujeres que jamás habían recibido un apoyo por el trabajo que realizan en el hogar, que nunca se les había valorado, nunca se les había reconocido por la actividad que se realiza, muchas de aquí estarán de acuerdo conmigo, una actividad, la más cansada, la que más nos requiere, la que más nos necesita y sobre todo, que más nos desgasta que es el cuidado y protección de la familia; pero sin duda alguna, la que más nos regresa en el corazón de nuestras familias, todas ellas, son el eje de la política social del Gobierno del Estado.

Y les quiero dar un dato también bien importante nuevamente, el 28% de los hogares de nuestra Entidad, están encabezados por una mujer, casi un millón 300 mil hogares en el Estado de México, tienen como cabeza de familia a una mujer, si en México se monetizara el trabajo de las amas de casa, la aportación al Producto Interno Bruto sería del 28%.

El éxito de la política social, de esta política social es que no es un gasto, es una inversión, las mujeres le ponen 90 centavos de cada peso a su familia, lo destinan a la nutrición, a la salud, a la educación y eso compañeras diputadas, diputados se llama desarrollo social.

Querida Maestra Trini con respecto a las observaciones, le comparto nuevamente que todas las auditorías practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, han sido atendidas puntualmente, a la fecha existen 2

auditorías de cumplimiento financiero en proceso correspondiente al año 2021 y de estas se han atendido todos los requerimientos de información y se tiene previsto que el Órgano de Fiscalización presente sus resultados en el mes de noviembre.

De los ejercicios 2019-2020, se cuentan con 3 auditorías con observaciones, diputado Sibaja, que han sido atendidas en su totalidad. En transparencia cabe señalar -por ejemplo- 96 centavos de cada peso en los ejercicios mencionados aquí por el señor diputado, están correctamente aplicados según el propio Órgano de Fiscalización y en unos días más se constatará que el 100% fueron correctamente aplicados.

Para la tranquilidad de esta Legislatura, también cabe hacer mención que no hay ninguna sanción en esta Secretaría o alguno de mis compañeras o compañeros servidores públicos por uso indebido de recursos o por alguna otra causa.

En la Secretaría de Desarrollo Social trabajamos en estricto apego a la normatividad con transparencia y objetividad; por ello, estamos abiertos y dispuestos a rendir cuentas a las y los mexiquenses del trabajo que realizamos para apoyar a las personas más necesitadas del Estado de México.

Compañera Viri, compañero Sibaja, compañera Miriam y compañera Trini el Salario Rosa es un programa de referencia, tanto a nivel nacional e internacional, es líder dentro de la política pública con perspectiva de género, que apoya a las mujeres en condición de pobreza multidimencional o vulnerabilidad.

Las recomendaciones y observaciones derivadas de las auditorías realizadas por el OSFEM por el Programa Salario Rosa, son atendidas.

Para el caso, como ya lo mencioné, del Ejercicio Fiscal 2019, están atendidas todas las recomendaciones y debemos destacar nuevamente que no hay ningún proceso sancionador y desde su inicio la estrategia Salario Rosa, ha sido evaluada por distintas instancias.

En 2019 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizó una evaluación de diseño con enfoque a la Agenda 2030 y aplaudió que el Programa siente las bases para contribuir a un desarrollo sostenible de las familias mexiquenses. El objetivo siempre ha sido garantizar que el Salario Rosa nos permita mejorar la calidad y el nivel de vida de nuestras mujeres mexiquenses, para ello rendir cuentas y transparentar estas acciones son una guía de nuestra actuación.

En la Secretaría compartimos la visión del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, cuando a las mujeres se les reconocen sus capacidades, se les permite desarrollar sus habilidades, poder tomar el control de su vida, comenzar a participar en igualdad de oportunidades, mejorando con ello su bienestar y el de sus familias.

La tarjeta Salario Rosa sí mejora las condiciones de las mujeres beneficiarias, de acuerdo al CONEVAL, en 2018 el Gobierno del Estado de México redujo la pobreza y la pobreza extrema, particularmente entre las mujeres, de 411 mil mujeres salieron de la pobreza y más de 83 mil mujeres dejaron la pobreza extrema.

En 2020, aquí vendrá el tema que a todos, es de todos nuestro interés y que ojalá construyamos lo necesario. La crisis originada por la pandemia COVID-19, produjo un incremento en la pobreza a nivel mundial, particularmente entre las mujeres.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 2020 había 113 mujeres viviendo en hogares pobres por cada 100 hombres en la misma situación en América Latina; sin embargo, y con mucho orgullo en el Estado de México y gracias al Salario Rosa podemos seguir del lado de las mujeres, acompañándolas, impulsándolas en su desarrollo y logramos que las mujeres fueran y sufrieran en menor medida los estragos de la crisis, por cada 100 hombres entraron solamente 80 mujeres a la pobreza, el Salario Rosa es una estrategia aprobada con éxito, porque donde hay mujeres fuertes, hay familias fuertes.

Con respecto diputada Viri, al tema de personas con discapacidad, agradezco su legitima preocupación, todo el presupuesto destinado al desarrollo social, diputado también Sibaja, está programado en tiempo y forma, no hay ningún subejercicio, como todos sabemos el ciclo escolar por las imágenes que presentó el diputado Sibaja, todos sabemos que los ciclos escolares empiezan entre agosto y septiembre y por esa razón el ejercicio de ese recurso está destinado para su ejecución en el último trimestre del presente año, la convocatoria del Programa Jóvenes en Movimiento se emitirá en el mes, en este mismo mes de octubre, en noviembre se estará dando inicio como está programado y particularmente me refiero al apoyo a 6 mil jóvenes con 6 mil pesos que consiste esta transferencia para los diversos apoyos de su escolaridad y de su movilidad.

En cuanto a la atención a personas con discapacidad diputada, le comento que la Secretaría de Desarrollo Social atiende mediante el Programa Comunidad Fuerte Edomex, a personas en condición de pobreza con discapacidad motriz y al cierre de este año habremos atendido a más de 9 mil mexiquenses.

No obstante, quiero también mencionar que este grupo tan importante no solamente es atendido por la Secretaría de Desarrollo Social, sino que el DIFEM también cuanta con diversos programas sociales para poder apoyarlos.

Todos los programas, compañeras diputadas y diputados, están sujetos a las auditorias, todos los programas han cumplido con las metas establecidas y me gustaría darles algunos datos sobre todo con la satisfacción que tienen las mujeres beneficiarias de los programas de desarrollo social.

El 90% de las mujeres se benefician directamente sus familiares o sus dependientes económicos, el 70% de las beneficiarias dice que mejoró su nivel de vida después de ingresar al Programa Salario Rosa, el 97% de las mujeres beneficiarias dicen que mejora sus relaciones familiares con la Tarjeta Salario Rosa y el 72% de las mujeres señala que ha

sido capaz de iniciar y emprender alguna actividad productiva por su cuenta.

Y termino queridas diputadas y diputados, esta parte de mi intervención diciéndoles querida diputada Bonilla he tenido la oportunidad con muchas figuras públicas de distintos ámbitos de dar entrevistas, de dar a conocer en primer lugar el trabajo y la visión con la que atendemos los retos de la Entidad y de externar mi visión de esos mismos retos, pero sin duda alguna hoy tengo el mayor honor de ser Secretaria de Desarrollo Social y estoy concentrada en mi trabajo.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Presidente ha concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Esta Presidencia concederá la palabra a las y los legisladores hasta por 5 minutos para que formulen sus preguntas y a la compareciente hasta por 10 minutos para las respuestas.

Empezamos con el turno del diputado Rigoberto Vargas, tiene la palabra.

DIP. DIGOBERTO VARGAS CERVANTES. Es breve, preciso y conciso.

Secretaria en esta segunda intervención no quise declinar mi participación en virtud de que el sector del que quiero hablar es un sector muy importante, sin duda que requiere el mayor de los esfuerzos y el mayor de los apoyos, sé que en su intervención algunos diputados ya hablaron del tema y usted acaba de dar respuesta puntual a lo que quiero referirme.

Revisamos los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y encontramos solamente que, como bien lo decía el diputado Sibaja, el de Jóvenes en Movimiento no tenía movimiento, pero de acuerdo a lo que nos comentó usted en este momento, pues no iba a preguntarle, usted se asume como la secretaria milenial y que en ese mismo sentido le quería comentar que los jóvenes

han dicho que no han visto en este momento en el 2022 ningún peso que sea aplicado en este sector.

Por eso no quería dejarlo pasar, dije breve, preciso y conciso; pero creo que nos ha dado ahora la respuesta respecto del tema.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputado Rigoberto Vargas. Tiene la palabra el diputado Martín Zepeda

Tiene la palabra el diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Gracias.

Con la venia de la Presidencia, de la Mesa Directiva, del diputado Enrique Jacob Rocha, legisladoras y legisladores, compañeros todos. Saludo con mucho gusto a la Secretaria de Desarrollo Social, diputada con licencia de esta Legislatura a la Maestra Alejandra del Moral Vela, sea bienvenida, igual que el equipo que la acompaña.

Este gobierno ha presumido que el Plan de Desarrollo Estatal está alineado a la Agenda 2030, estableciendo como prioridad desarrollar y conservar Familias Fuertes en la Entidad, usted fue parte de esta Legislatura, por lo que estoy seguro que tiene muy presente desde el primer día de trabajo de esta LXI Legislatura que se mostró el interés y el compromiso para que todas las decisiones y resoluciones que se emitieran por este Congreso estuvieran apegadas a la Agenda 2030.

Hoy nuestro mundo requiere de una alianza de todos los que vivimos en él, por eso es que la Organización de las Unidas generó la propuesta de objetivos para el desarrollo sostenible, los cuales son fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, trabajo decente, crecimiento económico, industria, innovación, infraestructura, así como muchas acciones que son relacionadas a esta agenda.

En ese sentido y como usted lo sabe, hemos generado una serie de acciones y actividades para que estos objetivos sean parte de nuestras acciones, un ejemplo de ello es la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el desarrollo y la dependencia a su cargo tiene dentro de sus directrices, que estipula la norma estatal atender muchos de los objetivos antes mencionados, como el dar fin a la pobreza.

En el Informe podemos ver cómo se hace mención de los mismos y como estos se adecúan a los pilares del Gobierno del Estado, cuestión que nos impulsa a preguntarle lo siguiente ¿Podría decirnos de qué manera específica es cómo dan cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la Secretaría de Desarrollo Social, si realmente se ha logrado dar cumplimiento a los objetivos de los programas sociales establecidos para la Agenda 2030, orientados a reducir la pobreza?

Hoy ya no podemos centrarnos en proyectos aislados, ya que vivimos en un estado ampliamente conectado en diversos factores, usted tiene una responsabilidad muy grande porque los grupos vulnerables que aquí habitan y que han padecido a lo largo de los años por parte de políticas asistenciales que sólo atendían a fines electorales.

Al preguntar si se está trabajando bajo estos objetivos, podremos ver el nivel de compromiso que se tiene en esta dependencia, que se cuenta con una visión responsable y con miras a un futuro próspero para la sociedad y no sólo para algunos cuantos.

Por su respuesta muchas gracias Secretaria. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputado Zepeda.

La diputada Claudia Desiree, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, declina su participación.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada

Ma. Trinidad Franco, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Un tema no menos menor es el tema de los grupos indígenas en el Estado, saludo doblemente a la Mesa Directiva, omití el saludo hace un momento y doblemente saludo a la Secretaria de Desarrollo Social.

En este tema es importante reconocer el alto sentido social de los programas que van destinados a las personas que menos tienen, por tal motivo, vale la pena recalcar que en este Estado existen más de 2.5 millones de personas que se reconocen como indígenas distribuidos entre los pueblos, mazahua, matlatzinca, otomí y tlahuica; es importante hacer una reflexión en la cabida que tienen estos grupos dentro del presupuesto asignado para el desarrollo social.

En este ejercicio de la Secretaría a su cargo, en el último período solamente se destinaron 77 millones 900 mil pesos para la atención de este sector tan vulnerable. Hoy hago un llamado para que de manera proporcional se pueda hacer un esfuerzo, ya que quien proviene de grupos indígenas padece mayoritariamente de un factor discriminatorio en casi todas las actividades que se realizan, el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en los últimos años ha descrito que la entidad ha recibido a una población con este perfil proveniente de otros estados del país como Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz.

Particularmente el último dato viene del 2010 y hasta esa fecha la población sumaba un total de 156 mil 681 hablantes de alguna lengua indígena, la mayoría de pueblos o de grupos indígenas que llegan al Estado se ubican o llegan a buscar mejores posibilidades laborales y de educación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco Solidaridad, entre otros.

Cabe mencionar que nunca será suficiente como aquí se ha reiterado, todo el destino de los presupuestos o la inversión que se haga, los porcentajes que se han dado a conocer en esta reunión, en esta comparecencia, nos deben de llenar de orgullo; sin embargo, vale la pena también hablar por estas minorías que tienen un perfil de desigualdad profunda, como son las familias de origen indígena y que se ubican, insisto, en esos municipios donde la sobre población y los lugares de marginación son parte del escenario cotidiano en estos municipios.

Las personas pertenecientes a los pueblos indígenas son más propensas a experimentar maltrato, discriminación a lo largo de toda su vida, solamente el factor educativo puede hacer la diferencia.

Por eso es que hoy insistiré, porque cada peso que se destine a estos grupos podrá abrir una puerta más para que los hijos de estas familias puedan accesar a la escuela pública, donde se emprende un camino más promisorio para las nuevas generaciones.

El CONEVAL reconoce que el 74% de la población hablante de una lengua indígena vive en situación de pobreza extrema, el trabajo no remunerado al cual se dedican muchos de estos pertenecientes al grupo que hoy se refiere lo hacen en el esquema de la preparación y compra de alimentos caseros, atienden actividades de limpieza, labores domésticas y, sobre todo trabajar con grandes riesgos y con grandes procesos de inseguridad en la permanencia para su ingreso familiar.

El Programa de Desarrollo Social de Familias Fuertes tiene como propósito fundamental el desarrollo integral indígena, que es sinónimo a la contribución de elevar el ingreso de personas de 18 años y más, vale la pena hoy que esta Asamblea reitere en nombre del Poder Legislativo a la Secretaría a su cargo la preocupación en torno a este segmento poblacional.

Todo sea por las familias, por alcanzar los equilibrios y sobre todo por nuestra niñez.

Enhorabuena y muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Franco.

Tiene la palabra la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ Con la venia de la Mesa.

Agradezco la atención a mis interrogantes Secretaria y sólo con el ánimo de fortalecer la información sobre el trabajo que se ha realizado en la Secretaría, me permito únicamente añadir que, aunque puede resultar una obviedad, la pobreza impacta negativamente en el consumo y el acceso a bienes y servicios, sobre todo cuando nos enfrentamos a irremediables alzas en los precios, resultado de una inflación que no parece tener intenciones de ceder, por lo menos a corto plazo.

En el Estado de México las personas obligadamente han disminuido su gasto en transporte, comunicaciones, vestido, calzado, educación, esparcimiento e incluso cuidados personales.

Por supuesto, el impacto en el alza de precios ha dificultado a millones de mexiquenses el acceso a alimentos de la canasta básica, afectándose el consumo dentro de los hogares y repercutiendo también en el consumo que se hace fuera de ellos, destinando alrededor del 40% menos de lo que se hacía respecto al 2018, lo que representa grandes pérdidas, particularmente para los pequeños negocios.

Sobra decir que en esta materia como en muchas otras existe una abierta inequidad que pone en mayor vulnerabilidad a las mujeres.

Por ello, pregunto Secretaria cómo ha contribuido la Secretaría a mejorar el acceso de las personas a la canasta básica, sorteando los retos que la macroeconomía ha impuesto al Estado de México.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Viridiana Fuentes.

Tiene la palabra la diputada Miriam Escalona Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Muchísimas gracias Presidente y agradezco también las respuestas que nos ha brindado nuestra Secretaria de Desarrollo Social y nuevamente hacer una reflexión compañeras y compañeros diputados.

Hoy nuestra sociedad y de manera muy especial en este tema tan importante como es el desarrollo social, nos exige tener esa capacidad política para no denostar sino por el contrario para ver aquellas cosas que nos pueden sumar, que nos pueden unir.

Yo he escuchado muchas expresiones de que la política es corrupta, de que la política es sucia y hoy debo decirles que yo tengo una experiencia personal de que la política realmente puede transformar la vida de las personas y de las familias, pero que para ello necesitamos tener una gran conciencia social que nos permita en muchas de las ocasiones pagar costos de partidos políticos más que de política y desde luego valorar más aquello que nos tiene hoy aquí y que es el bienestar de nuestras familias y de nuestras comunidades.

A mí claro que me enoja cuando de repente se quiere utilizar la bandera de justicia social, la bandera de lucha por la defensa de los derechos humanos con un tema partidista, porque yo estoy plenamente convencida que en los partidos políticos existimos personas que realmente tenemos sueños, tenemos ideales y que hoy utilizar frases como clasistas.

Yo pertenezco orgullosamente a una institución política de Acción Nacional, soy egresada de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México y no es que critique que haya compañeros de izquierda que estudien en escuelas particulares como el ITAM, como las universidades que en verdad merecen todo mi respeto, pero no utilicemos ni pongamos

una etiqueta.

Hoy orgullosamente mi nieta estudia en una escuela pública de mi municipio, nunca he vivido en una zona residencial porque siempre he vivido en mi querido Melchor Ocampo y ahí lo haré por toda la vida, caminaré las calles y de repente es, pero tú no eres de izquierda Miriam, no, yo realmente soy de una convicción firme de servir y de trabajar y que si hoy tenemos la oportunidad de estar representando la voz de las y los mexiquenses es para sumar esfuerzos, es para decir qué más podemos hacer por esa gente que está esperanzada en las acciones, en las decisiones que aquí tomemos y nuevamente Secretaria, yo quiero insistir en el tema local ¿Por qué? Porque es desde lo local en donde tenemos que promover y tenemos que trabajar de manera muy fuerte en el desarrollo social, que va muy ligado al desarrollo humano.

Sí tenemos personas, se niñas, sea niños, mujeres, hombres, adultos mayores empoderados, serán las personas que saquen a delante a sus comunidades, no necesitarán un tema de dadiva porque tendrán la capacidad para generar procesos de desarrollo y sobre todo de un desarrollo económico que tanto se necesita.

Yo he visto salir a familias que viven en una situación difícil y hoy son excelentes profesionistas, pero eso lo hace una voluntad personal y es a lo que tenemos que apostar en la política pública, vuelvo a reiterar no es que estemos en contra de los programas sociales, por el contrario que bueno que existan, pero tienen que ir de la mano con una política social que genere el verdadero desarrollo y crecimiento desde la comunidad.

Ejemplo claro de ello, un municipio que tiene infraestructura genera inversión, un municipio que tiene seguridad genera empleos y todo ello va muy ligado al desarrollo social que queremos llevar, generar comunidades pensantes, generar comunidades participativas y créanlo que ello va a hacer que nuestro País tenga el desarrollo que merece y por ello Secretaria mi pregunta sería en esta segunda intervención ¿De qué manera

se están coordinando las acciones y programas de la Secretaría de Desarrollo Social, con lo que se realizan en otras dependencias y entidades Gubernamentales en el Estado de México?

Compañeras y compañeros servidores y servidoras públicas, nuestro Estado de México merece lo mejor de nosotras y de nosotros, que viva el Estado de México.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Gracias diputada Miriam Escalona.

Corresponde ahora el turno a la diputada Aurora González Ledezma, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados; le doy la bienvenida a la Maestra Alejandra del Moral, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de

México.

En la construcción de la vida institucional del gobierno mexiquense, quienes hemos tenido la oportunidad de gobernar sabemos de la importancia de las rendición de cuentas y la transparencia pública, como pilar fundamental para el fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

El gobierno en sus 3 niveles debe ser promotor de acciones en favor de desarrollo social y nosotros como representantes de un distrito debemos y tenemos la obligación de acompañar y fortalecer los marcos normativos, salvaguardando los derechos de los mexiquenses, de los más de 16 millones de mexiquenses que somos, 7.8 millones están siendo gobernados por administraciones municipales que reciben más presupuesto del orden federal, sí bien por su población, también es cierto que es por su afinidad y ustedes saben quiénes son y de qué color son, que no se nos olvide que hoy también son gobierno y que necesitamos más que su crítica su aportación.

Pongamos atención aquí, de conformidad con la

Ley General del Desarrollo Social, así como en lo establecido en los lineamientos del Fondo para la Infraestructura Social, recursos que se destinan a los gobiernos municipales, estos deben ser incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal, para obras y acciones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema.

Por lo anterior, el desarrollo social es tarea de todos, los 3 órdenes de gobierno somos responsables del desarrollo social y sí vamos a evaluar, evaluémonos en contexto, tengamos presente que, en México en los últimos 4 años casualmente ha aumentado la cifra de situación de pobreza en 2 puntos porcentuales por año, según el CONEVAL.

En el Estado de México se trabaja activamente en favor del desarrollo social, es por eso que se destinan 7 de cada 10 pesos en beneficio de las familias mexiquenses, esto a pesar de la reducción presupuestal por parte de la Federación de más de 4 mil millones de pesos.

El compromiso del Gobernador del Estado es firme y claro, fortalecer a las mujeres priorizando sus necesidades y garantizando sus derechos, ya que son el pilar fundamental de las familias y es a través del Salario Rosa como se reconoce el trabajo de las mujeres mexiquenses el cual, brinda capacitación, desarrollo que se vincula a servicios educativos y de salud.

En el Estado de México las mujeres representamos la mayor parte de la población, destaco que actualmente hay más de medio millón de mujeres que se benefician a través del Salario Rosa, representando el 16% de la población femenina económicamente activa y que ellas destinan 90 centavos de cada peso a sus hogares, que se escuche fuerte y claro.

El programa Salario Rosa significa un antes y un después en la vida de las mujeres mexiquenses con reglas de operación y transparencia y me hace recordar cuando en la Federación los programas sociales tenían propósito y sentido social, porque mi familia, al igual que millones de familias mexiquenses, tuvimos la oportunidad de crecer

con un programa de desarrollo social, creado por un Gobierno Priista, un programa federal, cuya esencia era apoyar a las familias en su educación, salud y alimentación y que hoy en día se extraña y se extraña porque nos permitió estudiar y lograr nuestro crecimiento personal y profesional.

Gracias a un programa social estoy aquí, provengo de la cultura del esfuerzo, gracias a este programa se sacó de la pobreza extrema a muchas familias; por esta razón, creo firmemente en los programas sociales y los voy a defender, en esto compañeros, los que estamos aquí compartimos la misma bandera y todos nosotros sabemos que es una responsabilidad compartida. Es un orgullo que, en el Estado de México, se sigan operando este tipo de programas; insisto con transparencia y reglas de operación, congruencia es lo que se hace, no lo que se dice, por eso me extraña y ojalá que una familia pueda ser beneficiada en lugar de un servidor público.

Usted Secretaria con la capacidad, sabe del avance que se lleva y mejor aún, sabe de los retos y asume la enorme responsabilidad que tiene. Nuestro trabajo no se detiene aquí, sigamos y vamos por más Secretaria, usted y el Gobernador cuenta con 75 diputados que coincidimos en la lucha por las familias mexiquenses y el combate a la pobreza.

Segura estoy que son más las coincidencias que las diferencias, que sea por el bien del Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias diputada Aurora González.

Se concede el uso de la palabra al diputado Isaac Montoya Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Buenas tardes diputadas, diputados. Saludo a la Mesa, bienvenida Secretaria Paulina Alejandra del Moral.

La Secretaria aquí, nos ha venido a plantear que hay un Estado color de rosa y ha comenzado de mala manera, porque hizo un juramento de decir la verdad y comenzó mintiendo de manera clara, habla de que se ha rebasado el asistencialismo, quienes estamos recorriendo las comunidades, constatamos que tal vez puede tener razón, si se refiere a rebasar en el sentido de perfeccionar el asistencialismo, porque el Salario Rosa ha perfeccionado el asistencialismo, el clientelismo y no ha venido a ayudar a superar la situación de pobreza de millones de familias mexiquenses.

Ha mentido al hablar de independencia económica con un pago, un apoyo de 2 mil 400 pesos al bimestre, mil 200 al mes, que está condicionado en todos los aspectos, porque se les obliga a las mujeres que son beneficiadas, a que tienen que acudir a actos, a eventos del Gobernador y del partido al que pertenece.

Es contrastante notar que el Gobierno de México ha logrado impulsar programas verdaderamente de bienestar, no asistencialistas. Programa de Discapacidad, que por cierto cuando la 4T llegué al Estado de México, como en otras entidades, será universal. El Programa Adultos Mayores, que también es universal y que esa es la manera de erradicar el asistencialismo y el clientelismo, universalizando la política pública, no condicionándola, no sometiendo al pueblo del Estado de México.

El bienestar social es una de las tareas más nobles de toda administración pública. En este Recinto hemos presenciado la comparecencia del resto de los titulares de las dependencias de gobierno, las cuales tienen a su cargo, sin duda alguna, labores necesarias para la cristalización de los derechos sociales de las y los mexiquenses, no obstante, usted como sus antecesores ha sostenida una política social vista como mera promotora de oportunidades que alimenta la individualidad, con beneficios clientelares para el régimen que ha gobernado, mal gobernado, que ha sometido durante 82 años al pueblo con rasgos autoritarios aquí en el Estado de México.

La Cuarta Transformación viste y contrasta de esta visión; por el contrario, quienes la construimos asumimos la tarea de cambiar la visión de la política social, por una política promotora del bienestar y los derechos de las personas y su entorno, priorizando a grupos sociales históricamente desprotegidos, desposeídos y hasta discriminados, guiándonos por la máxima de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera, y si es que alguien se queda tenderle la mano.

Su nombramiento como Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, viene a confirmar mi argumento, pues basta recordar una de sus apariciones más recientes el pasado 8 de agosto en un noticiero, donde habló del Salario Rosa y sus logros, y que de paso aprovecho para manifestarse, manifestar sobre la Gubernatura del Estado de México lo siguiente y cito: "No sólo la quiero, la trabajo y la construyo, vamos a seguir caminando...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado permítame un segundo.

Le recuerdo a la Asamblea que no se puede establecer diálogo entre el orador y los integrantes de la Asamblea.

Por favor diputado, continué con el uso de la palabra.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. ...es claro que su partido no ha encontrado mejor vía para pretender coaccionar la voluntad democrática de las y los mexiquenses, sino a través del uso clientelar de los programas sociales.

Si la austeridad y la prioridad fuera el bienestar el pueblo mexiquense, la historia sería distinta para más de 8 millones 342 mil mexiquenses en pobreza extrema y moderada, tendrían acceso a políticas públicas integrales, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos y no a pensiones bimestrales o ayudaditas otorgadas de manera discrecional, condicionada y coaccionada.

Nuestros recorridos casa por casa nos han dejado

testimonio de mujeres beneficiarias que por miedo o necesidad no alzan la voz, respecto a la forma en que son obligadas a participar activamente, más en épocas electorales, en la estructura fantasma llamada PROCURA, la cual ha funcionado a lo largo de sexenios priistas con distintos nombres, territorialmente bajo el liderazgo de José Eduardo Flores Marín, Subsecretario del Valle de Toluca, según informes obtenidos del Portal IPOMEX, a julio del 2022, personaje que se ha dedicado a generar una base electoral en favor de los intereses priístas y de masistas, cuyo trabajo se ve apoyado por un coordinador operativo, uno regional, coordinadores municipales, promotores territoriales, enlaces comunitarios y gestoras sociales, éstas últimas son a las que se les condiciona su permanencia en el Programa estrella Salario Rosa, mientras que las demás figuras se presume son pagadas por outsourcing v aquí está la estructura como está definida, es una estructura fantasma y también a las beneficiarias se les paga o se les condiciona con el Salario Rosa.

Hago referencia a este indicador tan específico, porque el programa estandarte de esta administración, el cual se menciona en cualquier medio de comunicación es el llamado Salario Rosa, que tiene supuestamente como objetivo contribuir al ingreso económico de las mujeres entre 18 y 59 años, asimismo, del indicador de carencia por exceso a la alimentación entre 2002 y 2014 hubo un incremento de 4.2% de la población en dicha situación entre 2014 y 2016 una marginal reducción de apenas el .05% y de un punto porcentual en el período que fue de 2016 a 2018.

Es clara la insuficiencia de programas y del Programa de Familias Fuertes, Canastas Edomex y Niñez Indígena, aún más cuestionable es el propio programa con el que se entregan apoyos en aparatos funcionales, como dato ilustrativo, tan sólo en Naucalpan los datos estadísticos del INEGI refieren que tenemos una población de 34 mil 377 personas con algún tipo de discapacidad y ustedes vienen e informan que han entregado 366 sillas de ruedas, 327 muletas, 800 andadoras y 451 bastones en 121 municipios de la Entidad, a fin de

mejorar la calidad de vida de mil 944 personas.

Peor aún la inexistente implementación de políticas públicas integrales en favor de las juventudes mexiquenses y ahí está el reporte, 6 mil apoyos por 6 mil pesos que representan menos del 1% de la población cuando la juventud representa prácticamente el 38% de la población.

Desde esta diputación, de manera oportuna denunciamos la falta de presupuesto de manera que esté dirigida, concisa al sector de la juventud y quiero decir al diputado Jesús Isidro Moreno Mercado...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Permítame diputado, permítame un segundo diputado.

Esta Presidencia está aplicando con flexibilidad el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, estamos casi por concluir este ejercicio de comparecencia, les pido estar atentos al orador, continúe.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. ...diputado lo que usted hace, sus comentarios de que si un joven recibe una beca y la gasta en unos tacos es un comentario clasista, es un comentario que viene a denostar a nuestra juventud y eso es de dónde venimos huyendo.

Podría analizar cada uno de los indicadores del CONEVAL y referir que hemos tenido avances marginales en palear los problemas de raíz, pero más marginal el reflejo de mejoras en las circunstancias de vida de las y de los mexiquenses, quienes no están siendo realmente beneficiados.

En esta máxima Tribuna en la que las y los mexiquenses deben de estar dignamente representadas y representados, le digo a usted y al gobierno del Gobernador Alfredo del Mazo ya basta de ver en la población más vulnerable un nicho de oportunidad para beneficio electoral, con la pobreza no se juega, con los anhelos de un futuro mejor no se trafica.

No condenemos a quienes más lo necesitan a condiciones marginales, porque incluso, la propia visión de sus políticas, reproduce estereotipos, no empodera realmente a las mujeres y mantienen las brechas de desigualdad abiertas e inamovibles.

Secretaria, ante sus claras pretensiones por contender por la Gubernatura del Estado de México. Su privilegiado acceso...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado, le recuerdo que se ha pasado ya 3 minutos de su tiempo, por favor concluya su intervención.

DIP.ISAACMARTÍNMONTOYAMÁROUEZ.

...voy a las preguntas, su privilegiado acceso a los recursos implementados a través de los programas sociales y la desafortunada historia del uso clientelar de los mismos que tiene como mayor exponente el Caso Monex, quiero preguntarle; uno, sobre el Programa denominado Salario Rosa, con base en la lectura del apartado de obligaciones de las beneficiadas, que habla medularmente de desarrollar actividades comunitarias y que se reconoce, aisladamente, existen acciones que presumiblemente realizan beneficiarias de este programa sin que éstas sean reportadas dentro de un informe enviado a esta Legislatura.

Mis preguntas son: ¿Cuál es el trabajo comunitario que se realiza, cuál es el impacto cualitativo que se espera de esta obligatoriedad y cómo se mide y cuáles son las comunidades que mayormente se han visto beneficiadas por esto? Porque principalmente vemos el caudal de beneficiarias en eventos masivos del Gobierno del Estado o en eventos del PRI y en redes sociales manifestando su apoyo y agradecimiento por tan emblemática política pública...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado, le pido que ya concluya, se está usted alejando del tema de la comparecencia.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Concluyo, concluyo Presidente...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Tiene 4 minutos más de lo que se le concedió en el acuerdo, por favor.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁROUEZ. Concluyo, concluyo Presidente.

Prohibiéndoles participar en cualquier otro ejercicio democrático que no sea afín a ustedes; dos, con su arribo que ha cambiado o que va a cambiar en política pública, en materia de desarrollo social o sólo venimos a dar...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputados les ruego atender el final del discurso del orador por favor.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Estoy formulando las preguntas, Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Amigos diputados les ruego atender el discurso del orador.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Estoy formulando las preguntas.

Con su arribo que ha cambiado o queda cambiar en política pública en materia de desarrollo social o sólo venimos a dar continuidad a su insuficiente y electoral política de Desarrollo Social para recorrer los 125 municipios, adelantándose a los tiempos electorales con una campaña disfrazada de entrega de apoyos sociales...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado, diputado Montoya le ruego ya concluir su intervención, duplica el tiempo que concede el acuerdo que aprobó esta Soberanía.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Si me permite concluir...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Por favor concluya.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Cómo va a garantizar que sus acciones en los próximos meses no estarán enfocadas exclusivamente en afianzar una base electoral y por otra parte quisiera saber si para el presente año o el siguiente tiene contemplado establecer una convocatoria de registro de reincorporación de personas beneficiarias de los Programas de Desarrollo Social, porque las que ha habido hasta la fecha, misteriosamente no ha habido cupo para quien se quiere inscribir y finalmente dónde se difunden las convocatorias...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado permítame un segundo, diputado ya ha excedido usted el tiempo concedido, le ruego comedidamente concluya su intervención.

DIP.ISAACMARTÍNMONTOYAMÁRQUEZ. ...dónde se difunden las convocatorias de los programas sociales.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado permítame un segundo.

A ver, esta Presidencia, esta Presidencia se dirige con respecto a los compañeros diputados y diputadas para que guarden orden y acatar...

DIP.ISAACMARTÍNMONTOYAMÁRQUEZ.

...dónde se difunden las convocatorias de los programas sociales, pedimos la difusión no la publicación, porque es un reclamo constante de la población; el día de ayer uno de sus homólogos refirió que no era momento de estar avanzando en esta visión, si me permiten solamente para terminar, para terminar.

Secretaria esto es lo que usted ha estado haciendo, una campaña disfrazada con recursos públicos y esto es lo que ya no queremos, solamente decirle...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado Montoya le recuerdo que en esta comparecencia, tiene su tema en el Informe presentado por el Gobernador del Mazo y se está usted alejando del sentido de la comparecencia

y además ya duplicó el tiempo concedido por el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, le ruego encarecidamente que concluya su intervención.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTO YA MÁRQUEZ. No ha respondido al cuestionamiento del diputado Daniel Sibaja...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Señoras y señores diputados, señoras y señores diputados esta Presidencia se dirige a ustedes para pedirles nos conduzcamos con orden y con respeto.

DIP.ISAACMARTÍNMONTOYAMÁRQUEZ.

Secretaria usted ha hecho una campaña disfrazada, en la figura del Presidente Andrés Manuel López Obrador con espectaculares y vallas publicitarias, si quiere aquí está la afiliación a morena, ya que quiere acercarse tanto...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Diputado por favor concluya, diputado le ruego que concluya o voy a tener que ordenar que se le retire el sonido a su micrófono...

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. ... Secretaria por ética, por moral lo que debe de hacer es renunciar, la Secretaria debe renunciar...

Gracias.

PRESIDENTE DIP. **ENRIQUE JACOB** ROCHA. Compañeras y compañeros diputados esta Presidencia, compañeras y compañeros diputados esta Presidencia les recuerda que estamos concluyendo el proceso de comparecencias que fue acordado por esta Soberanía, se suscribió un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación que se aprobó en forma unánime por esta Soberanía, en la aplicación del acuerdo hemos aplicado el criterio de flexibilidad, como lo dije nuestro compañero diputado duplicó el tiempo autorizado y por eso se le estuvo conminando a que concluyera; les pido mantener el orden y respeto.

Se le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral.

MTRA. PAULINAALEJANDRA DEL MORAL VELA. Muchas gracias señor Presidente.

Y haré una contestación a las preguntas aquí hechas por esta Soberanía.

Diputado Rigoberto Vargas que decíamos ya el tema de los jóvenes, permítanme volver a tocar el tema que por supuesto es de la mayor importancia y dejar absolutamente claro que la convocatoria está programada para el último trimestre de este año, para beneficiar a 6 mil estudiantes con el apoyo de 6 mil pesos y así llegar a una meta de 43 mil estudiantes y no hay ningún subejercicio, se estarán ejerciendo cada uno de los recursos destinados al apoyo de los jóvenes.

Al diputado Martín Zepeda, del Partido Movimiento Ciudadano, el Plan de Desarrollo del Estado de México es el primero que está alineado a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU y en consecuencia, esta administración estableció como prioridad desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo, proteger el ingreso y particularmente, insisto, a las mujeres.

Todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, contribuyen al cumplimiento de 6 objetivos el fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, igualdad de género, trabajo, reducción de las desigualdades y estos objetivos están atendidos con los programas Salario Rosa, Canasta Edomex, Apoyo Adultos Mayores, Jóvenes en Movimiento, Niñez Indígena y el Desarrollo Integral Indígena.

Quiero reiterar que no existe subejercicios...

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Secretaria permítame un segundito.

Les ruego a los integrantes de la Asamblea si son tan amables de atender lo que está señalando en su parte final de su comparecencia la Secretaria del Moral.

MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA. Gracias Presidente.

No existe subejercicio alguno en la Secretaría, incluso durante la pandemia jamás se dejó de atender a la población más vulnerable, todos los recursos programados están siendo ejercidos conforme al calendario, el Salario Rosa tiene un avance importante, Canasta Edomex 75%, Adultos Mayores y Niñez Indígena 60%, Comunidad Fuerte Edomex, Desarrollo Integral Indígena, Jóvenes en Movimiento son programas que nacen del ahorro presupuestario de la propia Secretaría y que se ejercerán de conformidad a lo programado, insisto, en el último trimestre de este año.

Querida Maestra Trini, querida para muchos, también para mí, del Grupo Parlamentario del PT Maestra la población indígena, sin duda alguna, es prioridad de la política de desarrollo social; de hecho, los 43 municipios con presencia indígena están dentro de las zonas de atención prioritarias y le quiero compartir que durante lo que va de esta administración, más de 444 mil canastas alimentarias van dirigidas a niñas y niños adolescentes indígenas y se ha logrado invertir en 421 proyectos productivos como ya lo había mencionado en mi primera intervención, y quiero decirle que en el Estado de México las necesidades sociales y las demandas sociales, como también usted lo mencionó, son siempre desproporcionadamente mayores a la disponibilidad de los recursos.

De hecho, se calcula que anualmente al Estado de México llegan a vivir 350 mil personas al año, llegan a vivir al Estado de México, que es más o menos la población del Municipio de Chalco, que bueno, cada vez que llega esta cantidad requiere de oportunidades, nuevos servicios y por supuesto que por su vulnerabilidad también requieren de apoyos alimentarios, de salud, educación, empleo, transporte, entre muchos otros.

Querida diputada Miriam, compartirle que en 47 programas sociales, como también lo dije e insisto, son más de 7 millones de mexiquenses que cada año se incluyen en la entrega de canastas

alimentarias, desayunos escolares, apoyos productivos comunitarios, entrega de títulos de propiedad, de posesión, apoyos a la vivienda, transferencias monetarias, entre otros; y en el caso del Salario Rosa, contamos con nueve vertientes que son atendidas por 7 dependencias y juntas las dependencias apoyamos a estas más de medio millón de amas de casa.

Diputada Viridiana Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para atender la pobreza esta Secretaría ha entregado más de 11 millones de canastas alimentarias 2.5 en lo que va de este período que se informa y de esta manera nosotros buscamos apoyar a la economía familiar de las familias más vulnerables, sobre todo la necesidad más elemental que es la alimentación.

Las canastas contribuyen sin duda alguna a los efectos a contribuir y a combatir los efectos inflacionarios que viven las familias más pobres y las canastas tienen un alto valor nutritivo y están conformadas por los 14 productos recomendados por el CONEVAL es una atención directa a 679 mil familias mexiquenses e insisto, 7 de cada 10 beneficiarias de este programa son mujeres.

Querida diputada Aurora González le agradezco su compromiso, su disposición como Presidenta de esta Comisión, siempre a la atención de las familias más vulnerables en el Estado, le agradezco mucho.

Diputado Isaac Montoya, a sus cuestionamientos administrativos, con mucho gusto se los haré llegar por escrito y a los políticos hoy vengo a comparecer como Secretaria de Desarrollo Social.

Reconozco públicamente a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Gracias por su entrega, por su compromiso, por su convicción de trabajo, por las familias más vulnerables y desde aquí a todos los servidores públicos de la familia SEDESEM, simplemente gracias por su entrega.

Señoras y señores legisladores, el Gobernador

Alfredo del Mazo ha puesto en el centro de las políticas públicas a las familias mexiquenses y el corazón de las familias mexiquenses somos las mujeres mexiquenses.

Donde hay mujeres fuertes hay familias fuertes, hay niños nutridos, sanos, educados y con un mejor futuro.

Alfredo del Mazo Maza va a pasar a la historia como el Gobernador de las mujeres, el Gobernador que pasó del dicho al hecho, el Gobernador que empoderó a las mujeres y que fortaleció la unidad de las familias mexiquenses, él ha demostrado que el Estado de México avanza mucho más rápido en concordia, con seriedad, con responsabilidad pero sobre todo con temple y con firmeza.

Por esa razón el Estado de México, el gran Estado de México nuestra casa, la casa de todos hoy es mucho más fuerte.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social, esta LXI Legislatura le expresa nuevamente su agradecimiento por su presencia en este Recinto y contribuir con los trabajos de análisis que llevamos a cabo, muchas gracias por acompañarnos.

Una vez que concluya la sesión le pido a la Junta de Coordinación Política acompañe en su salida a la Secretaria de Desarrollo Social.

Esta Presidencia hace constar que con esta sesión agotamos las comparecencias determinadas por este Pleno Legislativo y se tiene por cumplido lo ordenado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos legales procedentes.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Presidente han sido agotados los asuntos de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Antes de clausurar la sesión la Secretaría leerá un comunicado.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Toluca de Lerdo, México, a 05 de octubre del 2022.

DIPUTADO ENRIQUE JACOB ROCHA PRESIDENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 77 fracción LXI y 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 21 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me permito comunicar a esta Soberanía que los días 6 al 11 de octubre del presente, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza asistirá a la República Italiana a efecto de sostener reuniones de trabajo con el propósito de promover a nuestro Estado como destino de inversión, intercambiar experiencias en torno a los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como de las acciones emprendidas para prevenir y combatir la violencia de género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se registra y queda enterada la LXI Legislatura.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las seis horas con veintitrés minutos del jueves seis de octubre del año en curso y se cita a la Legislatura a sesión que celebraremos el próximo martes once de octubre del año en curso a partir de las once horas. Gracias a todas y todos por su atención, disposición y compromiso con el desahogo de este ejercicio de comparecencias que hemos realizado.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Esta sesión ha quedado grabada con la clave 070-A-LXI.